



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

LAS TRANSFORMACIONES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS OCURRIDAS
DENTRO DE LOS CONTEXTOS DEL NEOLIBERALISMO Y LA INSEGURIDAD
CIUDADANA: CASO DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA

Tesis para optar por el Título de Licenciada en Geografía y Medio Ambiente
que presenta la Bachiller:

MARIELA LA ROSA GONZÁLEZ

ASESORA: MG. RITA DE CÁSSIA GREGORIO DE ANDRADE

LIMA, JULIO 2014

AGRADECIMIENTOS

La presentación de la siguiente tesis es el resultado de varias horas de lectura, búsqueda de información, charlas, esfuerzo, sacrificio, contratiempos y muchas dudas, que finalmente llevaron a su culminación.

En primer lugar, quiero agradecer a mi madre por el apoyo brindado durante mi periodo universitario, desde que ingresé a la universidad, pasando por el cambio de carrera, hasta la conclusión de mis estudios. Ella fue mi principal soporte y una de las motivaciones que tuve para que la finalización de este trabajo fuese posible.

Asimismo, también le agradezco infinitamente a mi asesora, la Mg. Rita de Cássia Gregorio de Andrade, quien no solo aceptó gentilmente hacer el seguimiento del presente trabajo de investigación a pesar del poco tiempo libre con el que cuenta, sino que, además, es la causa principal de mi interés por los estudios urbanos. Sin ella al frente del curso de Geografía Urbana, esta tesis habría tomado otro rumbo.

Por otro lado, me gustaría agradecer a la bibliotecaria municipal Rosa Novoa, quien amablemente me facilitó los boletines distritales para la realización de esta tesis, así como también por los datos que me brindó y que fueron de gran ayuda y utilidad.

Un agradecimiento para Grace, por acompañarme en la tarea de reconocimiento del distrito; y Claudia, por escuchar mis ideas y darme algunos consejos sobre cómo proceder con esta investigación. Quisiera hacer una mención aparte para Diego, quien en su momento fue un gran apoyo cuando la tesis aún se estaba armando. Él me guió en varios aspectos y siempre tuvo la disponibilidad para escucharme hablar sobre el tema de los espacios públicos y asuntos urbanos en general.

Finalmente, quisiera agradecer a los vecinos del distrito, quienes gentilmente accedieron a concederme las entrevistas que necesitaba hacer, y que fueron de muchísima ayuda al momento de completar este trabajo.

Gracias a todas las personas que estuvieron involucradas en este proceso.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	IX
CAPÍTULO 1.- SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO.....	1
1.1. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL ESPACIO PÚBLICO URBANO EN LA ACTUALIDAD?.....	1
1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.3.1. Objetivo principal.....	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS.....	4
1.4.1. Levantamiento bibliográfico, fotográfico y cartográfico.....	4
1.4.2. Trabajo de campo.....	5
1.4.3. Trabajo de gabinete.....	6
CAPÍTULO 2.- MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. ¿QUÉ ES EL ESPACIO PÚBLICO?: ALGUNAS DEFINICIONES Y BREVE HISTORIA.....	7
2.2. EL ROL DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD COMPACTA Y LA CIUDAD DIFUSA: UNA BREVE INTRODUCCIÓN.....	15
2.3. LOS CONTEXTOS.....	17
2.3.1. El Neoliberalismo.....	17
2.3.2. La inseguridad ciudadana.....	23
CAPÍTULO 3.- LAS ACTITUDES HACIA EL ESPACIO PÚBLICO.....	32
3.1. LA FORMACIÓN DE ENCLAVES RESIDENCIALES Y PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.....	32
3.1.1. La “vida entre rejas”.....	32
3.1.2. Los <i>gated parks</i>	37
3.2. RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.....	39
3.3. “SE MIRA PERO NO SE TOCA”: EL ESPACIO PÚBLICO COMO OBJETO DE ORNATO.....	42
3.4. LA CREACIÓN DE “NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS”: LOS CENTROS COMERCIALES.....	44
CAPÍTULO 4.- LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE JESÚS MARÍA.....	46
4.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	46
4.1.1. Ubicación y límites.....	46
4.1.2. Características generales.....	47

4.1.2.1. Características del medio físico.....	47	
4.1.2.2. Características de la población.....	51	
4.1.3. Breve historia y evolución urbana.....	55	
4.1.4. Los espacios públicos de Jesús María.....	61	
4.2. PROCESO DOMINANTE EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE JESÚS MARÍA.....	68	
4.2.1. Privatización de espacios públicos en Jesús María.....	68	
4.2.1.1. Privatización de calles.....	69	
4.2.1.1.1. Zona Suroeste.....	69	
4.2.1.1.2. Zona Centro.....	77	
4.2.1.1.3. Zona Noroeste.....	79	
4.2.1.2. Privatización de parques y zonas recreativas.....	81	
4.2.1.2.1. La lucha entre La Residencial San Felipe y Plaza Vea..	81	
4.2.1.2.2. Campo de Marte: ¿espacio intangible?.....	82	
4.2.1.2.3. La supervivencia del Parque Próceres.....	84	
4.2.2. Recuperación de espacios públicos.....	86	
4.2.3. Resultados: ¿Cuál ha sido el proceso dominante en los espacios públicos de Jesús María?.....	97	
4.3. INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE JESÚS MARÍA.....	98	
4.4. COINCIDENCIAS Y PARTICULARIDADES CON LIMA METROPOLITANA.....	100	
CONCLUSIONES.....	101	
BIBLIOGRAFÍA.....	105	
APÉNDICE.....	110	
 LISTA DE GRÁFICOS		
Gráfico N° 1	Percepción de seguridad en sus propios barrios según áreas interdistritales, 2013.....	27
Gráfico N° 2	Principales problemas de seguridad ciudadana en el lugar de residencia, 2013.....	29
Gráfico N° 3	Población de Jesús María según sexos.....	51
Gráfico N° 4	Población de Jesús María según grupos de edad.....	52
Gráfico N° 5	Nivel educativo de la población de Jesús María.....	54
 LISTA DE CUADROS		
Cuadro N° 1	Los tres momentos del Neoliberalismo y su impacto en la urbe limeña.....	22
Cuadro N° 2	Las “Limas” y los distritos que albergan.....	25
Cuadro N° 3	Población de Jesús María según sexos.....	51
Cuadro N° 4	Población de Jesús María según los censos de 1993 y 2007.....	53
Cuadro N° 5	Galería de Alcaldes 1990 – 2013.....	86
Cuadro N° 6	Etapas de recuperación de espacios públicos en Jesús María.....	87
Cuadro N° 7	Recuperación de espacios públicos por zonas vecinales – parte 1.....	94

Cuadro N° 8	Recuperación de espacios públicos por zonas vecinales – parte 2.....	95
-------------	--	----

LISTA DE MAPAS

Mapa N° 1	Localización del distrito de Jesús María.....	46
Mapa N° 2	Mapa de Cuencas Hidrográficas de la Provincia de Lima.....	48
Mapa N° 3	Mapa de las Unidades geomorfológicas de la Provincia de Lima.....	49
Mapa N° 4	Mapa de Temperatura media anual de la Provincia de Lima.....	50
Mapa N° 5	Localización de rejas y tranqueras – Zona Suroeste.....	70
Mapa N° 6	Localización de rejas y tranqueras – Zona Centro.....	77
Mapa N° 7	Localización de rejas y tranqueras – Zona Noroeste.....	79
Mapa N° 8	Mapa de zonas vecinales de Jesús María.....	93

LISTA DE IMÁGENES

Imagen N° 1	Los distritos percibidos como los más peligrosos.....	28
Imagen N° 2	Número de rejas (formales e informales) en Lima Metropolitana.....	35
Imagen N° 3	Porcentaje de rejas que cumplen con la Ordenanza N°0690.....	37
Imagen N° 4	Iglesia del Sagrado Corazón, donde se ubicaban las Haciendas Matalechuzas y Matalechucitas.....	56
Imagen N° 5	Terrenos que pertenecieron a la Hacienda Santa Beatriz.....	57
Imagen N° 6	Avenida Salaverry y al costado izquierdo, el Hipódromo de Santa Beatriz.....	58
Imagen N° 7	José Carlos Mariátegui y unos acompañantes en el Bosque Matamulas, 1929.....	59
Imagen N° 8	Construcción de la actual Asociación Peruano Japonesa, 1966.....	60
Imagen N° 9	Hipódromo de Santa Beatriz, hoy Campo de Marte, 1920.....	62
Imagen N° 10	Vista aérea del Campo de Marte.....	63
Imagen N° 11	Parque Próceres de la Independencia.....	64
Imagen N° 12	Plaza San José en el atardecer.....	64
Imagen N° 13	Plaza San José y vista de la Iglesia del mismo nombre.....	65
Imagen N° 14	Construcción de la Residencial San Felipe, 1964.....	66
Imagen N° 15	Residencial San Felipe.....	66
Imagen N° 16	Vecinos interactuando en la Residencial San Felipe.....	67
Imagen N° 17	Jóvenes vecinos apropiándose de los espacios públicos de la residencial.....	67
Imagen N° 18	Personas utilizando la plaza implementada hace unos años.....	68
Imagen N° 19	Reja en el Parque Almagro.....	71
Imagen N° 20	Reja en el Pasaje Lourdes.....	72
Imagen N° 21	Reja en la Avenida Arnaldo Márquez.....	73
Imagen N° 22	Acercamiento de la Reja de la Avenida Arnaldo Márquez.....	73
Imagen N° 23	Reja en el Jirón Santo Domingo.....	74
Imagen N° 24	Tranquera en la Avenida de la Policía.....	75
Imagen N° 25	Tranquera en el Pasaje Puerto Rico.....	76
Imagen N° 26	Reja en la Avenida San Felipe.....	78
Imagen N° 27	Reja en el Jirón Nazca.....	80
Imagen N° 28	Local de Santa Isabel y en donde se pretendía construir un Plaza Vea que le cuadruplicaba el tamaño.....	81
Imagen N° 29	Área del Campo de Marte que pretendía cederse para la construcción de un enorme Happyland.....	83
Imagen N° 30	Áreas del Parque de los Próceres y de la Democracia, que albergarían un enorme mall.....	85
Imagen N° 31	Recuperación de Plaza Cáceres.....	89

Imagen N° 32	Pileta ornamental de la Plaza San José.....	90
Imagen N° 33	Inauguración del Skate Park.....	91
Imagen N° 34	Remodelación del Damero Comercial.....	96



RESUMEN EJECUTIVO

La presente tesis aborda el tema de los espacios públicos en el distrito de Jesús María, específicamente cómo estos se transformaron en el contexto del Neoliberalismo y la Inseguridad Ciudadana en un periodo aproximado de veinte años (1990 – 2013). La elección del área de estudio se debe a un interés personal de contribuir al engrosamiento del corpus académico que trate sobre este distrito, debido a que la bibliografía que se dispone sobre el mismo es prácticamente escasa.

Por otro lado, situar el tema dentro de los contextos mencionados responde a que estos fenómenos no solo afectan a la ciudad a un nivel social y económico, sino que también influyen enormemente en su configuración espacial. De este modo, desde la década de los noventa, hemos sido testigos del gran cambio por el que ha atravesado la ciudad de Lima: capitales nacionales y extranjeros apostaron, animados por la nueva política económica, a invertir en la que una vez fue una urbe apagada y temerosa, traumatizada por los estragos que dejó el Terrorismo en la década anterior.

De este modo, surgió el primer gran *mall*, el Jockey Plaza, configurándose un nuevo punto de encuentro para las masas ansiosas atraídas por esta novedad. A partir de este momento, los centros comerciales se expandieron por toda la capital, y la ciudad comenzó a cambiar rápidamente de forma.

El otro fenómeno, la inseguridad ciudadana, no contribuye a la creación de espacios públicos, por el contrario, segrega y fragmenta a la ciudad en forma de rejas instaladas en calles y parques que restringen el tránsito libre por Lima, la que supuestamente es de “todos”. Lo que sorprende es que, lo que una vez fue exclusivo de condominios en las zonas más ricas de Lima, se ha expandido a toda la metrópoli, y ahora es posible observar que muchos distritos protegen sus calles con rejas.

En el caso de Jesús María, es interesante notar que el Neoliberalismo no ha calado tan profundamente como ocurrió a nivel de toda la ciudad. Si bien existe una creciente inversión en el sector construcción, lo que ha hecho que exista un proceso de densificación más marcado, en Jesús María no se ejecutaron, hasta la fecha propuesta de estudio, proyectos de construcción de centros comerciales o parques temáticos de capital privado. Sin embargo, esto no quiere decir que este tipo de propuestas no hayan llegado a plantearse. No obstante, la realización de estas obras no pudo llevarse a cabo especialmente por la falta de apoyo de los vecinos y la ciudadanía en general.

Y en lo que concierne a la Inseguridad Ciudadana, la instalación de rejas tampoco es intensa. Esto quiere decir que, si bien existe un sector que concentra una cantidad de rejas determinada, no es tan impactante como lo que sucede en otros distritos. A pesar de los planes de crear espacios pseudo públicos de carácter privado, debe destacarse que el fenómeno predominante en Jesús María es, entonces, la recuperación de espacios públicos, lo que le ha otorgado al distrito una buena calidad visual que contribuye a mejorar el bienestar de la población. Sin embargo, esta situación podría revertirse en un futuro, si el Gobierno Local de turno comienza a darle mayor importancia al crecimiento económico de Jesús María, permitiendo la aparición de centros comerciales, que se convertirían, como ya ha ocurrido en otros puntos de la metrópoli, en los nuevos puntos de encuentro y socialización.

Palabras clave: Espacio Público, Jesús María, Neoliberalismo, Inseguridad Ciudadana.



INTRODUCCIÓN

El rol de los espacios públicos dentro de las ciudades ha cambiado con el correr de los años debido a factores de índole política, económica y social. Así, por ejemplo, estos espacios jugaban un papel muy importante al interior de las ciudades tradicionales por ser un espacio relacional para sus habitantes, siendo la plaza la más representativa para la civilización occidental. Esta, desde los tiempos del ágora griega y el foro romano, era concebida como espacio abierto que permitía el encuentro entre colectivos urbanos, en donde los ciudadanos podían intercambiar opiniones libremente y efectuar una variedad de actividades sin la necesidad de estar relacionados unos con otros (Vega Centeno 2006).

En el caso latinoamericano la plaza mayor (conocida originalmente como plaza de armas), además de ser el núcleo de la vida social (Bähr y Borsdorf 2005), era el centro mismo de la ciudad, erigiéndose como la estructura clave para el trazado de las calles, dispuesta en trazado ortogonal. Asimismo, se vinculaba con los principales poderes de la época, tales como la Corona (mediante la residencia del Virrey) y la Iglesia (a través de la presencia de la Catedral).

Esta situación se vio alterada por diversas causas, entre las que se puede contar en primer lugar la introducción de nuevos parámetros para la movilidad espacial (Vega Centeno 2006), ya que los espacios públicos, especialmente las calles, se vieron profundamente transformados (e incluso mutilados) con el objeto de adaptar la forma física de la ciudad para que soporte y adopte este nuevo estilo de vida que se estaba gestando. Otra causa, surgida hace no muchas décadas atrás, viene a ser la aparición de espacios semipúblicos y cerrados, como los *malls* y parques temáticos, que se constituyen como los nuevos espacios relacionales para los individuos, quienes los prefieren por encima de los espacios públicos tradicionales, comenzando un paulatino abandono de los mismos. Además, está el tema del miedo al otro, al desconocido y a los encuentros plurisociales, reforzado sobre todo por la sensación de constante inseguridad que se vive en las calles, plazas y parques de las ciudades.

Lima Metropolitana, por supuesto, no es la excepción a este fenómeno. El centro de la ciudad fue abandonado por la oligarquía de la época durante los años cuarenta del siglo XX al comenzar las primeras olas migratorias provenientes del interior del país. Este abandono tuvo como consecuencia el descuido y decaimiento de los principales espacios públicos del centro, y por ende, de la ciudad. Más adelante, en los años ochenta, la vida pública de la capital peruana estaba prácticamente extinta debido a las actividades del grupo terrorista Sendero Luminoso, que obligaba a las

personas a refugiarse en sus casas el mayor tiempo posible, evitando salir por miedo a ser víctimas de un ataque y convirtiendo a Lima en una dramática réplica latinoamericana de una Beirut permanentemente bombardeada (Ludeña 1998). Además, para agravar la situación, el país entero atravesaba por una de las peores crisis económicas de su historia, dando la sensación de que la ciudad “no tenía futuro”.

Sin embargo, a inicios de los años noventa ocurrió un cambio muy importante, que tiene hasta la actualidad considerables repercusiones en el paisaje urbano de la capital: la adopción del Programa de Ajuste Estructural Neoliberal (PAEN) por parte del Gobierno de Alberto Fujimori. Este consta de un conjunto de medidas políticas liberales cuya finalidad es modificar la estructura institucional que rige la producción, la asignación, la distribución y el consumo, redefiniendo, de este modo, los roles económicos del mercado y del Estado, las reglas de juego y las organizaciones a nivel microeconómico con el fin de desarrollar una economía capitalista, competitiva y abierta. Asimismo, el PAEN engloba a un programa de estabilización y un conjunto de reformas (liberalización, desregulación, privatización y descentralización), de las cuales fue la privatización la que más impactos tuvo en la configuración socio - espacial de Lima.

La implementación del PAEN dio como resultado que la vida pública de la ciudad “reviviese” gracias al *boom* inmobiliario que experimentaba y que inauguraba nuevos centros comerciales, lujosos complejos de cines y restaurantes cada vez más exclusivos y exóticos (Ludeña 1998). La gente, antes temerosa de salir a la calle, se empezó a mostrar animada y dispuesta a participar de la nueva cultura consumista que estaba surgiendo en nuestro medio, como una forma de superar y olvidar los años de enclaustramiento forzado, temor colectivo y prohibiciones a toda forma de diversión pública que fueron obligados a padecer una buena parte de los años ochenta (Ludeña 2008). Entonces, como ocurrió en otras partes del mundo, los colectivos urbanos comenzaron a preferir acudir a estos sitios novedosos antes que continuar asistiendo a los tradicionales espacios públicos, como las calles, avenidas, plazas y parques. Este cambio de actitud, además, se vio reforzado por la creciente sensación de inseguridad que era vivida – y se vive - en las vías públicas, que muchas veces obliga a varios sectores de la población a cerrar sus calles y otros espacios públicos mediante la instalación de condominios *ex post*, fenómeno sobretodo limeño y que parece reproducirse en todos los distritos de la capital, en unos con mayor intensidad que en otros, tal como se verá más adelante, de forma breve y resumida.

La presente investigación, entonces, se desarrolla dentro de los contextos mencionados (neoliberalismo e inseguridad ciudadana) y busca realizar un análisis de las transformaciones de los espacios públicos, ocurridas en el distrito de Jesús María, acontecidas dentro de dichos fenómenos en un periodo de aproximado de veinte años (1990 – 2013). La elección del área y del tema de estudio se basa en mi creciente interés por la Geografía Urbana, rama del conocimiento en la que se ubica este trabajo.

El objetivo principal de esta investigación es averiguar cuál ha sido el proceso dominante por el que han atravesado los espacios públicos del distrito de Jesús María (calles, plazas, parques), es decir, si han experimentado más recuperaciones que procesos de privatización, o viceversa, en el periodo de estudio propuesto. En lo que respecta a los objetivos específicos, estos son: describir de qué manera se han dado los cambios registrados en dichos espacios (privatización o recuperación); ofrecer un intento de explicación de por qué los cambios registrados se han dado de una manera determinada (privatización o recuperación); determinar el grado de influencia de han tenido el Neoliberalismo y la Inseguridad Ciudadana en estos procesos; y dar a conocer las posibles particularidades o coincidencias del (o los) fenómeno(s) predominantes con respecto a la ciudad de Lima.

Este trabajo se ha realizado por dos razones: la primera de ellas es que no existen muchas investigaciones que aborden el tema de los espacios públicos desde una perspectiva geográfica, siendo las disciplinas dominantes la Antropología, la Sociología y la Arquitectura. En este sentido, quiero contribuir a la aportación de un corpus académico que trate sobre los espacios públicos desde mi rama de estudios, la Geografía, aunque sea de forma inexperta y limitada.

La segunda razón radica en el hecho de que deseaba realizar una investigación sobre Jesús María, mi distrito de residencia, porque tampoco existen trabajos al respecto desde ninguna rama de estudio, quedando, desde mi punto de vista, relegada de la producción académica. Así, por ejemplo, en la bibliografía consultada tan solo se la menciona sin profundizar mucho más en ella, y consideré necesario contribuir un poco al conocimiento de este distrito, como también de sus dinámicas espaciales y sociales. En el futuro, este estudio podría servir como base a posibles proyectos que realice el gobierno local con fines de gestión urbana y para la continuidad de futuros estudios sobre Jesús María.

Finalmente, quisiera añadir que esta tesis no busca criticar las decisiones que han tomado tanto la municipalidad distrital como los mismos vecinos con respecto a sus espacios públicos. La finalidad que se busca es documentar y presentar la evolución espacial que ha experimentado Jesús María dentro de los dos contextos propuestos (sea la privatización o recuperación de espacios públicos, según el grado de dominancia), y poder resaltar así sus particularidades y buscar coincidencias con las transformaciones y procesos acontecidos a nivel de Lima Metropolitana.

Asimismo, tampoco pretende atacar a los nuevos espacios de socialización y recreación; por el contrario, busca concientizar sobre la importancia de los espacios públicos, los cuales deberían tener tanta relevancia como los otros lugares debido a que ayudan en la construcción y fortalecimiento de identidades, como también contribuyen a “hacer ciudad”, una ciudad para todos, proceso en el que todos debemos participar con el fin de asegurar la sobrevivencia de esta Lima, que es tan diversa y fragmentada.



CAPÍTULO 1

SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

1.1. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL ESPACIO PÚBLICO EN LA ACTUALIDAD?

Antes de comenzar a hablar de la importancia del espacio público en nuestros días, es vital que se aborde brevemente el rol actual de éste dentro de las ciudades. Siguiendo a Borja y a Capel (citados por Vega Centeno 2006), las ciudades están desapareciendo¹, debido al proceso de crecimiento urbano fundado sobretodo en lógicas privadas; volviendo el futuro de los espacios públicos bastante incierto. Esto es consecuencia de la creciente predilección de importantes sectores de la población por desarrollar sus vidas y actividades dentro de espacios cerrados, evitando de esta manera propiciar encuentros plurisociales que los exponen a supuestos “peligros”, abandonándose así los espacios públicos.

Asimismo, otra causa de la desaparición de la ciudad se deriva de que esta ha ido resignando su carácter de espacio público, para adquirir la función de vía de circulación, en un escenario donde la movilidad estructura la vida urbana (Vega Centeno 2006).

Entonces, dentro de este nuevo modelo urbano predominante cabe preguntarse si los espacios públicos son realmente necesarios dentro de la ciudad contemporánea, o si solo son el recuerdo de un pasado que posiblemente no volverá. Esta cuestión se profundiza bastante, considerando el hecho de que el espacio público clásico (entiéndase por éste plazas y calles) no reporta un ingreso fiscal evidente, al contrario, supone una gran inversión para su adecuado mantenimiento (Vega Centeno 2006).

En la ciudad de Lima el panorama no se torna distinto, es más, la capital del Perú, la cual alberga a más de 8 millones de personas², cuenta cada vez con

¹ En este sentido, peligra la ciudad como espacio destinado a los encuentros plurisociales, que permite a los ciudadanos su uso y apropiación. Tal como afirma Rosas (2006) la “imagen de la ciudad es amenazada como espacio de interacción social, de encuentros, desencuentros, ese espacio para las diferencias...”

² Según el Censo del año 2007 elaborado por el Instituto de Estadística e Informática (INEI), la población de Lima Provincia era de 8,445,211 personas.

menos espacios públicos que satisfagan las necesidades sociales³ de sus habitantes. Esta carencia pretende ser suplida por la multiplicación masiva de centros comerciales y el diseño de áreas recreativas que sobresalgan como símbolos de modernidad y como triunfo de la globalización, y que, de paso, aseguren la permanencia de aquellos que las impulsaron dentro de la gestión municipal; situación que es aceptada alegremente por una sociedad ansiosa de vivir siempre a la moda y la vanguardia imperantes.

Aunque no puede negarse la relevancia de estos nuevos centros como espacios relacionales importantes para Lima, estos no son los espacios públicos requeridos, en los que los individuos refuerzan su identidad y son los protagonistas de situaciones que enriquecen la vida urbana a través de encuentros espontáneos y planeados.

En este sentido, la importancia que tienen los espacios públicos en las ciudades actuales (en las que se incluye Lima), se debe a que la relación de identidad con la ciudad se construye en estos, en donde los colectivos humanos pueden identificarse y afirmarse como actores de la urbe, interactuando entre sí y aprendiendo a tolerar a grupos sociales diversos, afirmando de este modo el sentido de vida colectiva (Burneo 2010). En otras palabras, estos permiten asegurar un futuro sostenible para las aglomeraciones urbanas contemporáneas en la medida que aseguran la pluralidad de encuentros y actividades de los grupos humanos que dan vida a la urbe (Vega Centeno 2006).

Otros autores, además, destacan la importancia de los espacios públicos. Tenemos, por ejemplo, a Maritza Mayo (2010) para quien estos son importantes por los motivos que se listarán a continuación:

- En los espacios públicos se concentran y se hacen realidad derechos fundamentales como el de la libre movilización, de reunión, de recreación, a la protesta y al de disfrutar de un ambiente sano.
- En los espacios públicos pueden realizarse actividades básicas: participación de la vida cultural de la ciudad, compartimiento de tiempos de ocio y actividades con otros individuos, se juega y se socializa.
- Los espacios públicos albergan los símbolos de la ciudad y de la patria.

³Concepto propuesto por Henri Lefebvre en su libro *El derecho a la ciudad* (1978). Se entiende por necesidades sociales a aquellas que expresan la complejidad de las aspiraciones humanas construidas en contextos culturales específicos.

- Los espacios públicos son lugares complementarios a las viviendas y otras edificaciones, que cuentan con vías, veredas, zonas verdes y parques.

Pero no solo es vital que una ciudad cuente con espacios públicos, sino que también, como señala Jan Gehl (2006), existan en cantidad y sean de calidad porque de este modo se determina la calidad urbanística de la urbe, invitando al peatón a transitar por estos y a disfrutar de ellos (y dentro de ellos). Asimismo, Gehl afirma que todos los seres humanos necesitan caminar, ver gente y estar con gente⁴, por lo que toda ciudad debe tener características necesarias para que los encuentros se den.

Jordi Borja también concuerda con la visión que Jan Gehl tiene de la ciudad, ya que para él, el espacio público (s)e *caracteriza físicamente por su accesibilidad ...y su calidad se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de relaciones sociales que facilita, por su capacidad de generar mixturas de grupos y comportamientos, por su cualidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural* (2003: 124).

Entonces, y a modo de conclusión, los espacios públicos son fundamentales dentro de la ciudad, porque contribuyen a la construcción de la comunidad y a la calidad de vida (Gehl 2006). Por supuesto, todas las personas tienen la posibilidad de compartir y apropiarse cotidianamente de estos espacios, y deben respetar sus diferentes necesidades, aceptando de esta manera el derecho a la ciudad que tenemos los individuos, lo que contribuye con la realización plena de la ciudadanía.

1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál ha sido el proceso dominante (privatización o recuperación) que han experimentado los espacios públicos del distrito de Jesús María en los últimos 23 años?

⁴Esta afirmación, desde mi punto de vista, se complementa con el concepto de “necesidades sociales” de Lefebvre, presentado en el pie de página anterior.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo principal

Averiguar cuál ha sido el proceso dominante (privatización o recuperación) que han experimentado los espacios públicos del distrito de Jesús María en los últimos 23 años.

1.3.2. Objetivos secundarios

- ❖ Describir de qué manera se ha dado el proceso registrado en dichos espacios (recuperación o privatización).
- ❖ Ofrecer un intento de explicación de por qué las transformaciones espaciales registradas se han dado de una manera determinada (recuperación o privatización).
- ❖ Determinar el grado de influencia que han tenido el Neoliberalismo y la inseguridad ciudadana en el proceso espacial dominante.
- ❖ Dar a conocer las posibles particularidades o coincidencias del (o los) fenómeno(s) predominantes con respecto a la ciudad de Lima.

1.4. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

1.4.1. Levantamiento bibliográfico, documental, cartográfico y estadístico

Para la realización de este trabajo se hicieron búsquedas bibliográficas en la Biblioteca Central y en la Biblioteca Alberto Flores Galindo de la Facultad de Ciencias Sociales, ambas localizadas dentro del campus universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En estas, se hallaron diversos libros relacionados con los temas de espacios públicos y neoliberalismo. Asimismo, en la Biblioteca de Ciencias Sociales se encontraron algunas tesis, tanto de licenciatura como de maestría, que tratan el tema de espacios públicos, y que fueron de ayuda para la elaboración del marco teórico.

Para la elaboración de la historia de distrito de Jesús María, se utilizó la página *web* de la Municipalidad y el blog del profesor de Historia Juan Luis Orrego Penagos, docente de la PUCP, así como datos ofrecidos por el Programa “A la Vuelta de la Esquina”. Éste último, a diferencia de la información que ofrece la Municipalidad Distrital y el blog, brinda mayores detalles de la historia de Jesús

María, así como de sus principales espacios públicos, por lo que me parece conveniente mencionarlo en esta sección.

En lo que concierne a la documentación primaria, los boletines que cada Gobierno Local difundió con sus obras respectivas, en las que se incluían las relacionadas con los espacios públicos, se encontraron en la Biblioteca Municipal del distrito, debido a que la misma Municipalidad afirmó que no contaba con dicha información. Éste fue un obstáculo significativo para la realización de la tesis, debido a que no se podía abordar el tema de los procesos espaciales sin los boletines respectivos. En los citados documentos solo se brindaba información sobre la recuperación de los espacios públicos, no obteniendo datos con respecto a la privatización de los mismos. Para esto último, se recurrió a la revisión de artículos periodísticos, tanto electrónicos como físicos, con el fin de ofrecer un panorama más amplio de la situación.

Por último, la data cartográfica y estadística se encontró en las páginas web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y de la Municipalidad Distrital de Jesús María. En la primera, los datos se emplearon para la realización de la caracterización de la población del distrito; mientras que la segunda permitió utilizar los mapas disponibles como base para la elaboración cartográfica.

1.4.2. Trabajo de campo

El trabajo de campo dentro del distrito de Jesús María se hizo con el objetivo de observar el paisaje urbano del mismo (actividad que incluyó la toma de fotografías digitales) y también para familiarizarse con sus diversos espacios públicos y ver el uso que los usuarios hacen de estos. Asimismo, el trabajo de campo permitió conocer el estado dichos espacios y localizar las rejas que se han instalado en algunas zonas del distrito dentro del periodo de investigación establecido. De este modo, se realizaron cinco salidas, en las siguientes fechas y en las que se hicieron determinadas tareas:

- **Primera salida** (07 de abril del 2012).- Reconocimiento general del distrito y toma de fotografías.
- **Segunda salida** (13 de setiembre del 2012).- Localización de rejas y tranqueras – toma de fotografías.

- **Tercera salida** (14 de setiembre del 2012).- Localización de rejas y toma de fotografías.
- **Cuarta salida** (04 de noviembre del 2013).- Reconocimiento de espacios públicos y toma de fotografías.
- **Quinta Salida** (13 de diciembre del 2013).- Reconocimiento de rejas instaladas (observación participante).

Además de la observación y toma de fotografías digitales, se realizaron entrevistas con algunos vecinos para poder conseguir información sobre las transformaciones espaciales que ocurrieron en el distrito, principalmente a inicios de la época de los noventa, debido a que no fue posible conseguir bibliografía sobre este periodo. Para obtener mejores resultados, la muestra de la población seleccionada se conformó de personas adultas y que hubiesen vivido en Jesús María toda su vida, o como mínimo, más de 30 años. En lo que respecta a la realización del cuestionario, sirvió de base el libro de Emili Ferrando Puig “Fuentes orales e investigación histórica”, particularmente el segundo capítulo correspondiente a “La Técnica de la Entrevista”, que brinda las pautas necesarias para la entrevista, en todo su proceso (preparación, realización, y tareas posteriores a la entrevista).

Finalmente, para conseguir información sobre las rejas instaladas en algunas de las calles del distrito, fue necesario hacer algunas preguntas sobre el tema a los vigilantes y vecinos de la zona. Este punto en particular fue difícil no solo porque la Municipalidad asegura no contar con este tipo de datos, sino porque también la desconfianza de las personas no permitió profundizar más en esta situación.

1.4.3. Trabajo de gabinete

En esta fase se llevó a cabo la selección, organización, lectura y análisis del material recolectado. Asimismo, se hicieron consultas con la asesora de tesis en lo que concierne a sugerencias de lecturas y corrección de avances. Una vez terminada esta etapa, se procedió a la escritura de la tesis, dando como resultado el presente trabajo.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. ¿QUÉ ES EL ESPACIO PÚBLICO? ALGUNAS DEFINICIONES Y BREVE HISTORIA

Definir al espacio público no es tarea tan sencilla, ya que los conceptos que se crean sobre él son tan variados como las imágenes que se tienen sobre el mismo. Están, por ejemplo, las definiciones que se centran en las características físicas del mismo (vacío, abierto, privado, lleno); y las que son más complejas porque lo conciben como ámbito de nuestra vida social donde se construye opinión pública (Takano y Tokeshi 2007).

Tenemos, en primer lugar, la definición que ofrece Jordi Borja en su famoso libro *La ciudad conquistada* (2003). De acuerdo con este autor, *el espacio público es un concepto propio del urbanismo que suele confundirse, de forma errónea, con espacios verdes, equipamientos o sistemas viarios, pero que también se utiliza en filosofía política como lugar de representación y de expresión política de la ciudad* (2003: 21). En la actualidad se les percibe como lugares en donde el peligro habita de forma permanente y en donde existen problemas sociales, de exclusión y de violencia, situación que lleva a que Borja afirme que estamos viviendo la “crisis” de la ciudad.

El espacio público, como concepto jurídico, es un espacio regulado de forma específica por parte de la administración pública. Esta es propietaria o posee facultad de dominio sobre el suelo y debe garantizar su accesibilidad a todas las personas, fijando condiciones de utilización, así como también de instalación de actividades. Borja resalta el hecho de que el espacio público moderno es el resultado de la separación legal y formal de la propiedad privada urbana y pública, por lo que *el espacio público supone reservar el suelo que lo conforma libre de construcción permanente para que pueda ser aprovechado por la comunidad o destinado para la instalación de equipamientos colectivos de interés general* (2003: 122). En lo que respecta a su dimensión social, el espacio público es lugar de relación y de identificación, de contacto entre individuos, donde puede encontrarse animación urbana y expresión comunitaria.

Otro tema interesante dentro de los espacios públicos recae en el surgimiento de estos. Al hablar de esta situación, Borja señala que son las dinámicas propias de la urbe y los comportamientos de las personas quienes son capaces de crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales y que pueden ser abiertos o cerrados, de paso o a los que hay que ir expresamente. De cualquier modo, *lo que define la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico* (2003: 123).

Finalmente, luego de esta pequeña introducción sobre los espacios públicos, Jordi Borja ofrece la definición más difundida y aceptada entre los estudiosos del tema: *el espacio público supone dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad*, en donde pueden llevarse a cabo, por ejemplo, manifestaciones políticas, festividades o multiplicidad de actividades que ocurren de manera paralela. Todas estas diferentes acciones llevadas a cabo por la población refuerzan su carácter multifuncional.

Por otro lado, siguiendo a Takano y Tokeshi (2007), estos ven al espacio público como uno de los elementos que definen a la ciudad y a la condición urbana como tal. Para ellos, este espacio corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente; ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc., o cerrados, como bibliotecas públicas, mercados, etc. Además, a este concepto le suman los contenidos implicados en sus diferentes dimensiones, tales como el físico – territorial, política, social, económica y cultural⁵:

- Dimensión físico – territorial.- Se refiere a que el espacio público tiene como característica principal ser un territorio visible, accesible y central, es decir, es fácilmente reconocible por un grupo de personas que le asignan un uso irrestricto y cotidiano, así como también se identifican con él aunque no lo utilicen siempre, identificándolo como una parte de la ciudad que podría acogerlos sin resistirse. Entonces, es necesario que el espacio público sea concebido con capacidad de adaptación; o en otras palabras, que cuente con la suficiente apertura que le permita acoger a diferentes actividades y usos a través del tiempo. La dimensión físico territorial es la base en la que las otras dimensiones puedan relacionarse de manera orgánica.

⁵ TAKANO, Guillermo y Juan TOKESHI. *Espacio Público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el sur* (2007). Primera edición. Lima: DESCO.

- Dimensión política.- Se refiere al tema de la calidad de los espacios públicos para las personas que acceden a ellos, y que forma parte del derecho a la ciudadanía. Estos espacios son la expresión del diálogo entre la administración pública (propietaria legal del territorio) y los ciudadanos, quienes hacen un uso real de éste y le otorgan su característica de ser de dominio público. No obstante, la participación de estos entes de la ciudad dentro de la misma se da de manera desigual, ya que puede darse el caso de que la administración se desvincule de su tarea de facultar el dominio del suelo, cayendo esta en manos de la comunidad aunque el rol no le compete. Entonces, por esta última razón el espacio público es también un espacio para la concertación y el conflicto.
- Dimensión social.- Referido al espacio público como constitutivo de la ciudad, es decir, que es un elemento de la misma, en donde se crean escenarios de anonimato y que se conforma como la base de una integración social sólida. Esto último contiene el hecho de que no existe un deber de justificar nuestro origen, idiosincrasia o condición social; afirmando la igualdad entre personas. Asimismo, en el espacio público ocurre que esa igualdad basada en el anonimato es confrontada con las relaciones de poder que condicionan su uso equitativo. Estas confrontaciones pueden presentarse como disputas por el control de estos espacios, diversos conflictos que responden a las características de las personas o grupos que lo utilizan, o a la incompatibilidad con las actividades que se ejecutan.
- Dimensión económica.- El espacio público puede ser caracterizado como un espacio de intercambio e intersección entre lugar y flujo, no obstante, según los autores esta dimensión se ha desequilibrado debido a que se le concibe más bien como un espacio laboral de tiempo completo, sobretodo en ciudad como Lima, en donde las economías de subsistencia son el soporte de una parte significativa de la población.
- Dimensión cultural.- Considera al espacio público como un espacio de historia, de identificación de la ciudad con el pasado y que expresa, de algún modo, los orígenes comunes de las personas. Pero además, el espacio público es también presente, un presente que se mezcla con las huellas pasadas. Gracias a esta identificación común con el pasado es que el espacio público

se concibe como un espacio de relación social, de expresión e integración cultural.

Estas dimensiones, entonces, nos dan una idea de que tanto el espacio público como la ciudad son la gente de la calle, afirmando de este modo que son las personas quienes le dan sentido al espacio público, cualificándolo y brindándole una escala humana; definiéndolo como un espacio de cordialidad o de conflicto.

Otro concepto elaborado sobre lo que es espacio público es el propuesto por Jean Remy y Liliane Voyé, los cuales lo definen como *todo espacio accesible, sin importar el momento o el tipo de persona, sin discriminación alguna de actividades, las cuales no necesariamente son determinadas explícitamente, a condición de que ellas sigan un reglamento de uso establecido por la autoridad pública* (Remy y Voyé 1981 citados por Vega Centeno 2006).

Siguiendo la línea de estos dos autores, Vega Centeno (2006) propone una otra definición, que concibe al espacio público como un lugar donde existe entera libertad para circular e interactuar en el tiempo. Es un espacio que tienen como principal característica la *libertad de acción y el derecho a permanecer inactivo* (Kostof 1992 citado por Vega Centeno 2006).

Ya situándonos en el caso peruano, el espacio público de acuerdo con Maritza Mayo es un concepto que no figura en nuestra legislación urbana, ambiental y municipal; aunque a nivel internacional gana mayor importancia debido a su estrecha relación con el derecho ciudadano, construcción de la ciudadanía y la calidad de vida. Para esta autora, *el espacio público es el conjunto de área, bienes y elementos que son patrimonio común y que se destinan a satisfacer las necesidades culturales, de movilización, de acceso a un ambiente adecuado, de integración social y de recreación de la comunidad, en tanto que su propiedad está en manos del Estado, su uso y acceso es un derecho de todos* (Mayo 2010). A esto le añade los cinco principios relacionados con el uso del espacio público⁶:

- Un principio de funcionalidad.- Recoge y realiza los presupuestos de la forma y de la norma en relación con la acción pública y social de los actores del grupo en el espacio público que se estabilizan – e institucionalizan - en el uso.

⁶Extraídos de la Cartilla del Espacio Público N°2 elaborada por el Municipio de la ciudad de Bogotá, Colombia.

- Una estructura de socialización.- El espacio público es un espacio de aprendizajes y socialización, en donde las relaciones y los usos están normalizados.
- Un valor de integración.- El espacio público, al no escapar de las tensiones y presiones que el ambiente y el entorno social generan, desarrolla una primera percepción básica del sentido, alcance y contenido político de las ventajas de la integración social.
- Un carácter público.- En el espacio público es responsabilidad tanto de los grupos sociales como de los ciudadanos.
- Un componente de inclusión.- El espacio público debe actuar como una guía para la inclusión social, cultural, política y económica de la ciudad.

Después de repasar algunas definiciones de espacio público, cabe preguntar cómo han cambiado los roles dentro de estos dentro de las ciudades a lo largo de la historia. A continuación, se presentará un breve recorrido histórico sobre los espacios públicos: cómo se constituían, las actividades que se realizaban, su centralidad y su importancia dentro de la sociedad.

De acuerdo con Jan Gehl, tradicionalmente el espacio público ha servido siempre como lugar de encuentro, mercado y espacio de tránsito, existiendo un equilibrio entre estas funciones. Como ejemplo de la primera función, en ellos se llevaban a cabo acontecimientos importantes tales como fiestas, festivales, procesiones, coronaciones, reuniones ciudadanas o ejecuciones (2002: 10).

En segundo lugar, la ciudad (que era de por sí un espacio público) cumplía también su función como sede del mercado: en ella se ofrecían e intercambiaban bienes y servicios. En último lugar, en lo que respecta a su función de tránsito, los espacios públicos de la ciudad eran unas vías que proporcionaban acceso y conectaban entre sí los diversos usos de esta (2002: 13). De este modo, todas estas funciones se realizaban de manera simultánea en el mismo espacio público.

Más adelante en la historia, ya por el siglo XX, los usos descritos cambiaron considerablemente, sobre todo en países industrializados. Según Gehl, se *produjeron cambios de tal calibre en los nuevos modelos de tráfico, comercio y comunicación que se rompió con una tradición de siglos en la forma de utilizar la ciudad* (2002: 13).

Así, con la aparición del automóvil a inicios del siglo XX, los modelos de transporte se transformaron completamente: el parque rodado urbano se desarrolló rápidamente, cambiando para siempre los usos del espacio público. La ciudad ya no se constituía como lugar de reunión o de mercado debido a que estos usos no podían convivir armoniosamente con el tráfico. Los usos equilibrados que se mantuvieron durante siglos comenzaron a entrar en claro conflicto.

Por su parte, la ciudad como mercado también entró en crisis durante esta época ya que los tradicionales puestos al aire libre se mudaron a pequeñas tiendas en calles y plazas principales; pasando más tarde a formar parte de tiendas y supermercados cada vez más grandes, para trasladarse finalmente a enormes superficies comerciales situadas lejos del centro de la ciudad (2002: 13). Como es bien sabido, estos grandes centros comerciales dejaron de ser parte de la escena y vida pública, y en la actualidad el mercado en los espacios públicos es controlado de forma estricta.

Este siglo también supuso un cambio decisivo para la ciudad como lugar de reunión e intercambio de información. Los continuos avances tecnológicos hacen que los encuentros “cara a cara” no sean tan frecuentes, dándole paso al contacto en el mundo “virtual” en vez de en el mundo real.

Entonces, todos estos acontecimientos han transformado considerablemente el tradicional papel de la ciudad como lugar de reunión para sus ciudadanos.

Jan Gehl (2002) distingue cuatro tipos de ciudad gracias a las que se puede apreciar de manera más completa los cambios en los roles del espacio público, los cuales se abordarán a continuación de forma brevísimas:

- La ciudad tradicional, en la que los espacios públicos eran el lugar de reunión de tránsito y mercado, coexistiendo pacíficamente.
- La ciudad invadida, en donde el automóvil ha ganado terreno a otras funciones.
- La ciudad abandonada, en donde el espacio público prácticamente no existe, al igual que la vida “en la calle”.
- La ciudad reconquistada, en donde se llevan a cabo muchos esfuerzos para conseguir nuevamente el equilibrio entre los usos tradicionales del espacio

público. Este último tipo de ciudad será tratada de manera más completa en el capítulo “Actitudes hacia el espacio público” de esta presente investigación.

De otro lado, Vega Centeno señala que la ciudad tradicional se regía por lógicas peatonales, ya que el dominio público constituía el principal espacio relacional para el conjunto de la población urbana. Entonces, la organización tradicional de las ciudades antiguas suponía la presencia de espacios públicos a escala barrial y otros a escala de la urbe (2006: 8). En la Europa de la Edad Media, por ejemplo, las calles fueron los principales espacios relacionales junto con las plazoletas que eran formadas alrededor de los pozos de agua, dándose en estas la vida cotidiana de la ciudad.

A nivel de la ciudad, el centro permitía encuentros plurisociales y en él se llevaban a cabo manifestaciones de todo tipo (políticas, religiosas y sociales) en las que participaban todas las personas, incluyendo los extranjeros.

En lo que respecta a las dinámicas cotidianas en la ciudad tradicional, la vida fluía al interior del barrio, lugar que se configuraba como *el principal espacio de socialización de los habitantes* (2006: 9). Estos lugares, que se pueden concebir como pequeñas esferas, se organizaban alrededor del centro, y sus espacios públicos eran sobretudo espacios de encuentro a nivel barrial, en donde la entrada de habitantes de otros barrios era muy rara.

Por su parte, en el centro se concentraban los principales espacios relacionales de toda la ciudad. De este modo, cuando la gente tenía la necesidad de salir fuera de su barrio, se dirigía siempre al centro, registrándose diferentes tipos de encuentros plurisociales de los que ya se ha hablado, aunque estos se dieron con menor frecuencia que los encuentros a escala barrial. El centro era importante debido a que concentraba las edificaciones que albergaban las principales instituciones administrativas, religiosas y políticas de la ciudad (2006: 9).

Dentro de los espacios públicos tradicionales tenemos a la plaza, lugar que alberga los principales acontecimientos públicos: fiestas religiosas, manifestaciones y ejecuciones, involucrando a un colectivo humano importante. Este lugar, desde los tiempos del ágora griega, se concibió como un espacio abierto, facilitador del encuentro entre individuos, en donde se podían intercambiar opiniones libremente y desarrollar una pluralidad de actividades sin necesidad de estar relacionados unos con otros (2006: 11). Ya en la época medieval, se constituyó como

el centro de mayor importancia en donde se desarrollaba la vida pública de todas las personas.

Este breve repaso histórico nos lleva a la conclusión de que los espacios públicos, en la ciudad tradicional, fueron los puntos más importantes y representativos de la misma, en la medida que no se trataba solamente de espacios de reunión política o para la afirmación de la ciudadanía, sino que también concentraban la vida pública de estas ciudades.

En este punto, es necesario formularse la pregunta: ¿y qué hay de los espacios públicos en las ciudades peruanas? Vega Centeno también trata este tópico diciendo al respecto que la mayor parte de estas tienen su origen en diseños urbanos coloniales con influencia renacentista, que dio como resultado una organización con forma de damero. De esta manera, fueron los españoles los encargados de decidir sobre la forma en que se ordenaron espacialmente nuestras urbes, así como su vida cotidiana.

Dentro de este modelo predominantemente español, *el espacio público se dispuso de manera jerárquica teniendo mayor importancia los solares más próximos a la plaza mayor, esperando que este escenario permita la reafirmación de las diferencias sociales que existían en una sociedad de tipo estamental como la española* (2006: 13).

Así, la Plaza Mayor se vinculaba a los principales poderes, tales como a la Corona y a las autoridades eclesiales (la primera mediante la residencia del Virrey y la segunda a través de la presencia de la Catedral). Naturalmente, este modelo se repitió a lo largo del territorio nacional, así como también en las reducciones de indios, *con el poder municipal y el templo como referentes arquitectónicos principales* (2006: 13).

Entonces, en la Lima colonial la exclusión residencial era marcada, pero no impedía la convivencia de todas las clases y castas sociales. Los encuentros en calles y Plaza Mayor eran cotidianos, pero se daban según los términos jerárquicos imperantes. Al igual que en la ciudad tradicional descrita por Gehl, el comercio ambulatorio en la “Ciudad de los Reyes” era cotidiano.

En este contexto, el espacio público se caracterizó por la afirmación de una sociedad que se sustentaba en diferencias estamentales, en el cual los ya

mencionados encuentros plurisociales se toleraban debido a que no ponían en duda la posición social de cada quien. A pesar de esto, las calles acogieron una mayor manifestación colectiva, con aspiraciones de igualdad (referido a la procesión del Señor de los Milagros, elemento tradicional muy importante en todos los estamentos sociales). Según Aldo Panfichi, este modelo de ciudad se mantuvo igual hasta finales del siglo XIX, época en la que la modernidad comenzó a influir en los estilos de vida y en la forma de concebir a la urbe.

2.2. EL ROL DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD COMPACTA Y LA CIUDAD DIFUSA: UNA BREVE INTRODUCCIÓN

En este subcapítulo se procederá a abordar el tema del espacio público dentro de dos modelos de ciudad: la ciudad compacta y la ciudad difusa. Como ambos han sido estudiados por diversos especialistas, presentaremos brevemente las definiciones de estos dos tipos de ciudad, para luego pasar a la concepción del espacio público que tienen estos. Cabe destacar que ninguna ciudad puede considerarse completamente compacta o completamente difusa, pero si pueden identificarse elementos predominantes que las identifican más con un modelo que con otro.

Tenemos, en primer lugar, a la ciudad compacta, que son aquellas que tienen densidades altas y que pueden ser recorridas a pie. Se caracterizan por poseer espacios bien definidos que propician el encuentro de personas y múltiples actividades, generando una fuerte cohesión social e identidad local. En pocas palabras, es una ciudad para los peatones y no para los automóviles. Salvador Rueda (1998) considera que este tipo de ciudades son modelos de ciudades sostenibles debido a que no consumen mucho suelo para la construcción gracias a sus altos índices de densidad. Entre algunas ventajas se encuentran: mejores servicios de transporte público, mayor facilidad para la dotación de servicios públicos, reuso de infraestructuras y mezcla sociofuncional, sociabilidad y vitalidad urbana, preservación de áreas verdes, menor consumo energético y menor consumo de suelo e infraestructura. Sin embargo, este modelo también presenta sus desventajas, específicamente las formas no deseadas de densificación.

En lo que respecta al espacio público urbano en la ciudad compacta, se deduce por su descripción que esta privilegia a dicho espacio como un lugar multifuncional y de encuentros, que invita a quedarse en él y no solamente a

utilizarlo como lugares de tránsito. Es decir, son una especie de “ciudad hogar”⁷ con espacios comunes y compartidos en donde pueden desarrollarse actividades como la reunión, el juego y la autonomía.

En segundo lugar, está el otro modelo de ciudad conocido como ciudad difusa que, en términos de Nivón (2003) es una *ciudad difícil de delimitar* y constituye el modelo más predominante en la actualidad. Se originó por el fenómeno de expansión de las ciudades, la cual se dio muchas veces de forma desorganizada y sin planificar, por lo que se han consumido grandes zonas de tierras de cultivo y áreas verdes, existiendo en ella separación de usos y segregación de la población en el espacio según su capacidad económica, características por las cuales puede considerarse como una ciudad insostenible. Por su lado, Rueda (1998) afirma que la ciudad difusa es *la que tiene de todo y mucho, pero disperso, separado funcionalmente (la universidad, la industria, la residencia, las áreas comerciales, las oficinas, etc. se separan físicamente) y segregado socialmente, uniendo las partes a través de una densa red de carreteras y vías segregadas de transporte privado* (1998: 4). Esto último indica que se privilegia mayormente al tránsito de vehículos motorizados por sobre los peatones, por lo que es básicamente una “ciudad de carros”.

Un efecto preocupante de este tipo de modelo de urbe es la desaparición de lugares de encuentro social (Nivón 2003), siendo los principales espacios relacionales otros tipo de centros, como los *malls*. Como precisa Rueda, *queda claro que los propósitos que guían la construcción de la ciudad actual no tienen como prioridad el aumento de la complejidad de la ciudad, es decir, aumentar la probabilidad de contactos, intercambios y comunicación, que es, en definitiva, la esencia de la ciudad [...]* (1998: 4).

Esto lleva a pensar que el espacio público en la ciudad difusa es más bien relegado, en donde no es muy frecuente observar gente interactuando entre sí, ni realizando otro tipo de actividades que los lleve a conocerse. La separación de espacios a la que se hizo referencia no permite estos encuentros diversos, y hace que se pierda el sentido de la ciudad como espacio público. Los espacios designados para determinada función son muy limitados. Esta ciudad no invita a quedarse en ella debido a que no es atractiva. No es la “ciudad hogar” que propuso Navazo (2010). Dicho esto, es posible afirmar que Lima Metropolitana tiene muchos elementos que la identificarían como una ciudad difusa, aunque no

⁷ Término propuesto por Marius Navazo en su artículo *De la ciudad de tránsito a la ciudad hogar* (2010).

es acertado calificarla como una, ya que presenta muchas diferencias espaciales incluso entre distritos colindantes. Así, mientras existen distritos que privilegian el tránsito del parque automotor, otros, al ser más pequeños y ordenados, permiten al peatón transitar libremente por el mismo, facilitando el encuentro entre personas.

2.3. LOS CONTEXTOS

2.3.1. El Neoliberalismo

El Neoliberalismo, como ideología política, es relativamente joven, y su concepto evoca también a tres autores: Herbert Spencer, Jacques Rueff y Friedrich Hayek. Estos, aunque no fueron contemporáneos, coincidieron en sus ideas en cuanto al papel de la economía y su vinculación con el Estado. Así, estos proponen en sus propios términos un ataque directo a éste como agente económico, pretendiendo privatizar incluso la función pública. Es decir, en pocas palabras, ellos reconocen y resaltan la importancia del papel del mercado como determinante de la vida social.

Para propósito de este trabajo es necesario contextualizar este fenómeno dentro de la escena de nuestro país. El PAEN (Programa de Ajuste Estructural Neoliberal) peruano, tal como lo afirma Gonzales de Olarte (1998) puede considerarse como el resultado de la situación económica y política que atravesaba el Perú en la década de los ochentas, *tanto en su forma como en su contenido* (1998: 13). Su aplicación se justificaba como un “antídoto” para superar la crisis dejada por el gobierno de Alan García (1985 – 1990), en donde la hiperinflación y la recesión, junto con el terrorismo y la violencia, eran el pan de cada día.

Todo comenzó en agosto de 1990 cuando el gobierno de Alberto Fujimori aplicó el Programa Neoliberal del Consenso de Washington en un contexto internacional cada vez más favorable que el que hubo en la década de los ochenta, como una forma de conseguir apoyo de organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario) para la reinserción del Perú en el sistema financiero internacional. De acuerdo con dicho consenso, el mercado es el único quien debe asignar los recursos, dejando en una posición neutral al Estado, en el cual recae la tarea de privatizar sus empresas y algunos servicios (seguridad social, educación), además de redefinir su tamaño en función del principio de austeridad y equilibrio presupuestal (Jiménez 2000). Por supuesto, esto no era lo que había propuesto Fujimori en su

campaña presidencial, en donde prometió un ajuste “moderado”, pocas privatizaciones y reformas progresivas.

En cambio, en primera instancia anunció el “Fujishock”, *que se parecía más bien al programa neoliberal de su contendor Mario Vargas Llosa* (Gonzales de Olarte 1998), debido a que “no había otra cosa que hacer”, y *que resultó ser el reajuste neoliberal más radical y drástico en comparación con otros casos de América Latina* (Plöger 2006 citado por Ludeña 2011). Más adelante, en 1991 puso en marcha el proceso de reformas mediante la adopción de un programa que estaba en la línea del ajuste por eficiencia del modelo extremo, en donde se privilegió objetivos tales como la reducción de la inflación, la maximización de la producción y el pago de la deuda externa, *con el mínimo de intervención estatal y con un sesgo máximo hacia el mercado como institución de asignación de recursos* (Gonzales de Olarte 1998). Sin embargo, el PAEN se enfrentaba a una limitación y es que no podía ser aplicado formalmente ya que no tenía mayoría en el Congreso. Como una manera de “solucionarlo”, Fujimori dio un autogolpe de Estado el 5 de abril de 1992, con el cual cerró el Congreso y aprobó la Constitución de 1993, acción última que le permitió tener una amplia mayoría en el nuevo Congreso. Este acontecimiento perfiló al régimen político peruano en una mezcla de rasgos autoritarios y democracia formal.

Pero ante todo, ¿en qué consiste exactamente el PAEN? Gonzales de Olarte (2000) nos ofrece una respuesta: el PAEN es un conjunto de medidas políticas liberales que tiene como objetivo la reformación de la estructura institucional que rige la producción, la asignación, la distribución y el consumo, redefiniendo los roles económicos del mercado y del Estado, las reglas del juego y las organizaciones a nivel microeconómico con el fin de desarrollar una economía capitalista, competitiva y abierta.

En términos operativos, el PAEN se compone de un programa de estabilización y un conjunto de reformas (liberalización, desregulación, privatización, descentralización) que buscan corregir, por acción del mercado, los precios relativos, la recuperación de los equilibrios económicos y la generación de incentivos para impulsar la iniciativa privada. Los efectos producidos por estas medidas serían el incremento de las exportaciones internacionales e interregionales, la búsqueda de los equilibrios comerciales, fiscales y de ahorro – inversión, la reducción de los desequilibrios regionales, el control de la inflación, el alineamiento de los precios

relativos, el incremento del consumo, gasto e inversión privados y la recomposición y/o reducción del gasto público a nivel regional.

Como veremos a continuación el PAEN, además de haber tenido consecuencias en lo económico y lo político, también influyó fuertemente en las dinámicas urbanas de Lima Metropolitana, trayendo consigo importantes cambios de contenido y forma en la ciudad, tal y como lo afirma Ludeña (2011). Dichos cambios produjeron la cancelación de viejos procesos y la aparición de fenómenos nuevos, como la metropolización extensiva, junto a formas de periurbanización difusa, la emergencia de los no lugares o el surgimiento de nuevas formas de fragmentación y segregación sociocultural (2011: 67).

El proceso de reestructuración neoliberal en el Perú se ha reproducido con distintos matices a lo largo de cuatro gobiernos, siendo el modelo económico más duro el impuesto por Fujimori. Los que le sucedieron fueron los gobiernos de Valentín Paniagua (2000 – 2001), Alejandro Toledo (2001 – 2006) y Alan García (2006 – 2011). En todos estos, las políticas neoliberales continuaron vigentes pese a la crisis producto de la recesión económica, a pesar de que en otros países de la región ocurría lo contrario, ya que sus propias crisis los obligaron a replantear radicalmente sus políticas de corte neoliberal. Cabe resaltar, además, que si bien el neoliberalismo aplicado en nuestro país comparte rasgos comunes con el que se llevó a cabo en otras naciones latinoamericanas nuestro caso es una experiencia singular, con manifestaciones específicas y particulares.

Siguiendo a Ludeña (2011) esto se debe a un rasgo histórico peculiar: desde los primeros años de la independencia, el Perú ya era de por sí un país liberal, informal y fragmentado. Esto dio como resultado una reestructuración neoliberal como hipérbole dramática de los rasgos históricos que nos han caracterizado como sociedad, tales como *más divisiones marcadas entre estratos sociales, campo y ciudad, economía formal e informal, país oficial y país real, economía legal y economía delictiva* (Ludeña: 2011). En otras palabras, esta reestructuración no hizo más que acentuar los rasgos que ya nos caracterizaban.

En lo que respecta a las similitudes de la Lima neoliberal con otras metrópolis de la región, Ludeña (2011) explica, por ejemplo, que las evidencias de estas radican en la casi total desaparición de la base industrial como consecuencia de la expansión precaria del sector de bienes y servicios, la aparición de nuevas

dinámicas entre economía formal e informal, el surgimiento de nuevas centralidades alternativas al Centro Histórico y el proceso de desterritorialización de algunas actividades productivas, generándose así un notable incremento de movilidad económica y poblacional. Además de esto, existen otras señales del fenómeno resaltado tales como *la liberalización del negocio inmobiliario y las necesidades de expansión excluyente de la élite social limeña han replanteado la tradicional y controlada oposición entre ciudad compacta y ciudad difusa, a través de nuevas y más radicales formas de exclusión socioespacial* (2011: 76).

En el caso específico del paisaje urbano de la capital, se observan otras señales que no son más que los síntomas de la restructuración neoliberal por la que pasó la Lima de los década de los noventa. Esta, por ejemplo, el surgimiento de un nuevo barrio financiero (CBD) en el distrito de San Isidro, el cual provocó el declive y la desaparición de la industria localizada en la Avenida Argentina; la urbanización acelerada de los balnearios del sur de Lima por parte de la élite social; la aparición de grandes *shopping centers* o centros comerciales y la desaparición de la tradicional calle urbana como espacio público para dar lugar a la instalación de una red de autopistas para unir los cada vez más distantes lugares dentro de la ciudad, tema último que será abordado más adelante de manera más amplia. Todas estas señales, evidentemente, no aparecieron al mismo tiempo ni consecutivamente. Siguiendo nuevamente a Ludeña (2011), él afirma que la presencia de estas en nuestra ciudad es *el producto de los distintos momentos que registró el proceso de reajuste* (2011: 77), los cuales han sido resumidos por dicho autor en tres episodios para su mejor entendimiento.

Un primer episodio o momento se sitúa entre 1990 y 1995, después del ya mencionado “Fujishock”. En este período, se aplicaron políticas de estabilización, liberalización total del mercado, privatización de empresas estatales, la reforma del Estado, reforma tributaria, reforma del sistema financiero, la reforma del mercado de trabajo y la del sistema de pensiones. Lo que ocasionaron estas fue la pérdida de 100 mil puestos de trabajo en la industria, 30 mil despidos por parte del Estado, la expansión de la economía informal y el incremento de la pobreza solo en Lima. En este escenario pueden observarse las primeras tenues transformaciones del paisaje urbano de la capital: se instalaron nuevos servicios y artefactos llenos de luz como los grifos, establecimientos comerciales, casinos, entre otros.

El segundo episodio, que abarca desde 1995 hasta el año 2000, se *caracteriza por la consolidación de las tendencias anteriores* (2011: 80), es decir, los pobres se hacen más pobres y los ricos más ricos. Las inversiones empiezan a tener una fuerte presencia, a diferencia del momento anterior, y se dirigieron fundamentalmente al sector servicios e infraestructuras, a pesar de la recesión que se experimentaría entre 1998 y 2000. El escenario que surge en este período es de los megaproyectos y privatización de la ciudad gracias a las inversiones que la mueven. Los cambios en el paisaje urbano se consideran como más profundos.

El tercer momento se desarrolla tras la resolución de la crisis política y comprende el período desde el 2000 hasta la actualidad. De acuerdo con Ludeña, este episodio *implica una fase de consolidación del programa urbano neoliberal vía la ostensible expansión de las inversiones y la ampliación de los formatos de transformación edilicia* (2011: 80). Lo que ocurrió – y ocurre – en este momento es el crecimiento de las inversiones en el sector supermercados y hotelero, el cual ha reestructurado dramáticamente los tradicionales patrones de urbanización y expansión urbana; la construcción de *malls* en distintos puntos de la ciudad; el desmontaje de todo el sistema legal precedente en materia de regulación urbanística.

A continuación, se mostrará un cuadro que ejemplifica de manera más concisa los tres momentos y los cambios que sufrió la urbe dentro de estos

Primer momento. Los inicios, 1990 - 1995	Segundo momento. Procesos y aspiraciones de permanencia, 1995 - 2000	Tercer momento. Crisis y consolidación, 2000 - 2007
<p>Primer cambio de piel. Paisajes y cambios de superficie:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el paisaje urbano, arquitecturas, efímeras y nuevas luces en la ciudad. Grifos, casinos y supermercados. • Vuelta a la ciudad y recuperación de lo público. Remodelación de espacios públicos. • Modernización y reestructuración de la infraestructura técnica urbana. Las primeras obras. 	<p>Segundo cambio de piel. Paisajes, estructuras y cambios de superficie y fondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernización y reestructuración de la infraestructura técnica urbana. Grandes obras. • Suburbanización de la periferia. La urbanización del litoral sur de Lima. • “Volver al centro”. El plan de recuperación del Centro Histórico de Lima. • Shopping Centers a granel. • Expansión neoliberal y formalización de la barriadas. • Privatización, “disneylandización” y corrupción estética de los espacios públicos. 	<p>Tercer cambio de piel. Paisajes, estructuras y cambios de superficie, fondo y trasfondo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernización y reestructuración de la infraestructura técnica urbana. Expansión. • Consumo y urbanización del litoral sur de Lima. Suburbanización exclusiva. • Megacentro norte y constitución de nuevas centralidades alternativas. • Privatización del área central. El nuevo plan de recuperación del Centro Histórico de Lima. • Segregación y polarización espacial. Nuevos conflictos urbanos. • Periurbanización y policentrismo. Dos caras de un mismo fenómeno de metropolización. • Expansión del gran capital internacional y desarrollo urbano (inversiones, concesiones y propiedades). • Demolición y/o renovación de las primeras reformas de inicios de la década de 1990. Lo nuevo se hizo viejo. Ciudad liberal contra ciudad liberal.

Cuadro N° 1: Los tres momentos del Neoliberalismo y su impacto en la urbe limeña
Fuente y elaboración: Ludeña Urquiza (2008).

El objetivo de haber presentado esta reseña histórica sobre el neoliberalismo “a la peruana” y sus efectos urbanos en Lima es para comprender mejor uno de los contextos en el que se situará la presente tesis, y entender las formas predominantes de transformación de sus espacios públicos, las cuales se abordarán con más detalle en el capítulo “Actitudes hacia el espacio público”.

2.3.2. La inseguridad ciudadana

Este es el segundo contexto a tratar dentro de la presente tesis. La importancia del mismo radica en que no sólo trae consigo problemas de tipo social, sino que también contribuye a la configuración espacial de las ciudades, Lima incluida. Pero antes de empezar a abordar este tema en el presente capítulo, es necesario conocer un poco más de la realidad de la capital para entender mejor el surgimiento de este grave problema social, que afecta además a otras urbes latinoamericanas como Caracas, México D.F. y São Paulo.

Lima es la quinta ciudad más grande de América Latina, contando con más de ocho millones de habitantes, mientras que en el ránking mundial nuestra capital se localiza en el puesto 25. A nivel nacional, no existe otra ciudad peruana que supere el millón de habitantes. Así, El Callao cuenta con alrededor de 900 mil habitantes; Arequipa y Trujillo cuentan con más de 800 mil; Chiclayo los 700 mil; y Piura tiene más de 600 mil (INEI 2007).

El crecimiento poblacional de Lima ha sido vertiginoso y rápido durante los últimos sesenta años, *habiéndose incrementado en casi nueve veces* (2010: 19). De este modo, en la década de los cincuenta del siglo pasado, nuestra ciudad apenas tenía un millón de habitantes y la población urbana nacional era prácticamente minoritaria, representada en un 41 %. En la actualidad, este segmento es mayoría, con un 77% de la población habitando en ciudades. Esta transformación se debe a las altas tasas de crecimiento de la población urbana, que entre 1950 y 1975 comprendía valores entre los 4% y 5% anual, momento en el cual comenzó una reducción hasta llegar al 1.6% actual. De acuerdo a las Naciones Unidas (citada por Costa y Romero 2010), las tasas se reducirían hasta alcanzar el 0.5% en el año 2050.

Este crecimiento tuvo su origen en las migraciones masivas del campo a la ciudad, *alentadas por la gradual modernización de la infraestructura vial, el incipiente proceso de industrialización y el afán de la población migrante de acceder a mejores servicios, incluyendo el de salud pública* (Costa y Romero 2010).

Además del factor demográfico, también están involucrados los procesos económicos y políticos de la época, como la crisis económica, la guerra interna por causa de las actividades de Sendero Luminoso (ambas en la década de los ochenta) y el famoso ajuste neoliberal, con base en el Consenso de Washington, que se llevó a cabo en la década siguiente. El proceso social, por su parte, derivó de los otros dos tipos, por lo que aumentó la pobreza, que llevó a la clase media empobrecida a convertirse en la nueva clase baja (González 1998 citado por Plöger 2006); la aparición de una nueva clase media y la permanencia de un pequeño pero selecto grupo de la clase alta que concentraba un porcentaje sobreproporcional de los ingresos (Plöger: 2006).

Entonces, mientras las desigualdades sociales se consolidaban, el Estado no estaba preparado para afrontárseles ni mucho menos para solucionarlos. Esto lleva, inevitablemente, al fomento de prácticas informales, especialmente en el área de servicios de seguridad ciudadana, en donde no solo se involucra la policía, sino también *actores públicos, privados y colectivos* (2006: 103). Lamentablemente, no todas las zonas de Lima pueden costear su propio servicio de seguridad, lo que acentúa las mencionadas desigualdades.

De este modo, Lima actual no es una ciudad propiamente homogénea, pudiéndose identificar cuatro grandes zonas dentro de la misma según la división propuesta por Arellano (2004): Lima Centro, Lima Norte, Lima Este y Lima Sur. La primera zona, Lima Centro⁸, es la más consolidada y concentra a las principales actividades financieras y comerciales de la capital. Asimismo, alberga a los distritos más prósperos que concentran a casi la totalidad de los niveles socioeconómicos (NSE) A (alto y medio alto) y B (medio). El resto de zonas (Lima Este, Norte y Sur) surgieron a raíz de las migraciones y congregan sobre todo a las poblaciones de los NSE's C (bajo), D (bajo inferior) y E (marginal). No obstante, estas han prosperado de manera considerable en los últimos años, llegando incluso a surgir una nueva clase media, concentrada sobretudo en el distrito de Los Olivos (Arellano 2004). El crecimiento económico de estas zonas se explica, en parte, por la caída de la pobreza a nivel de Lima Metropolitana durante los últimos años (de 32.6% en el 2005 al 14.1% en el 2009); así como también por el incremento del peso relativo de los NSE's A, B y C.

⁸Lima Centro puede subdividirse a su vez en Lima Antigua y Lima Moderna. La primera alberga a distritos tradicionales como Breña y La Victoria, mientras que la segunda se compone de los distritos más modernos y, en algunos casos, pudientes, como lo son San Isidro y Miraflores.

Espacios	CALLAO	LIMA NORTE	LIMA ESTE	LIMA ANTIGUA	LIMA MODERNA	LIMA SUR
Distritos	Bellavista Callao Carmen de la Legua La Perla La Punta Ventanilla	Carabayllo Comas Independencia Los Olivos Puente Piedra San Martín de Porres	Ate El Agustino San Juan de Lurigancho Santa Anita	Breña La Victoria Lima (Cercado) Rimac San Luis	Barranco Jesús María Lince Magdalena Miraflores Pueblo Libre San Isidro San Miguel Surquillo La Molina Surco San Borja	San Juan de Miraflores Villa El Salvador Villa María del Triunfo Chorillos

Cuadro N° 2: Las "Limas" y los distritos que albergan
Fuente: Nicole Bernex (2004)

En lo que respecta a los índices de desarrollo humano (IDH), Lima Metropolitana y El Callao son los que mejores valores presentan con respecto a todo el país. Sin embargo, la desigualdad dentro de la misma ciudad es elevada y no se ha reducido en los últimos años, tendencia observable gracias a la evolución del Coeficiente de Gini⁹. Esto refuerza la imagen de una Lima fragmentada y totalmente heterogénea, es decir, que dentro de la misma capital existen varias Limas, cada una con características propias y diferentes unas de otras.

Estas desigualdades pueden traducirse en pobreza y en falta de oportunidades para acceder a diversos servicios de calidad, como la salud y educación. La escasez de puestos de trabajo también es un problema de sociedades con desigualdades internas como la nuestra, ya que solo los más capaces y preparados podrán conseguir un empleo adecuado que les permita mantenerse a sí mismos y a sus familias. El resto de la población quedará, entonces, relegada de esta oportunidad y muchos optarán por recurrir al robo para satisfacer las necesidades de sus familias. Otros pueden adoptar este estilo de vida porque les permite obtener objetos y dinero sin hacer mucho esfuerzo.

Es aquí donde se empieza a hablar del tema de la inseguridad ciudadana en sí. De acuerdo con las Naciones Unidas la seguridad ciudadana es *la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros* (PNUD Costa Rica 2005). La violencia remite a la utilización de la fuerza física o psicológica con el objetivo de ocasionar daños y

⁹ El Coeficiente de Gini es un indicador que mide la distribución del ingreso dentro de un país o una ciudad. Este coeficiente adopta valores comprendidos entre cero (valor que correspondería a una distribución completamente igualitaria de los ingresos) y uno (valor que correspondería a una distribución desequilibrada de los ingresos).

En: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/COEFICIENTE_DE_GINI.htm

doblegar la voluntad de las víctimas, mientras que el despojo se refiere al acto de privar de forma ilegítima a una persona (natural o jurídica) de su patrimonio.

Siguiendo a las Naciones Unidas, existen tres instrumentos para medir y analizar la seguridad ciudadana: la percepción de la inseguridad, la victimización y la segurabilidad. El primero (percepción) se refiere a la probabilidad de ocurrencia de hechos delictivos o el temor de las personas a ser víctimas de estos. Por otro lado, el segundo (victimización), a diferencia de la percepción, se trata más bien de la ocurrencia real de un hecho delictivo, no del miedo a que pase. Por último, la segurabilidad *depende de la percepción por parte de las personas sobre la disposición de recursos para prevenir las amenazas y que las proteja de ellas, así como de su capacidad para activar tales recursos tras experimentar cualquier tipo de situación de inseguridad* (2010: 33).

Empecemos hablando de manera más profunda del primer instrumento de medición: la percepción de inseguridad. Según la encuesta preparada por Ciudad Nuestra y aplicada por el Instituto de Opinión Pública (IOP) de la PUCP en el año 2009 más de la tercera parte de los encuestados coincidieron en que el tema de la inseguridad en nuestra ciudad es el principal problema que afrontamos. De acuerdo con Costa y Romero (2010) la inseguridad ciudadana constituye un problema de derechos humanos, de salud pública, económico y social, esencialmente. Por practicidad y siguiendo los objetivos del presente trabajo, no describiré todos los problemas más que el social, debido a que la inseguridad ciudadana como tal genera desconfianza hacia los demás, dificultando la convivencia pacífica y el disfrute de los espacios públicos (ya que impide en la calle, en la plaza, en la misma ciudad en general) y la *libre asociación entre las personas, motor fundamental del desarrollo* (2010: 35). En este sentido, el miedo es el nuevo motor de las sociedades, obligando a las personas a desear llegar más rápido a casa y a permanecer en ellas, aisladas junto con sus familias. De acuerdo con Uribe Castro (citado por Bernex 2004), éste (el miedo) *se ha convertido en un elemento con categoría espacial, no solo por el hecho de que puede cartografiarse, sino que bien puede limitar las dinámicas, desmovilizar o limitar las intenciones de ocio y recreación, aspectos vitales para el encuentro.*

Entonces, Lima es percibida por sus propios habitantes como una ciudad insegura, aunque esta percepción depende más de la sensación subjetiva que tiene cada persona con respecto al incremento de la inseguridad – la cual no es registrada del tal manera en la realidad – (Bernex 2004), además de que esta *cambia*

significativamente en relación con el barrio o comunidad a la que pertenecen los entrevistados (2010: 36). Así por ejemplo, las personas de las clases sociales más altas¹⁰ pueden sentirse más seguros que aquellos que viven en lugares considerados marginales y peligrosos (Gráfico N°1).

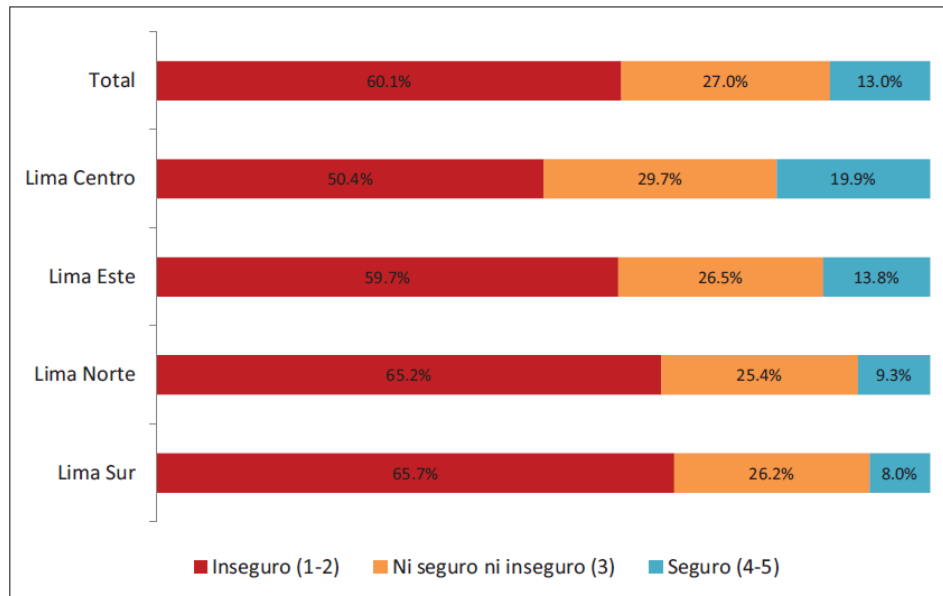


Gráfico N°1: Percepción de seguridad en sus propios barrios según áreas interdistritales, 2013
Fuente: Lima Como Vamos (2013)

Además, lo que ocurre también es que las personas que se sienten seguras en sus distritos temen a los “otros”, es decir, a la gente de distritos diferentes a los suyos que pueden cambiar el estado de seguridad que perciben. La percepción de seguridad puede ocasionar que el tránsito por muchos lugares de Lima sea más restrictivo y controlado, poniendo trabas a la gente para entrar a los conocidos parques zonales o a sus barrios, debido al miedo que sienten de ser víctimas de robos o asesinatos por parte de “pandilleros”. Este punto será tratado con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

¹⁰ Es importante recordar que distritos pudientes como Miraflores, San Isidro y Surco se localizan en Lima Centro.



Imagen N°1: Los distritos percibidos como los más peligrosos
Fuente: Nicole Bernex (2004)

En lo que respecta a la victimización, como ya se mencionó, se trata sobre la ocurrencia real de actos delictivos y no de la percepción de la población. Una forma segura de conocer más sobre esta es mediante las estadísticas oficiales y las encuestas de opinión pública. Existen muchas formas de victimización, pero en nuestro medio los más frecuentes son los robos callejeros, la presencia de pandillas, la drogadicción o la venta de drogas, y el robo a las viviendas (Gráfico N°2). Lamentablemente hechos de este tipo son cada vez más comunes en la capital¹¹ y en otras ciudades emergentes, situación que preocupa a todos los ciudadanos en general porque no se tiene la certeza de cuando uno puede ser víctima de estos hechos.

¹¹ El problema varía según el área en que uno se encuentre, así, el problema de las pandillas no resalta de la misma manera en Lima Centro que en Lima Sur, que considera que es el segundo problema más grave después del robo callejero.

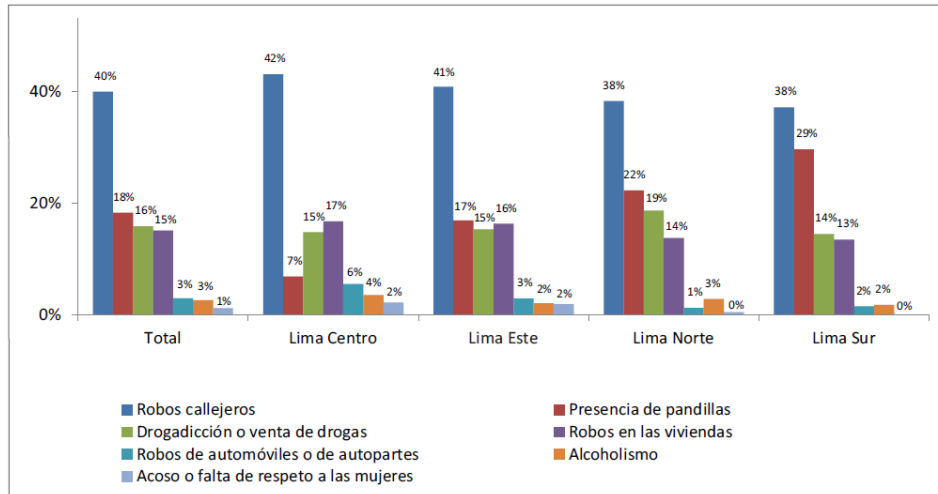


Gráfico N°2: Principales problemas de seguridad ciudadana en el lugar de residencia, 2013
 Fuente: Lima Como Vamos (2013)

Finalmente, está la segurabilidad, tercer y último instrumento para medir y analizar la inseguridad. Esta se refiere a *la percepción que tienen los ciudadanos sobre los recursos institucionales de los que disponen para prevenir las amenazas a la seguridad y protegerse de estas* (2010: 55). Este instrumento puede medirse consultándose las encuestas de opinión pública para saber sobre la confianza que la población deposita sobre las fuerzas policiales y los serenazgos, así como también permiten conocer la calidad de los servicios que estos brindan. Desafortunadamente, la mayoría de las personas confían poco o nada en la policía, debido a un mal bastante difundido: la corrupción. Esto hace que los problemas de organización, de presupuesto y de personal sumados sean menos importantes, por lo que el efecto perjudicial de la corrupción cala enormemente en la legitimidad de la institución policial (2010: 56). Por otro lado, una mejor opinión la reciben los serenazgos, en quien los ciudadanos confían más. No obstante, es preciso resaltar, tal y como declaran Costa y Romero, que la confianza y la eficiencia son variables muy diferentes, por lo que no puede afirmarse ciegamente que el serenazgo es mejor que la policía.

Plöger (2006) da ejemplos de lo que ocurre a nivel de Lima Metropolitana. Así, afirma que la reducción de empleados públicos también afectó a la Policía Nacional del Perú (PNP), por lo que al 2010 había en promedio un policía por cada 781.7 habitantes (El Comercio 2011), número que se espera siga creciendo. Asimismo, *el abastecimiento de la fuerza policial va disminuyendo desde las zonas centrales y consolidadas, estando condicionado a los ingresos del área* (2006: 104).

Por otra parte, los serenazgos, que forman parte de las Municipalidades, muchas veces pueden considerarse un “lujo” de barrios o distritos pudientes, ya que cuentan con mayores recursos económicos, a diferencia de los distritos considerados “populosos” y de reciente creación. Así lo confirma el estudio realizado por Costa y Romero, “Los Serenazgos en Lima” (2010), en donde se muestra la desigual inversión de recursos distritales en lo que a seguridad ciudadana se refiere. De este modo, los 10 distritos que encabezan la lista de mayor inversión en este rubro son San Isidro, Surco, El Cercado, Miraflores, San Borja, La Victoria, La Molina, San Miguel, San Juan de Lurigancho y Ate, siendo estos dos últimos una excepción, ya que se consideran como distritos emergentes. Cabe destacar que la suma que estos distritos invierten para la seguridad ciudadana corresponde al 70% del total de Lima Metropolitana.

Otros actores involucrados en el tema de la seguridad, y que a la larga pueden consolidarse como recursos, son los grupos de vigilancia vecinal, que son comunes sobre todo en las áreas menos pudientes, y que pueden resumirse en comités de autodefensa, rondas vecinales y juntas vecinales. Finalmente, están los vigilantes privados, cuyo número se incrementó dramáticamente desde 1980, *especialmente en zonas residenciales de los estratos medio y alto* (2006: 104). En la actualidad es común que los barrios y edificios cuenten con su propio vigilante, el cual es financiado con el aporte que realizan todos los vecinos.

Luego de haber tratado el tema de los instrumentos de medición de la inseguridad, ahora se abordarán a los tres fenómenos relacionados con la inseguridad: la violencia familiar y de género, el consumo y la microcomercialización de drogas, y la violencia juvenil. Para efectos de este trabajo, se mencionarán los dos últimos fenómenos ya que son situaciones cotidianas que preocupan a la población en general y que obliga muchas veces a la sobreprotección física de los barrios (enrejado de calles), tópico del que se hablará más adelante.

Los limeños son conscientes de la relación entre las drogas, la violencia y el delito, percibiendo que el consumo de drogas constituye la principal causa de la delincuencia en la ciudad (2010: 72). Y, según Masías (2010), sus percepciones no están tan alejadas de la realidad. De acuerdo con él, al menos tres formas de violencia se derivan de las drogas: la psicofarmacológica, la económico - compulsiva y la vinculada al tráfico ilícito. Todas, de una forma u otra, constituyen un peligro tanto para el adicto como para la sociedad. El enfermo debe conseguir dinero para satisfacer su

necesidad de drogas, lo que le obliga a robar a su familia y a otras personas. Su adicción contribuye a un espiral de violencia que se agranda al colaborar con el tráfico ilegal, el cual hace mellas en esta y otras regiones.

En muchas zonas de la ciudad existen puntos dominados por “drogadictos y delincuentes” que las hacen intransitables y convierten al espacio público en un lugar de peligro y no deseado, expulsando a los transeúntes a salir de allí lo más rápido posible, en orden de salvaguardar su integridad física.

En lo que respecta a las pandillas, estas *varían de acuerdo a contextos locales* (2010: 77). A pesar de las diferencias, siempre se encuentran puntos comunes, como su conformación, que consiste básicamente en chicos jóvenes, casi todos varones, que se encuentran ligados a un territorio y cuentan con una organización y reglas conocidas, y muchas veces se vinculan a actos delictivos *que generan miedo de victimización en la comunidad* (Vanderschueren y Lunecke 2004 citados por Costa y Romero 2010). En Lima, estas conforman *el rostro más amenazante de la inseguridad* (2010: 77) y todos los grupos sociales concuerdan con ello, ya que las pandillas se encuentran presentes a lo largo y ancho de la capital (Ver Gráfico N°2). Su distribución territorial puede considerarse desequilibrada, con un mayor número en Lima Sur, cifras menores en Lima Este, y un empate entre Lima Central y Lima Norte.

Este es, pues, el rostro de nuestra Lima, que sufre los embates del neoliberalismo y la inseguridad ciudadana. Gracias a ellos se ve mutilada, abandonada, densificada, heterogénea y más pintoresca que nunca, con más carros de los que puede soportar y más gente de la que puede satisfacer. Sus espacios públicos, aunque escasos, tratan de sobrevivir como pueden, algunos recortados, otros recuperados pero indisfrutables y los demás que tratan de serlo, pero en esencia no cumplen con los requisitos. Ahora que se presentaron los contextos en los que se desarrolla el tema de esta tesis, se procederá a presentar el siguiente capítulo que trata sobre las actitudes hacia el espacio público.

CAPÍTULO 3

LAS ACTITUDES HACIA EL ESPACIO PÚBLICO

3.1. LA FORMACIÓN DE ENCLAVES RESIDENCIALES Y PRIVATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

3.1.1. La “vida entre rejas”

En este subcapítulo abordaré el tema de las calles enrejadas o enclaves residenciales como estilo de vida en nuestra ciudad. Considero importante incluir este apartado porque “la ciudad enrejada” ya forma parte del paisaje urbano de Lima Metropolitana (ya sea en distritos pudientes o en zonas más humildes o marginales), y que se constituye como un aspecto específico de la privatización del espacio público¹² (Giglia 2002). Enrejar las calles es actualmente una acción muy común en nuestro medio y algo a lo que todos ya estamos bastante habituados, pudiendo ser fácilmente considerada como auto - segregación espacial, en donde los mismos habitantes buscan refugiarse de la delincuencia que a diario se vive en la ciudad, pero también es una manera de diferenciarse del entorno exterior manteniendo un modo de vida distinta, con características específicas (Giglia 2000; 2001b).

De acuerdo con Plöger (2006), *la formación de zonas residenciales y controladas representa una parte de los amplios procesos de transformación en las metrópolis latinoamericanas* (2006: 97), incluyendo la nuestra. Esto se debe principalmente a la influencia de un marco global y a factores más locales, como *la creciente percepción de inseguridad basada en la sensación de una ciudad más grande, fragmentada y muy cambiante, lo que produce temor y ansiedad en la población* (Ledgard y Lozano 2011). Esta última obliga a las personas a reaccionar y formar enclaves residenciales, especialmente cuando se sienten amenazadas por la mejor situación económica de sus barrios.

¹² La Real Academia Española (RAE) define “privatizar” como “transferir una empresa o actividad pública al sector privado”. Pero cuando se habla de privatización del espacio público, no se refiere exclusivamente a cederlo a una empresa privada para que desarrolle sus actividades en él, sino también al hecho de instalar rejas u otras infraestructuras, ya que convierten en colonias cerradas a un espacio destinado a la libre circulación (Mollá 2005), dotándolo con características propias de un lugar privado. De este modo, los procesos de privatización de calles no son los mismos que los de la electricidad, el petróleo o el gas (2005: 231).

Además del tema de la inseguridad, el surgimiento de los enclaves residenciales se debe también a las actitudes segregacionistas que las clases medias y altas tienen hacia los estratos más bajos, so pretexto de buscar la seguridad de sus barrios y viviendas¹³, o incluso para no permitir la circulación de ciertos habitantes de los alrededores, como ocurre en Chorrillos y Comas, distritos en donde los pobladores enrejan sus calles no necesariamente por motivos de seguridad, sino para impedir que gente de asentamientos humanos cercanos no utilicen los parques de la zona (2011: 29). Debido a la amplitud y complejidad de este tema, particularmente en países como el Perú en el que la clase social es relacionada con la pertenencia a determinados grupos raciales, en la presente tesis no se trabajará este tópico, por lo que trataré de centrarme solamente en el tema de la inseguridad ciudadana, que no es menos compleja y fácil de abordar.

Volviendo al tema, es recién a partir de la última década del siglo pasado que *se incrementó considerablemente el número de enclaves residenciales en la mayoría de metrópolis latinoamericanas* (Plöger 2006). Este fenómeno se dio dentro de una nueva fase de desarrollo conocida como “la fase neoliberal”, en donde en la ciudad nada es perdurable y los habitantes buscan la mejor forma de adaptarse a la crisis y al caos diario. En el caso de Lima, el enrejado de calles empezó a *inicios de la década de los noventa con los primeros atentados terroristas en zonas céntricas de la ciudad* (Ledgard y Lozano 2011), y el desarrollo de estos enclaves se diferenciaba ampliamente del de las otras metrópolis latinoamericanas. Siguiendo a Plöger (2006), la capital peruana se caracteriza por poseer “barrios fortificados”, un tipo de enclave residencial que sobresale por haber surgido posteriormente a la urbanización de la zona y que es principalmente promovida por los propios vecinos, muchas veces de manera informal. Estos “barrios fortificados” también son conocidos como barrios ex post (término propuesto por Ludeña y Calderón 2004).

En este punto merece destacar que Plöger hace una división de los condominios: ex post y verdaderos. El primer tipo corresponde a la mayoría de los

¹³ Esta situación encuentra su máximo ejemplo en el caso de las calles y parques privatizados de Surco. En este distrito, un grupo de vecinos de Los Álamos cerraron diez parques y las calles aledañas que conducían a ellos desde hace 40 años. Las formas de apropiación que dichos vecinos tuvieron con los parques se traducen en la construcción de muros de concreto e instalación de arbustos y cercos eléctricos, estructuras que impiden el acceso a más de 50000 m² de áreas verdes. Además de esto, los muros ocultan otras construcciones ilegales que cada vecino hizo sobre el parque. De este modo, estos diez parques fueron transformados en una especie de club social. Según la subgerenta de Fiscalización del distrito de Surco, Fanny Salas, los vecinos aseguran que cercaron la zona por la inseguridad que se vivía. La comuna de Surco, indignada, reclama su pronta devolución ya que los parques y calles son espacios públicos. Se preveía que todos los parques iban a recuperarse para diciembre del año 2012, a pesar de que muchos vecinos se muestran renuentes a ello (Fuente: El Comercio, 31 de marzo del 2012).

condominios que existen en Lima y se trata de barrios existentes que mediante la aplicación posterior de medidas específicas y estrategias se transforman en enclaves residenciales (2006: 108), es decir, la fortificación o el enrejamiento de los barrios ocurrió después y, mayoritariamente, a iniciativa de los vecinos. Este fenómeno ocurre a lo largo y ancho de Lima Metropolitana (aunque con variaciones), y cala en todas las clases sociales, por lo que es posible observar rejas y tranqueras desde la exclusiva zona de Las Casuarinas hasta el distrito más popular de Los Olivos. En la primera zona uno no puede desplazarse libremente, ya sea a pie o en vehículo particular, y para ingresar al barrio debe identificarse y puntualizar a qué familia quiere visitar, de lo contrario, los vigilantes particulares impiden el paso¹⁴. Esto, de algún modo, *implica la violación de dos derechos constitucionales fundamentales: el libre acceso a espacios públicos y el derecho a la libre circulación* (2006: 108). Este panorama se repite, entonces, en muchos puntos de la ciudad, teniendo como ejemplo más representativo al distrito de La Molina, el cual fue bautizado como “el distrito de las rejas” en un artículo elaborado por el diario El Comercio (citado por Plöger: 2006). En lo que concierne a Los Olivos, el número de rejas es más reducido que en La Molina, aunque cada día es común ver a los habitantes colocando una reja en sus calles, declarando motivos de seguridad¹⁵. En este caso, como en muchos otros, no se observan vigilantes particulares por lo que el tránsito es más “libre”. En Lima Central también existen enclaves residenciales de este tipo, aunque en cantidades variables. Jesús María, como se presentará más adelante, tampoco es la excepción.

Un estudio realizado por la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC) en el año 2010 sobre el tema lanzó al descubierto que la ciudad de Lima contaba hasta ese momento con 1263 rejas en sus calles y pasajes, de las cuales sólo 116 (aproximadamente un 9%) tenía la autorización respectiva de las Municipalidades. El resto había sido colocado de manera informal, ocasionando que el derecho al libre tránsito que todos los ciudadanos tenemos se incumpla ante la

¹⁴Esta situación pudo ser observada en una situación cotidiana que experimenté en julio del 2012, cuando acompañé a una persona a visitar a una de sus colegas a dicho barrio residencial. El área era estrictamente controlada por dos vigilantes que no dudaron en hacer preguntas, y cuando se convencieron de que solo estábamos de visita, nos dejaron pasar.

¹⁵Efectivamente, en julio del 2011, cuando aún no se definía el tema de la tesis que preparé, fui testigo de la instalación de una reja en el mencionado distrito, cuando visitaba a un familiar. La reja, como ocurre en otros distritos, fue financiada e instalada por los propios vecinos para proteger su barrio de los ladrones que frecuentan la zona, sobretodo en horas de la noche. Hace unos días le comenté al mismo familiar que en su barrio habían muchas rejas que obstruían el libre tránsito, a lo que me respondió que en la zona los robos a casas y transeúntes eran muy frecuentes y que las rejas habían ayudado a mitigar esta ola de robos, no obstante, de vez en cuando había algún desafortunado que era asaltado en la calle o encontraba su casa completamente vacía.

pasividad de las autoridades municipales, además de otros problemas que se mencionarán más adelante.

DISTRITO	NO TIENE AUTORIZACIÓN	TIENE AUTORIZACIÓN	TOTAL
Ate Vitarte	189	-	189
Barranco	4	-	4
Chorrillos	148	-	148
Jesús María	1	3	4
La Molina	167	42	209
La Victoria	22	-	22
Lima Cercado	83	-	83
Lince	2	-	2
Los Olivos	59	15	74
Pueblo Libre	16	7	23
San Borja	28	12	40
San Juan de Lurigancho	77	7	84
San Juan de Miraflores	40	10	50
San Luis	38	-	38
San Martín de Porres	94	15	109
San Miguel	120	2	122
Santiago de Surco	50	3	53
Surquillo	9	-	9
TOTAL GENERAL	1147	116	1263

Imagen N°2: Número de rejas (formales e informales) en Lima Metropolitana
Fuente: ASPEC (2010)

El segundo tipo de condominios, los denominados verdaderos, son aquellos que fueron correctamente planeados y construidos por una empresa inmobiliaria. Pueden ser horizontales y verticales, y se caracterizan por poseer áreas de tipo común y privado. El primer subtipo se representa en las *gated communities* norteamericanas por lo que, a diferencia de otras metrópolis latinoamericanas, éste es relativamente poco difundido (2006: 108). El segundo subtipo aparece en la figura de los edificios, los cuales parecen ser cada vez más comunes en el heterogéneo y diverso paisaje urbano limeño. Este tipo no será abordado en el presente trabajo porque no forma parte del objeto de estudio.

¿Y cuáles son las características comunes de los enclaves residenciales de tipo condominio ex post? En primer lugar, está el hecho de que surgen de la iniciativa de un grupo de vecinos organizados¹⁶, de modo que, por motivos de

¹⁶ Este grupo de vecinos normalmente se toman atribuciones públicas indebidas e ilícitas, como la colocación de letreros indicando el horario de apertura y cierre de los elementos de seguridad, la desviación del tránsito hacia otras calles y pasajes e incluso la retención de los documentos de identidad de las personas que pretenden transitar por allí, como si se estuviera ingresando a un edificio del Estado. Tras la publicación del Informe de ASPEC, una vecina de la urbanización Mayorazgo indicó que los vigilantes de su zona tienen la orden expresa de los vecinos de no abrir las rejas por ningún motivo, así "alguien se esté muriendo". Estas infraestructuras, además, impiden el paso de los camiones de acopio de basura, por lo que esta se acumula durante varios días (Fuente: Andina Agencia Peruana de Noticias, 26 de abril del 2010).

seguridad, restringen el acceso a sus barrios. El empleo de los vigilantes es otra característica resaltante, ya que son contratados casi siempre informalmente. Una tercera característica es la informalidad de la mayoría de las medidas físicas de seguridad a pesar de la existencia de la Ordenanza N° 0690 (que reglamenta las medidas de seguridad en espacios públicos) y el Decreto N° 066 (que concreta los requisitos técnicos de las medidas de seguridad). Dicha Ordenanza plantea, primero, que la instalación de rejas y similares debe cumplir con ciertos requisitos, como el hecho de que es necesaria la formación de una agrupación vecinal que debe estar inscrita y acreditada en la Municipalidad de su distrito, y la que se convertirá en la titular y la responsable directa de las rejas. Segundo, que el 80% de residentes del predio que cuente con automóvil debe estar de acuerdo con esta medida y, finalmente, Defensa Civil debe emitir una opinión favorable sobre la iniciativa. Luego de la instalación, la agrupación vecinal está obligada a cumplir obligaciones, como contar con la presencia de un vigilante, en cuyo turno la reja puede permanecer cerrada. En caso de no encontrarse éste, la reja debe permanecer siempre abierta, especialmente los accesos peatonales.

A pesar de estas especificaciones, el fenómeno de los enclaves parece no dar tregua, sobretodo porque los gobiernos locales muchas veces no se encargan de verificar que los elementos de seguridad instalados en sus jurisdicciones cuenten con la autorización municipalidad respectiva, así como tampoco controlan que las reglas impuestas por la Ordenanza N°0690 se cumplan (ASPEC: 2010). Esto acarrea problemas especialmente en situaciones tales como emergencias creadas a partir de incendios o sismos, momentos en los cuales la evacuación de los residentes se dificulta, así como la entrada de ambulancias y camiones de bomberos. Por último, está el hecho de que estos enclaves y enrejados son un fenómeno relativamente reciente.

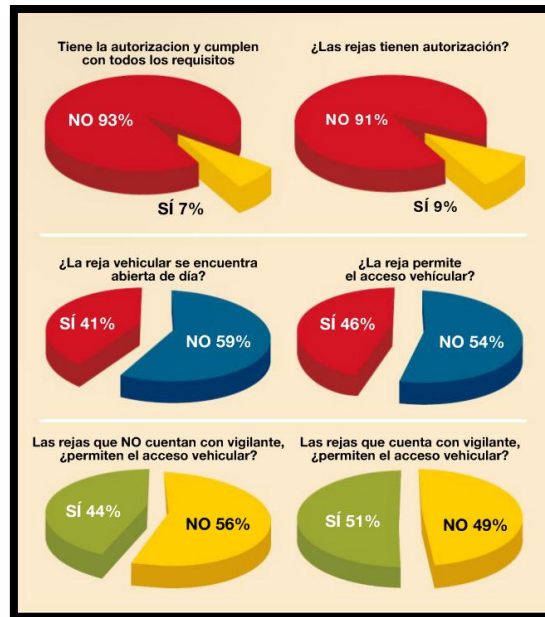


Imagen N°3: Porcentaje de rejas que cumplen con la Ordenanza N°0690
Fuente: ASPEC (2010)

A modo de conclusión, y en palabras de Ledgard y Solano (2011), *la calle enrejada es un elemento sintomático de la masificación de la percepción de inseguridad en la ciudad* (2011: 29). Como se vio, tanto carros como transeúntes no son libres de circular en Lima, ya que rejas y tranqueras están ahí para impedir el libre tránsito, cumpliendo la tarea que muchos vecinos preocupados por su seguridad les impusieron. Lamentablemente, el espacio público es concebido como un *espacio de agresión* (2011: 29).

3.1.2. Los *gated parks*

Otra forma de privatización del espacio público la encontramos en los parques que se abren o se remodelan, pero que se cercan con rejas o murallas, lo que constituiría, en palabras de Ledgard y Solano (2011) un *proceso contradictorio en cuanto a la generación de nuevos espacios públicos*, ya que además de estas acciones, las autoridades reconocen la carencia de estos y de áreas verdes en la ciudad. El acto de cercar los espacios públicos constituye un rompimiento con el entorno urbano inmediato, así como también es una restricción a la libre circulación de peatones, tal y como ocurre con los enclaves residenciales, pero en este caso la iniciativa no viene de los vecinos, sino de las mismas autoridades.

En estos parques existen horarios de entrada y salida, además de prohibiciones que no le permiten a una persona disfrutar libremente de estos espacios. Algunos de ellos se localizan en las zonas residenciales, en donde se cierran para añadir *una importante plusvalía a los terrenos perimetrales, al construirse edificios que se abren a ellos* (2011: 29). En Miraflores, está el Parque Reducto N°2, que cierra por las noches y cuenta con un portero para asegurarse que todos los asistentes se retiren a la hora de cerrar.

Por otro lado, existen otras zonas de estrato socioeconómico medio, como Surquillo y Lince en donde se han registrado la presencia de este tipo de parques. En el primer distrito mencionado, los parques se encuentran en la Avenida Aramburú, frente uno de otro, ambos con sus respectivos letreros que le indican a los visitantes los horarios y las actividades a realizar. Es decir, además de tener un carácter privado¹⁷, estos parques se convertirían solamente en un elemento estético y un signo de riqueza o estatus social (Vega Centeno 2006). Este último punto será tratado más ampliamente en otro subcapítulo.

Sin embargo, existen otro tipo de parques, los denominados zonales y que se constituyen como *lugares importantes de concentración pública* (2011: 30). Estos parques fueron construidos en la década de los setenta del siglo pasado para suplir la carencia de espacios públicos en lo que en ese entonces era la periferia de la ciudad, cumpliendo la función de ser áreas verdes recreativas. Lamentablemente, con el tiempo se descuidaron los parques por lo que se convirtieron en una especie de terrenos eriazos.

Como destacados ejemplos, se pueden mencionar dos parques zonales actuales con los que cuenta Lima: el Parque Zonal Huáscar (Villa El Salvador) y el Parque Zonal Huiracocha (San Juan de Lurigancho). Hasta el año 2011, estos parques solían ser bastante distintos entre sí, por lo que el primero contaba con juegos, zonas de parrillas, árboles, extensas áreas verdes y hasta una laguna artificial; mientras que el segundo presentaba un déficit de áreas verdes y contaba con canchas de fútbol. Actualmente el estado del Parque Zonal Huiracocha es otro, debido a que también cuenta con los mismos servicios que el Huáscar, manteniéndose ambos bajo

¹⁷ Se le confiere un carácter privado no porque sea efectivamente de una sola persona o capital, sino porque actúa como lo haría un espacio privatizado, restringiendo la libre circulación y prohibiendo acciones, como jugar o pisar el césped, que sí se podrían realizar en un parque público, sin horarios de entrada y salida.

la administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), a través del Servicio de Parques de Lima (SERPAR).

Si bien estos parques zonales son lugares centrales en sus jurisdicciones, atrayendo a mucha gente a ellos, no puede considerárseles como espacios públicos propiamente dichos. Es verdad que la propiedad es pública, como bien aseguran Ledgard y Lozano (2011), pero no son espacios completamente abiertos a la ciudad, rompiendo con el *continuum* urbano. La prueba de esta afirmación está en el hecho de que los parques se encuentran cercados y debe pagarse para poder ingresar en ellos, aunque la entrada sea bastante accesible para el público general¹⁸. Entonces, estos no tienen un rol auténticamente dinamizador de la vida urbana, ya que sus muros generan problemas de indefinición urbana acompañados de problemas de seguridad y limpieza (2011: 31).

3.2. RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Junto con el fenómeno de privatización de los espacios públicos se ha observado otro movimiento destinado a recuperarlo. Tenemos, por ejemplo, el caso por demás emblemático de Lima: el proceso de recuperación del Centro Histórico. La forma y velocidad con la que fue conducido le ha otorgado reconocimiento a nivel de la región latinoamericana, pudiendo considerársele como uno de los acontecimientos más importantes de la década de los noventa de siglo pasado (Ludeña 2006).

Desde 1997, durante el período municipal de Alberto Andrade (1996 – 1998 y 1999 – 2001), se ejecutaron una serie de intervenciones cargadas de sentido económico y social como parte de su campaña “Volvamos al Centro”: se comenzó la renovación y recuperación de las plazas más representativas del área central, como la Plaza Mayor, la Plaza San Martín, el Parque Universitario, entre otros espacios públicos.

Además de estas acciones, otro tipo de intervención fue el desalojo del comercio ambulatorio, que en ese entonces se había apoderado del lugar. Este proceso supuso, como bien mencionan Chion y Ludeña (2006) *la liberación de calles y espacios públicos para el disfrute del conjunto de la ciudadanía* (2006: 340). Los 20 mil

¹⁸ La entrada de lunes a sábado es de S/. 1.50 y los domingos de S/. 2.50.

ambulantes fueron relocalizados en los recientemente creados “centros comerciales populares” como la Malvinas y Polvos Azules.

De este modo, se logró la recuperación de un espacio público histórico que tiene una singular carga histórica para el imaginario público limeño (Chion y Ludeña 2006). El éxito y el entusiasmo por el proyecto fueron inmediatos, tanto que el área central, abandonada por casi cuarenta años por la entonces clases dominante del país, volvía a estar de moda.

Otros espacios públicos menores también sufrieron evidentes y necesarias transformaciones, como la que experimentaron los pasajes Santa Rosa y Escribanos, la plazoleta Santo Domingo, la plazoleta San Agustín, las Avenidas Lampa y Abancay, y los Jirones Cusco y Camaná. Otras intervenciones, además de las mencionadas, ocurrieron también en el Barrio Chino y el Mercado Central como parte de la demanda misma del proceso de recuperación que buscaba acciones más profundas y de mayor repercusión en la dinámica urbana del Centro. Por último, la Alameda Chabuca Granda y el borde del río Rímac también fueron incluidos en este proceso.

A pesar del éxito que tuvo esta iniciativa, la recuperación fue considerada por algunos expertos como una forma de invocación a los hijos y nietos de la oligarquía que una vez abandonara el Centro, de modo que el proceso se consideró como parte de las nuevas estrategias que se había trazado el gran capital para garantizar nuevas modalidades de exclusión social y afirmación del poder urbano (Ludeña 2006).

Sin embargo, no puede quitársele mérito a este proceso de recuperación a pesar de las supuestas motivaciones ideológicas de fondo, punto en el que concuerdo con Ludeña. Si bien la recuperación experimentada no alcanza los estándares de acciones llevadas a cabo en ciudades como Copenhague (Dinamarca)¹⁹, el Plan de Recuperación del Centro Histórico constituye una importante contribución a la materia en experiencia de gestión urbana.

Además de este emblemático caso, existen otros procesos de recuperación del espacio público a escalas más específicas llevados a cabo generalmente por las administraciones locales (proyectos de calles y pasajes

¹⁹ Este comentario fue hecho en base a la revisión del libro de Jan Gehl “Nuevos Espacios Públicos”, en donde se muestra la recuperación exitosa del espacio público y la vida urbana en dicha ciudad.

peatonales). Esto ocurre, en palabras de Vega Centeno (2006) porque hay una necesidad urgente de conformar centros urbanos que ofrezcan nuevos espacios públicos (2006: 54). No obstante, también está la posibilidad de que las recuperaciones respondan a intereses meramente políticos. Es común escuchar hablar a las personas sobre las intenciones de un alcalde de ser reelegido en cuanto empieza a realizar obras de carácter público, esto es, recuperar los parques, plazas y calles más representativos de su distrito. Un ejemplo que puede categorizarse dentro de esto es, aunque a una escala metropolitana, lo que ocurrió durante la administración de Luis Castañeda (2003 – 2006 y 2007 – 2010). Específicamente en su segundo mandato, el ex alcalde se dedicó a “recuperar” todas los parques, calles y pistas de una parte de la zona de Lima Central (Miraflores, San Isidro, Lince, Cercado de Lima) debido a las dos cumbres de carácter internacional que se iban a celebrar en nuestra ciudad en el año 2008 (APEC Y ALCUE, respectivamente). Estas acciones apresuradas dieron la impresión de que Castañeda buscaba rápidamente arreglar la imagen de la ciudad a ser expuesta, así como a mejorar su propia imagen como autoridad. En aquel entonces, Lima se convirtió en un caos vehicular porque este proceso de recuperación no fue planificado con tiempo ni adecuadamente.

Por otra parte, otro espacio de la ciudad intervenido fue el Parque de la Reserva, actualmente conocido como el Parque Mágico del Agua, el cual alberga un complejo de piletas y fuentes de agua que se dicen son los más grandes de Sudamérica (Ledgard y Lozano 2011). Si bien este proceso constituye formalmente como la recuperación de un espacio público, también puede ser considerado conjuntamente como un proceso de privatización ya que ahora se cobra la entrada a dicho parque²⁰, sin mencionar que no está abierto las veinticuatro horas del día ni los siete días de la semana sino que más bien cuenta con un horario preestablecido de visita. Esta ambivalencia nos lleva a la conclusión, como aseguran Ledgard y Lozano (2011), y es que *se invierte en espacios para el ciudadano, pero se restringe su acceso* (2011: 33).

Con todo, es necesario admitir que al menos existen iniciativas de recuperación; sin embargo, no pueden considerarse como un éxito del urbanismo debido a que, como afirma Vega Centeno (2006), estas *no llegan a conformar una propuesta que integre un pedazo de la trama urbana, que de esta forma termine*

²⁰ El mencionado parque cuenta con grandes rejas, cubiertas de vegetación, que impiden su apreciación desde fuera. Estas producen el rompimiento con la trama urbana inmediata, como si no perteneciera a la misma ciudad.

configurándose a la vez como espacios públicos de escala importante y como nodos visibles de la ciudad (2006: 54).

Para culminar, es vital que tanto las autoridades como los mismos ciudadanos conciban a la ciudad como un espacio potencial no únicamente económico, sino también como uno multifuncional que invita a circular por sus plazas y calles, y que desarrolla en ella distintas actividades que le otorgan su característica tan única. Aunque los espacios públicos no generen ganancias económicas, contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y son parte esencial de una ciudad sana y cohesionada, que invita a la integración de todos sus miembros.

3.3. “SE MIRA PERO NO SE TOCA”: EL ESPACIO PÚBLICO COMO OBJETO DE ORNATO

Este punto constituye el resultado conjunto de lecturas y observaciones cotidianas. No es suficiente con que Lima no cuente con espacios públicos adecuados, sino que además muchos de estos no llegan a cumplir el papel que les corresponde, ya que limitan su uso para convertirlos en objetos de contemplación y ornato. Es decir, parques que se recuperan y establecen en las diferentes zonas de nuestra ciudad, destinados solo para la contemplación y el goce estético. Así, el espacio público, dentro de la economía neoliberal, *se define como un lugar de adorno, de contemplación y de disfrute estético, especialmente concebido para el que viene de fuera, sea de la periferia o del extranjero* (Thériault 2010). Un ejemplo resaltante es el distrito de San Borja, el cual cuenta con numerosos parques de tipo ornamental (Vega Centeno 2006) en donde las personas, si bien no son restringidas para transitar libremente, solo pueden disfrutar de ellos, pero no en ellos. Esto ocasiona que el carácter público de los parques le ceda paso paulatinamente a su carácter ornamental (2006: 52). De este modo, todas las personas en algún momento han sido testigos de las prohibiciones de pisar el césped, caminar por determinadas zonas y pasear a las mascotas, sin mencionar el impedimento al juego libre de los niños.

En julio del 2012 comprobé esta situación en el Parque Chino del distrito de San Borja. Estéticamente es muy bonito: tiene áreas verdes bien cuidadas, pequeños caminos, bancas y un monumento a la comunidad china. Indiscutiblemente, es un área verde que ofrece un nivel de calidad ambiental. Sin embargo, siempre hay unos cuantos miembros del serenazgo que dan vueltas y vigilan celosamente el

parque. A pesar de que éste, por sus características, invita a darse un paseo por él, los serenazgos hacen que uno se sienta incómodo, pues no paran de mirar atentamente y circular por la zona, en nombre de salvaguardar el “orden público”. Por supuesto, todo esto es producto de la paranoia colectiva que se vive por la inseguridad ciudadana, entre otros factores. No obstante, eso no explica el hecho de que no hubiesen niños jugando o más gente disfrutando de la tranquilidad del lugar. Y este es un panorama que se repite no solo en este distrito, sino también en Surco y La Molina.

Vega Centeno (2006) también se pronuncia sobre este tema argumentando que estos lugares, al igual que los centros comerciales, se han convertido en los *nuevos espacios que ofrece la ciudad* (2006: 44), los cuales ya forman parte del paisaje urbano limeño y son percibidos por los que viven alrededor de estos como la expresión de status social, por lo que ciertas prácticas de los visitantes pueden ser vistas como negativas (2006: 52).

Además del carácter ornamental de muchos de nuestros parques, está el hecho de que ellos son recargados con una serie de monumentos y objetos que resultan a veces impropios, manifestándose en una degradación estética que invade a la ciudad y que provienen de la restructuración neoliberal y neopopulista impulsada por Alberto Fujimori (Ludeña 2011). Este autor critica duramente este tipo de expresión ideológica en el espacio público. Dice al respecto:

Los escenarios exclusivos de esta estética degradada producida por el reajuste neoliberal en su dimensión neopopulista no solo estuvieron en los intervenidos programas de televisión, sino en la ciudad abierta y sus espacios públicos. Esta forma ominosa de producir paisaje urbano ha creado una cultura extendida como la inversión ética liberal convertida hoy en conducta socialmente admitida (2011: 88).

Particularmente, no comparto la emoción con la que Ludeña critica este tipo de acciones, pero me parece reprochable que muchos alcaldes y otros representantes del gobierno local malgasten el dinero público en monumentos dedicados a la papa, al cebiche o a la conmemoración de pasados encuentros interculturales²¹, en vez de preocuparse en invertir para recuperar adecuada y exitosamente los espacios públicos, como ha venido ocurriendo en otros países de la

²¹ Existen en Lima monumentos dedicados a la memoria de encuentros pasados entre diferentes culturas, como la china o japonesa (esta última en Jesús María), las cuales concibo más bien como una forma de exculpación, ya que estas poblaciones no fueron bienvenidas en su momento en nuestro país.

región, como Colombia. El problema radica, opino, en que nuestras autoridades conciben al espacio público de manera diferente, así como a las funciones que éste tiene dentro de la ciudad, por lo que no pueden ofrecernos unos de calidad. Tienen la idea de que llenar un parque o plaza con monumentos y adornarla hasta el cansancio es “hacer” espacio público. Lamentablemente aún nos falta mucho por hacer.

3.4. LA CREACIÓN DE “NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS”: LOS CENTROS COMERCIALES

El fenómeno de creación de “nuevos espacios públicos” es que el probablemente más haya repercutido en el cambio de imagen y en la configuración espacial de la ciudad de Lima, aunque esto también se observe en ciudades medianas como Arequipa, Trujillo, Piura y Chiclayo, entre otras. Los centros comerciales se han construido, siguiendo estándares internacionales (generalmente de los Estados Unidos), como grandes complejos que incluyen supermercados, tiendas especializadas, establecimientos de comida al paso, cines y grandes playas de estacionamiento (Chion 2006), gracias a la apertura económica experimentada por el país durante los últimos quince años (Ledgard y Lozano 2011).

La proliferación de estos *malls* comenzó con la aparición del Jockey Plaza (1997) en el distrito de Surco, el cual conserva hasta el día de hoy el título del centro comercial más grande de la ciudad. Desde ese momento, la construcción de centros comerciales a lo largo y ancho de la ciudad de Lima no ha parado. El fenómeno que normalmente se concentraba en la zona consolidada y más pudiente de la capital se trasladó a los antes denominados “conos”, liderado por la construcción, en primer lugar, del Mega Plaza y, posteriormente, del Lima Plaza Norte, ambos en el distrito de Independencia (Lima Norte). También aparecieron otros centros comerciales en Lima Sur (Lima Plaza Sur) y El Callao (Mall Aventura Plaza), alcanzando gran éxito entre los habitantes que residen en estas zonas.

Las diversas posibilidades que estos lugares ofrecen no solo atraen a clientes de altos ingresos, sino además a personas pertenecientes a distintas clases sociales, que acuden a estos no necesariamente para participar de la cultura de consumo promovida por nuestras sociedades modernas. Estos *malls*, además de ser parte del circuito económico de la ciudad, también se constituyen como un lugar de reunión, entretenimiento o para consumo de comida al paso gracias a su ubicación

estratégica y edificación prominente (Chion 2006). Estas características, sobre todo la de configurarse como “lugar de encuentro”, llevará a estos centros comerciales, en palabras de Ledgard y Lozano (2011), a tener un rol importante como definidores de nuevas centralidades en la ciudad. El mencionado ejemplo de la aparición del Mega Plaza y Lima Plaza Norte ayudan a entender mejor esta afirmación, ya que su éxito en zonas supuestamente periféricas y pobres cambia la visión de Lima de una ciudad estratificada y radial a una de naturaleza policéntrica (2011: 35).

Por consiguiente, y siguiendo a Vega Centeno (2006), estos grandes centros tienen un gran poder de convocatoria no solo por ofrecer lugares para comprar, sino también porque son espacios agradables para estar, pasear, etc. De este modo, la introducción de la calefacción y aire acondicionado, así como la presencia de un equipamiento urbano que permite el establecimiento de paralelos con el espacio público tradicional (calles, plazoletas equipadas con piletas y bancas) hacen de estos *malls* más atractivos y seguros que la calle, la cual será paulatinamente abandonada por ofrecer menos posibilidades de seguridad y confort.

Entonces, los grandes centros comerciales suelen ser presentados como los nuevos espacios públicos de la actualidad, aunque su naturaleza sea más bien de un espacio semi público: las posibilidades de acción e inacción en su interior están restringidas en la medida de que sólo son posibles la realización de aquellas actividades relacionadas con la acción de consumir (2006: 39).

A pesar de esto, la carencia de espacios públicos tradicionales en la ciudad hace que la existencia de los *malls* sea la mejor opción para el esparcimiento entre los limeños. Los centros comerciales ya forman parte de la vida de la metrópoli y de cierto modo reemplazan a los espacios públicos tradicionales que una ciudad de más de nueve millones de habitantes debería tener. Estamos, entonces, ante los nuevos espacios relacionales modernos, como en su momento lo fueron la plaza, las calles y el mercado.

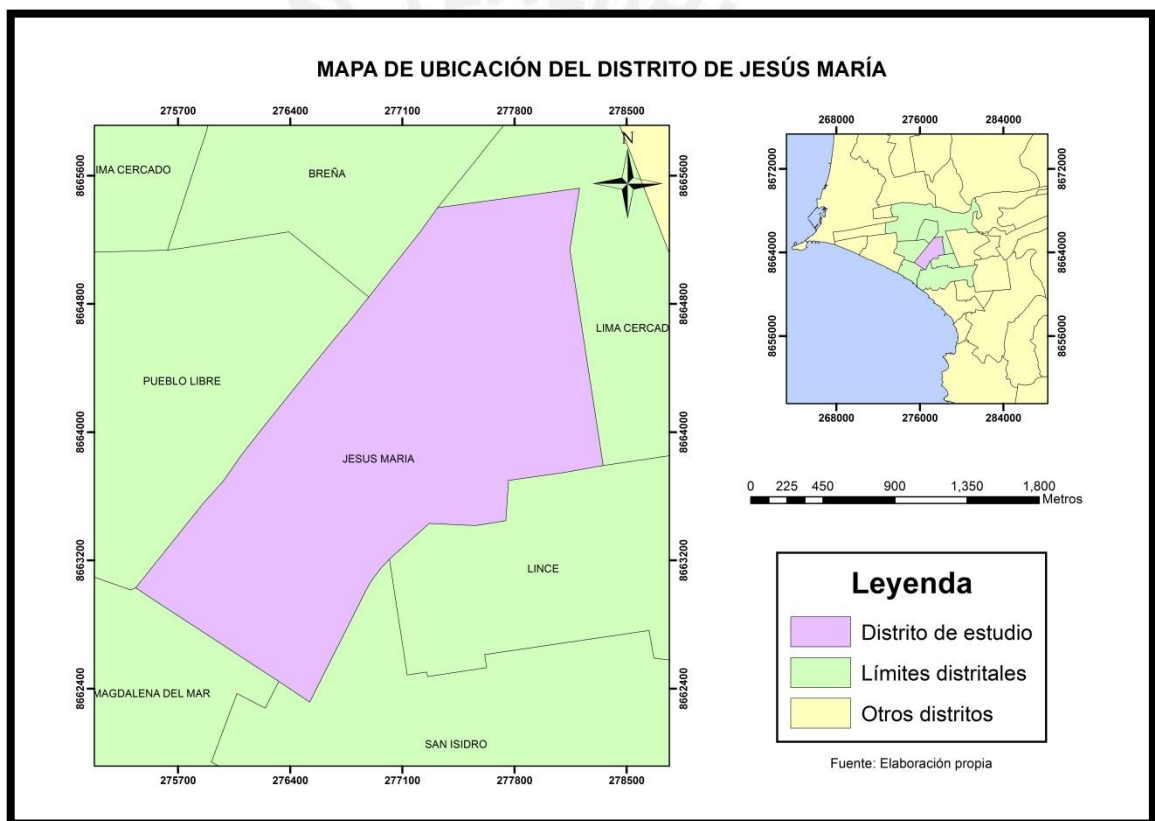
CAPÍTULO 4

LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE JESÚS MARÍA

4.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

4.1.1. Ubicación y límites

El distrito de Jesús María se emplaza en la zona centro - oeste de la provincia de Lima, la cual está considerada como el área consolidada de la ciudad. A continuación se presentará un mapa que muestra el emplazamiento de Jesús María con respecto al resto de la capital.



Mapa N° 1: Localización del distrito de Jesús María.
Elaboración Propia.

Como puede apreciarse, limita con seis distritos: al Noroeste, con Breña; al Oeste, con Pueblo Libre; al Suroeste, con Magdalena del Mar; al Sureste, con San Isidro; al Este, con Lince; y al Noreste, con Lima Cercado. Jesús María cuenta con un área aproximada de 4.57 km² y con una ubicación privilegiada dentro de Lima Central, albergando importantes Avenidas que permiten el tránsito

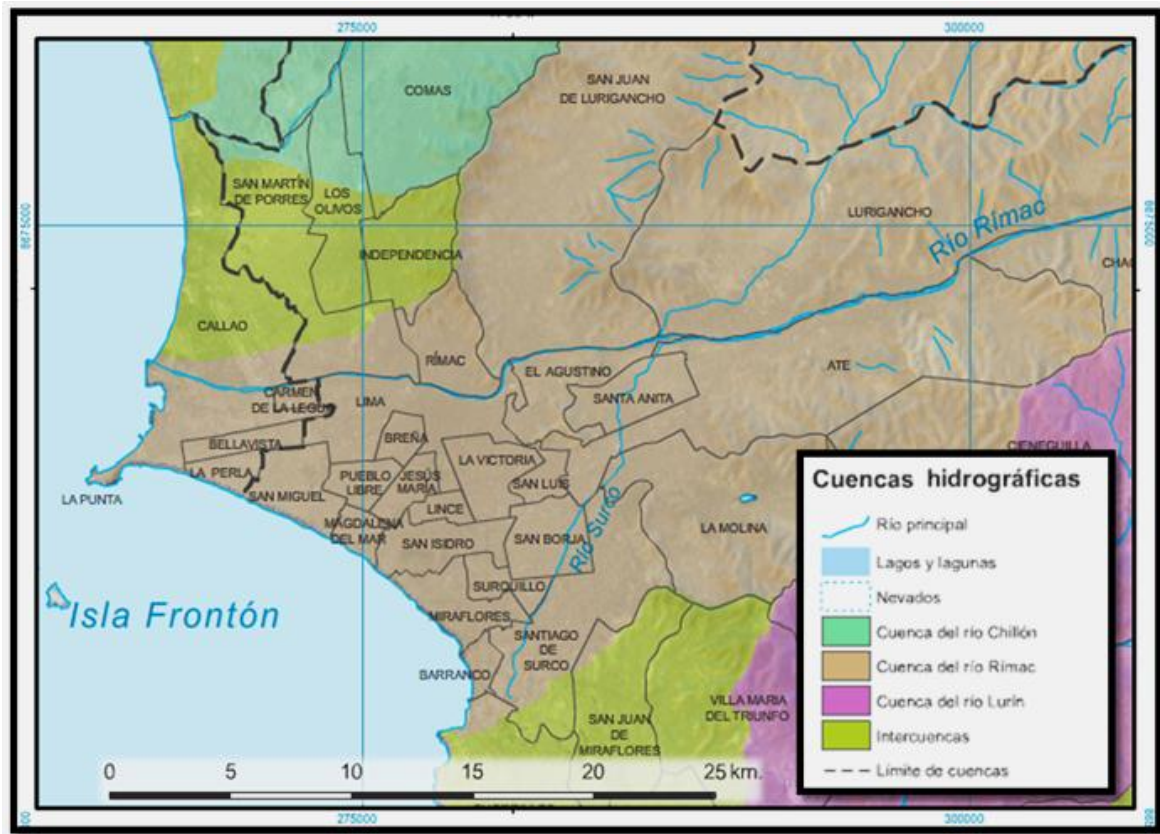
al resto de distritos colindantes, entre las que están la Av. Brasil, la Av. Salaverry y la Av. Cuba.

A inicios de los años noventa, Jesús María se emplazaba en un área urbana netamente consolidada, es decir, sin espacios ampliamente libres y suelos baratos para nuevos emprendimientos. Es imperativo recordar que los promotores inmobiliarios dan preferencia a este tipo de suelo (amplio y barato) para establecer los grandes centros comerciales. En este sentido, lo que quedaría para el distrito es la sustitución de la urbanización anterior por una nueva: la densificación. Esta nueva forma de crecimiento urbano en un distrito como Jesús María representa una amenaza para la memoria de la ciudad (por sustituir casas tradicionales por nuevos predios). Asimismo, hay que tomar cuidado con los espacios urbanos existentes, evitando medidas privatizadoras de los mismos.

4.1.2. Características generales

4.1.2.1. Características del medio físico

Lima Metropolitana se emplaza sobre los abanicos aluviales de los ríos Rímac, Lurín y Chillón, los cuales se formaron en la desembocadura de estos, cercana al mar, como se muestra en el Mapa N° 2.

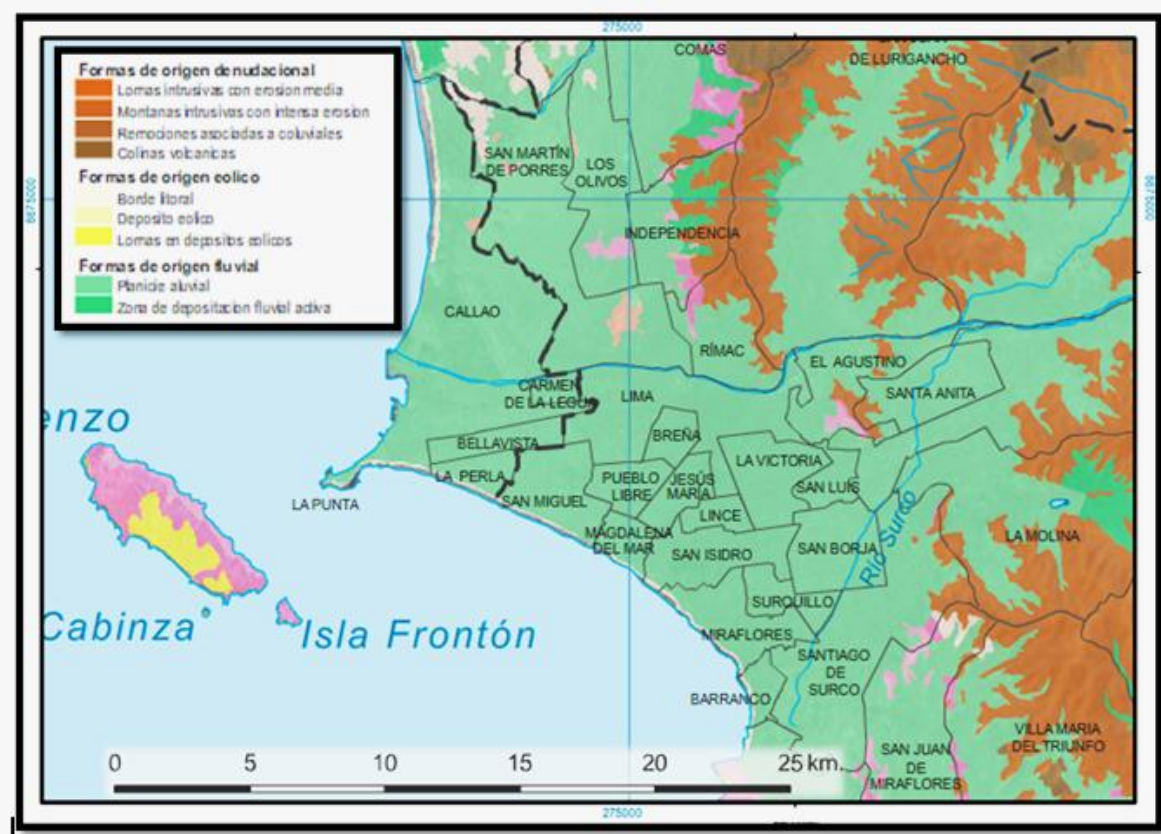


Mapa N° 2: Mapa de Cuencas Hidrográficas de la Provincia de Lima
 Fuente: Atlas Ambiental de Lima

La geomorfología de la zona se ha dividido en diferentes unidades (geoformas), basadas en las características del relieve y los procesos geomorfológicos que las originaron²². Debido a los propósitos de este trabajo, no mencionaré todas las geoformas correspondientes a la ciudad de Lima, sino que solo me limitaré a describir brevemente la parte en la que el distrito en estudio está asentado.

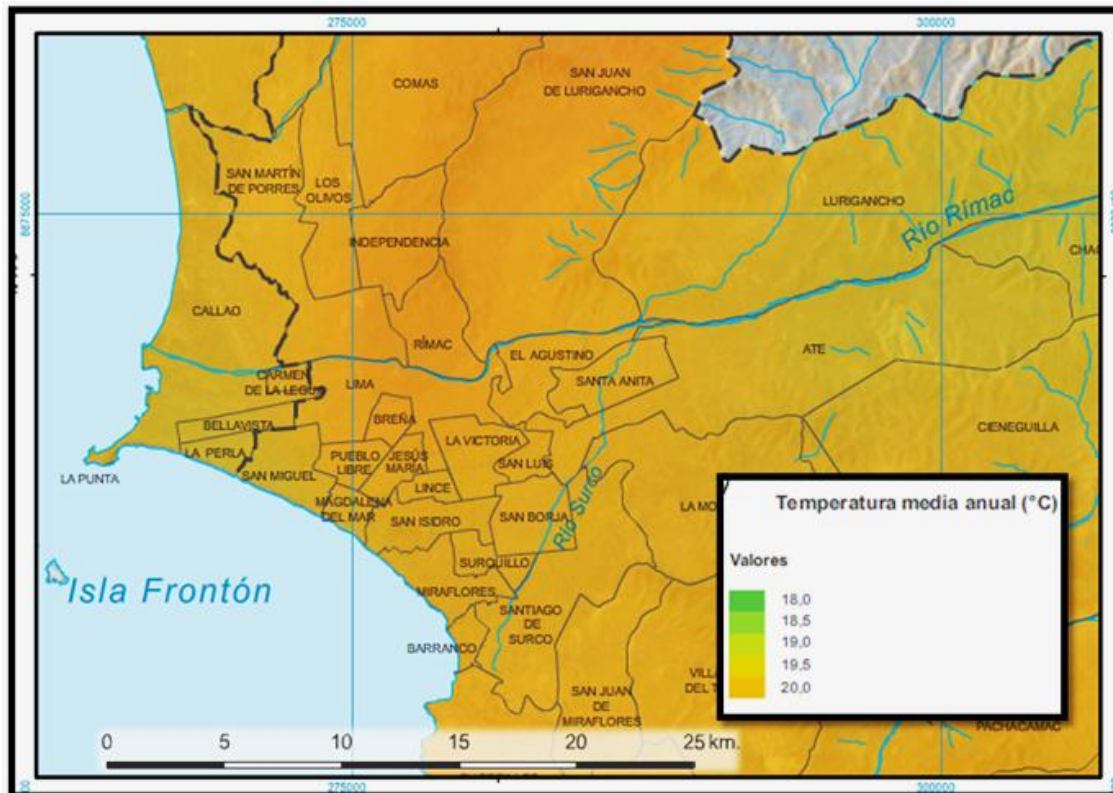
Jesús María se asienta en una planicie aluvial perteneciente a la cuenca baja del río Rímac (Mapa N° 2), la cual se encuentra situada entre el borde litoral y las estribaciones de la Cordillera Occidental. Esta corresponde a una antigua planicie aluvial de dicho río y su prolongación hacia los conos de Lurín y Chillón. En esta superficie, caracterizada por ser amplia y algo plana, se asienta gran parte de Lima Metropolitana, tal y como puede comprobarse en el Mapa N° 3, presentado a continuación:

²² Atlas Ambiental de Lima: 2004



Mapa N° 3: Mapa de las Unidades geomorfológicas de la Provincia de Lima
 Fuente: Atlas Ambiental de Lima

Según la página oficial de la Municipalidad del distrito, Jesús María se localiza a una altitud promedio entre los 86 y 120 m.s.n.m., contando con una temperatura de entre los 16.3°C y los 22.9°C, con variaciones estacionales, y con una humedad elevada, que también varía según las estaciones.



Mapa N° 4: Mapa de Temperatura media anual de la Provincia de Lima
Fuente: Atlas Ambiental de Lima

Como puede observarse en el Mapa N° 4, la temperatura media anual no tiene oscilaciones muy marcadas entre los distritos de Lima Metropolitana, aunque es interesante rescatar que los mapas, como fuente de información, no toman en cuenta los factores que afectan al microclima local.

En conclusión, esta pequeña descripción sirvió para corroborar que el emplazamiento físico en donde se localiza el distrito de Jesús María no impidió (ni impide) el desarrollo de la morfología urbana del mismo, por lo que cada espacio puede ser aprovechado al máximo y con eficiencia, ya que los suelos más urbanizables son los más planos. Así, Jesús María es considerado, por su relieve llano, un local de suelos buenos para el crecimiento urbano planificado. Lo vital en este punto es que, si bien el distrito no surgió de manera espontánea o en base a invasiones, se debe continuar con la elaboración de planes que contribuyan a mejorar ciertos aspectos de este crecimiento, el cual es continuo y se manifiesta de formas distintas, es decir, no con la expansión física de Jesús María, sino con el crecimiento vertical y la gestión de los espacios públicos existentes, de modo que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

4.1.2.2. Características de la población

- **Demografía**

El distrito de Jesús María, al año 2007 (Censos de Población y Vivienda realizado por el INEI), contaba con una población de 66,171 habitantes, siendo casi el 60% compuesta por mujeres (Gráfico N°1). Esta tendencia puede haberse mantenido o disminuido, si es que el fenómeno ha seguido los pasos de la tendencia mundial, en donde la población masculina ya igualó, e incluso superó, a la femenina²³.

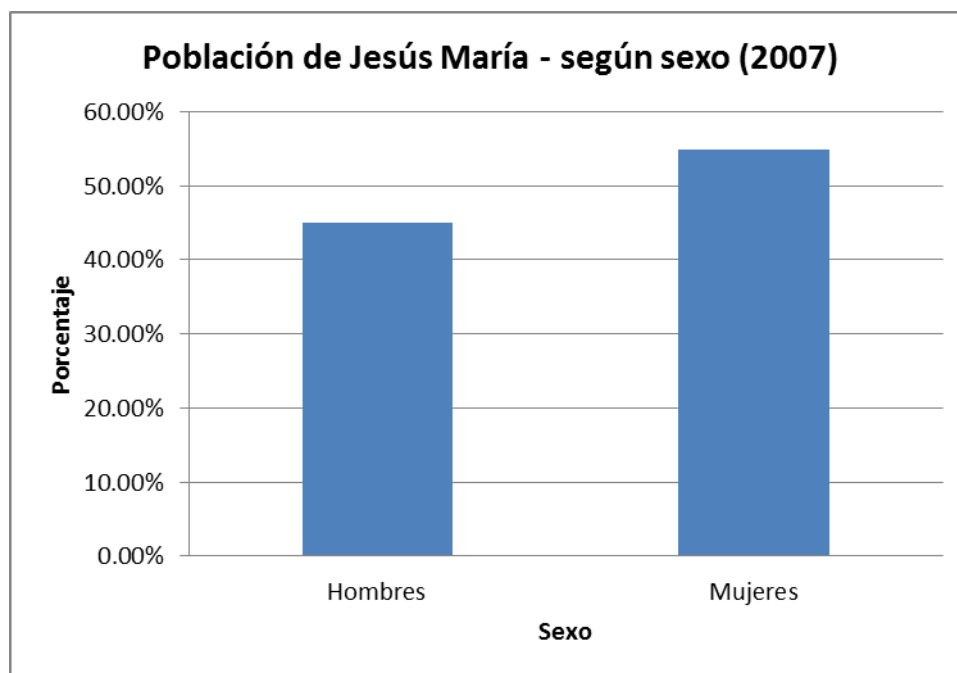


Gráfico N° 3: Población de Jesús María según sexos
Fuente: INEI
Elaboración propia

Población (Según sexo)		
Hombres	29,806	45.04%
Mujeres	36,365	54.96%
Total	66,171	100%

Cuadro N° 3: Población de Jesús María según sexos
Fuente: INEI

²³ Fuente: http://www.eltiempo.com/economia/internacional/ARTICULO-WEB-EW_NOTA_INTERIOR-8749142.html

Además de la cantidad de habitantes del distrito de Jesús María, se presentará un gráfico que mostrará la composición de la población, según grupos de edad.

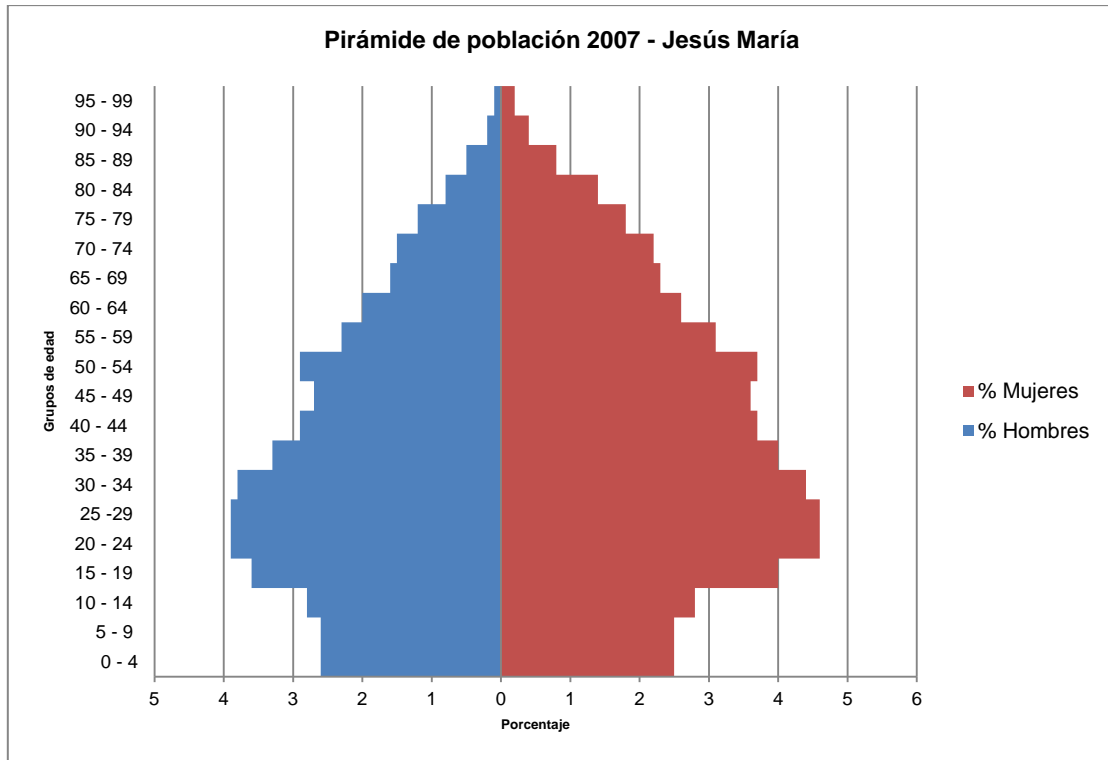


Gráfico N° 4: Población de Jesús María según grupos de edad

Fuente: INEI

Elaboración propia

El gráfico muestra que la mayor cantidad de población es joven, cuyas edades oscilan entre los 20 y los 25 años de edad, para ambos sexos. No obstante, también existe un grupo significativo de edad que va desde los 30 a los 34 años. A partir de ahí, la población con mayor edad disminuye para levantarse nuevamente en el grupo de edad entre los 50 y 54 años, también para los dos sexos. La población más joven, es decir, los niños y adolescentes tienen también una gran presencia. Esta realidad hace pensar en la necesidad de espacios adecuados para el esparcimiento y el buen tránsito dentro del distrito. Finalmente, la población de adultos mayores, aunque no tan numerosa como la de adultos jóvenes, puede ser igualada a la de niños y adolescentes. Ellos, por ende, necesitan aún más un distrito seguro y transitable, en el que puedan disfrutar sin poner en riesgo su salud física y emocional.

En términos comparativos, la cantidad de residentes que ha registrado el censo más reciente no ha variado significativamente en comparación con la censada a inicios de la década de los noventa (Censo de Población y Vivienda, 1993), de modo que entre 1993 y el siguiente año censal (2007) la población aumentó en poco más de 600 personas. Es decir, la tasa de crecimiento poblacional fue de 0.1% anual en 14 años, bastante más baja que la de Lima Metropolitana, que fue de 1.6% anual para el mismo período (Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Jesús María 2012 – 2025).

Año censal	Población
1993	65,557
2007	66,171

Cuadro N° 4: Población de Jesús María según los censos de 1993 y 2007
Fuente: INEI

No obstante, para el año 2010 unos 4000 nuevos residentes se habrían instalado en el distrito²⁴, concentrándose especialmente en avenidas como San Felipe, Brasil, Salaverry y en las cercanas al Campo de Marte. Esto ocasionó problemas con los servicios (agua, desagüe, energía) en esta zona, debido a la mayor demanda de los mismos.

Pero además de la demanda de los servicios básicos, también se tiene el problema concerniente a los rubros de recreación. Ante el crecimiento de la población del distrito, es necesario implementar los espacios públicos existentes para que tanto los jóvenes como los adultos mayores disfruten de estos, así como también se creará la necesidad de dotar a la población con más de estos espacios relacionales, ya que el área de los mismos no es suficiente ante el crecimiento de los habitantes del distrito. Lo mismo ocurre con las áreas verdes, las cuales en el 2010 pasaron a tener una extensión de 7 m² frente a los 9 m² que tuvieron en el pasado, cuando lo recomendado es de 8 m²/habitante²⁵.

²⁴ Si bien la densificación es un fenómeno que se observa a nivel de toda Lima Metropolitana, en el caso de Jesús María se restringió la construcción de nuevos edificios en el periodo comprendido entre el 2006 y el 2010, en el cual se otorgaron solamente 80 licencias en comparación a las 300 que se emitieron hasta el año 2006 (Fuente: El Comercio, 27 de agosto del 2010).

²⁵ La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda como mínimo un estándar de 9 m²/habitante.

- **Nivel educativo**

Como puede apreciarse en el Gráfico N° 3, la mayoría de la población tiene un nivel de estudios superior completo, seguido por aquellos que han cursado completamente sus estudios universitarios. Esto revela que el distrito cuenta con una población mayoritariamente profesional, que se desempeña como médicos, abogados, técnicos en administración o como trabajadores del sector público (INEI: 2007).

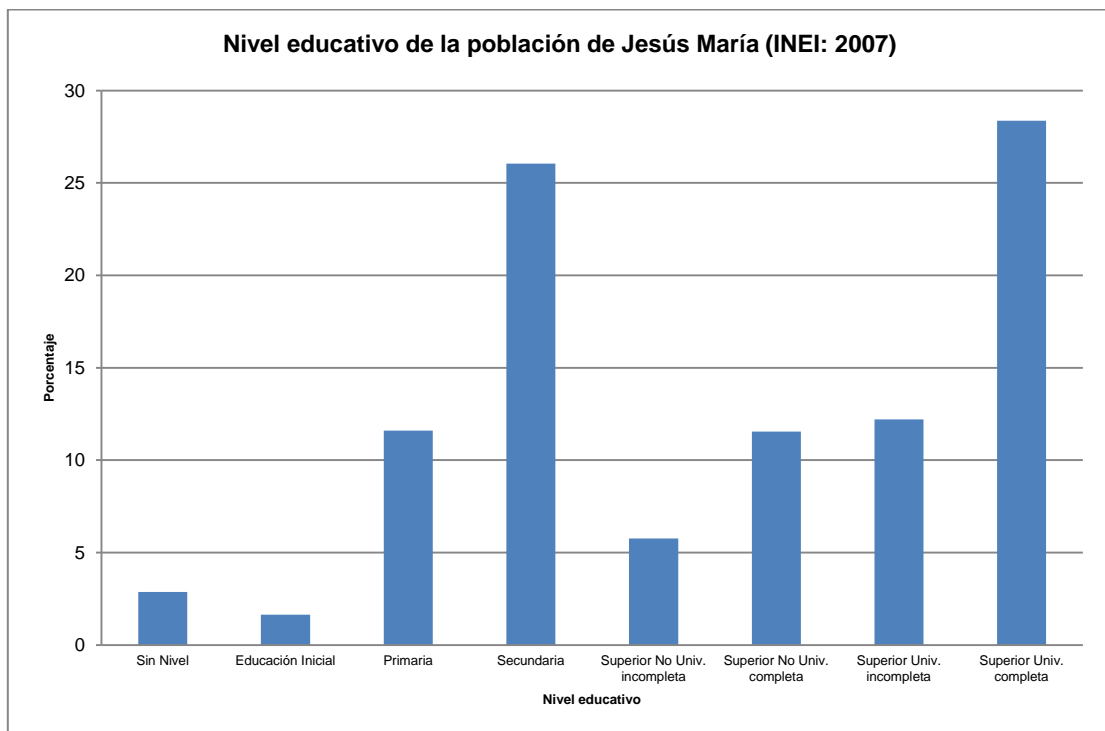


Gráfico N° 5: Nivel educativo de la población de Jesús María

Fuente: INEI

Elaboración propia

Este panorama es similar al que se presenta en otros distritos de Lima Central, en el que gran parte de su población cuenta con estudios superiores completos. No obstante, aquí se observa un sector importante que tiene sus estudios universitarios no completos y estudios no universitarios completos, entendiéndose esto último como estudios en institutos diversos.

Por esta razón, podría deducirse que este segmento de la población del distrito tiene más posibilidades de conocer tanto sus derechos como sus deberes, así como también influir sobre las autoridades municipales en pro de exigir un

distrito ordenado. Esto incluye evidentemente a los espacios públicos, de modo que estos se encuentren también limpios y seguros.

En fin, esta breve descripción se hizo con el objetivo de introducir los aspectos generales del distrito, antes de entrar al tema de estudio en sí.

4.1.3. Breve historia y evolución urbana

El distrito de Jesús María tiene cincuenta años de creado (1963), no obstante, su territorio urbano existe desde hace bastante tiempo atrás, perteneciendo indistintamente a otros distritos vecinos.

Desde mucho antes de la llegada de los españoles, el territorio que hoy ocupa Jesús María albergaba caminos, huacas y canales de irrigación que fueron utilizados durante siglos. Además, en esos tiempos un habitante tradicional era la lechuzca, animal que tenía sus refugios en las mencionadas huacas, por lo que se cree que algunas de estas estaban dedicadas al culto del ave. De este modo, una prueba irrefutable del reinado de las lechuzcas es el nombre que se le dio durante el virreinato a la zona en donde actualmente se emplaza el distrito: "Matalechuzcas". El distrito de Jesús María es, entonces, la reunión de lo que alguna vez fueron las haciendas "Matalechuzcas" (la cual se asentó en el lugar donde se encuentra actualmente la sede de la Universidad del Pacífico) y "Matalechucitas", nombres que adquirieron debido a la eliminación paulatina de lechuzcas que comenzó a darse desde el siglo XVI, ya que los españoles consideraban a estos pájaros como oráculos o agentes augurales.

Con el paso del tiempo, debido a la "extinción" de lechuzcas en la zona y a la desaparición de las huacas, se implementaron tierras para el cultivo de productos tales como los frutales y la caña. En el siglo XVII, la hacienda "Matalechuzcas" era la más próspera, perteneciendo a Martín de Iturain. Dos siglos después, en el XIX, la hacienda llegó a pertenecerle al caudillo revolucionario Manuel Ignacio de Vivanco, Director Supremo de la República (1843) y enemigo acérrimo de Ramón Castilla. Luego de la Guerra del Pacífico (1879), la hacienda fue adquirida por la familia Olavegoya, quienes tienen el mérito de haber iniciado la transformación a zona de expansión urbana, a inicios del siglo XX.

Otras haciendas que existieron en el distrito fueron la antigua hacienda de Santa Beatriz (que fue propiedad de los jesuitas) y la hacienda de Jesús María (la cual apareció recién en el siglo XIX), que le va a dar el nombre al distrito. Parece que esta última, junto con “Matalechucitas”, se ubicaba en donde es hoy la cuadra 14 de la Avenida Arnaldo Márquez, que tiene trazos de una casa campestre. Lamentablemente, esta casona ha sido demolida en el año 2013 ante la pasividad de las autoridades, con lo que se destruyó una de las joyas arquitectónicas más antiguas que tenía el distrito.



Imagen N° 4: Iglesia del Sagrado Corazón, donde se ubicaban las Haciendas Matalechuzas y Matalechucitas
Fuente: Mi Lima de Siempre, página de Facebook

Por su parte, la hacienda de Santa Beatriz fue muy importante. Esta cambió de dueños muchas veces hasta que en 1901 pasó a manos de la Municipalidad de Lima, y terminó por ser el primer bastión urbanizado. Así se fue forjando el distrito de Jesús María, que hace mucho tiempo atrás tenía un perfil netamente agrario, como puede observarse en la Imagen N° 5, donde los terrenos que pertenecieron a la Hacienda Santa Beatriz se encontraban en un proceso inicial de urbanización. Además, hasta 1920, el territorio del barrio pertenecía de manera indistinta a los distritos de Magdalena del Mar, Pueblo Libre y Cercado de Lima. Su perfil agrícola se mantuvo hasta 1927, cuando en pleno oncenio de

Augusto B. Leguía la escuela de agricultura diseñó un proyecto de urbanización que constaba de 32 manzanas conectadas entre las Avenidas Arenales y Francisco Javier Mariátegui. Algunos años más tarde, en 1930, los pobladores de la zona decidieron juntarse y formar la agrupación de viviendas “Jesús María”.



Imagen Nº 5: Terrenos que pertenecieron a la Hacienda Santa Beatriz
Fuente: http://colegioseminario1959.blogspot.com/2011/12/blog-post_11.html

El nuevo perfil del barrio se consolidó gracias a la creación de la Avenida Salaverry en 1940, la cual sirvió como un eje de expansión definitivo para éste, además de darle el impulso que necesitaba para conformarse como un distrito separado de El Cercado, tanto geográfica como paisajísticamente. Además, le permitió diferenciarse de otros distritos, como San Isidro y Lince.



Imagen N° 6: Avenida Salaverry y al costado izquierdo, el Hipódromo de Santa Beatriz
Fuente: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=757058&page=9>

Su característica principal era la de ser una zona residencial que oscilaba entre la ciudad y lo campestre, debido especialmente a la cercanía del bosque Matamulas. Esta particular apariencia hizo que, por los años cuarenta y cincuenta, Jesús María fuera el destino predilecto de políticos, empresarios, liberales, miembros de las colonias extranjeras y reputados profesionales, quienes ocuparon la zona construyendo casonas rodeadas de jardines y pradillos, con sus balcones y ventanales amplios muy republicanos. En la Imagen N° 7 se puede ver José Carlos Mariátegui y a algunas de sus amistades departiendo en el Bosque Matamulas, lo que corrobora lo antes mencionado.



Imagen N° 7: José Carlos Mariátegui y unos acompañantes en el Bosque Matamulas, 1929
Fuente: <http://victormazzihuaycucho.blogspot.com/2011/06/el-proyectado-viaje-buenos-aires-de.html>

Estas nuevas “mansiones”, arquitectónicamente hablando, mostraban a la burguesía limeña tradicional influida de nuevos y novedosos estilos (neocolonial, morisco y chalet norteamericano). Además de las casonas burguesas, la Avenida Salaverry resaltó en el distrito como consecuencia de la construcción de edificios emblemáticos durante el odriísmo, en la década del cincuenta. Estos fueron el Ministerio de Salud y el Hospital Edgardo Rebagliati, Sin embargo, no todas las casas de Jesús María derramaban opulencia, pues también existían las famosas quintas que perduran hasta hoy, y uno que otro “callejón de un solo caño”.

La migración japonesa llevó al joven barrio el comercio y el dinamismo económico, pues fueron ellos quienes abrieron las primeras bodegas, peluquerías, farmacias y ferreterías de la zona, dándole así el tono comercial que mantiene hasta hoy. Uno de los colegios emblemáticos de Jesús María es el Teresa González de Fanning, que fue creado en 1928, pero originalmente era el colegio peruano japonés Lima Nikko, que funcionó hasta mediados de la década de los cuarenta, época en la que fue expropiado por el Gobierno peruano a la comunidad japonesa porque esta era, supuestamente, “enemiga” del gobierno. Años más tarde, en los años sesentas, el Gobierno le hace una compensación a la colonia

japonesa entregándole otro terreno, también en Jesús María, donde hoy se encuentra el Centro Cultural Peruano Japonés, en la Residencial San Felipe. El colegio Lima Nikko es la razón por la que hay muchos colonos japoneses en el distrito.



Imagen N° 8: Construcción de la actual Asociación Peruano Japonesa, 1966
 Fuente: <http://www.discovernikkei.org/en/journal/2010/7/19/puente-entre-dos-culturas/>

Las iglesias son un punto de referencia en Jesús María, tal y como ocurre con otros distritos tradicionales de Lima. Una de las más importantes y símbolo del barrio es la Iglesia San José. Esta comenzó a construirse en setiembre de 1945 con el fin de darles a los padres carmelitas una iglesia propia. El padre Manuel Vidaurre Arrarás, un experto arquitecto que ya tenía en su haber la construcción de varias iglesias en Latinoamérica y en España, impresionó a más de un vecino pues el diseño neogótico, con sus dos gigantescas torres de 45 metros de altura, además de la forma de sus bóvedas y la presencia de pilares y arcos, la hacían muy particular no solo en el distrito, sino también en toda Lima. Otra iglesia importante en el barrio es la de San Antonio de Padua, que fue inaugurada en 1967 y que representa un hito de la historia del arte vitral en las iglesias de la capital.

Hasta aquí se relató la historia y evolución urbana de ciertas partes y lugares del distrito de Jesús María, pero es necesario resaltar que su existencia como tal es más bien reciente. De esta manera, es en 1956 que se expide la primera ley que disponía la creación del mismo, pero no llega a promulgarse. El 13 de diciembre de 1963 se llega a promulgar, finalmente, la Ley de Creación Política del distrito N°14763; sin embargo, no es hasta las elecciones municipales de 1966 que pudo tener administración propia, la cual recayó en la manos del Ingeniero José Benavides Muñoz, su primer alcalde, iniciando su periodo de mandato el 1 de enero de 1967. La creación oficial de Jesús María permitiría la aparición de zonas más populares, las cuales conviven hasta el día de hoy con las casonas que la burguesía tradicional limeña dejó en el distrito hace más de 50 años. Esta convivencia le dio a la zona un perfil más heterogéneo, que subsiste hasta hoy. En la actualidad, Jesús María se ha modernizado bastante, y pueden apreciarse edificios en las Avenidas más emblemáticas, los cuales conviven con las casonas y quintas más tradicionales.

4.1.4. Los espacios públicos de Jesús María

En lo que a los espacios públicos más emblemáticos se refiere, el parque más importante y emblemático de Jesús María es el Campo de Marte (el cual puede ser considerado como el verdadero pulmón del distrito), que hoy en día tiene una extensión de casi 70000 m². Éste fue construido sobre lo que una vez fuera el Hipódromo de Santa Beatriz (Imagen N° 9), que el presidente Leguía frecuentaba asiduamente, y sobre el primer “aeropuerto” que tuvo la ciudad. En este lugar ocurrieron eventos resaltantes, como por ejemplo, el primer vuelo de avión y el asesinato de Luis Miguel Sánchez Cerro. De esta manera, desfiles, manifestaciones²⁶ y carreras de autos marcaron, y marcan, su vida moderna²⁶.

²⁶ En Setiembre del 2012, se llevó a cabo en el Campo de Marte el evento gastronómico más grande de Lima: Mistura. Sin embargo, esto no fue un motivo de celebración para los vecinos y otros residentes. Se abordará el tema más adelante, en el punto titulado “Privatización de parques y zonas recreativas”.

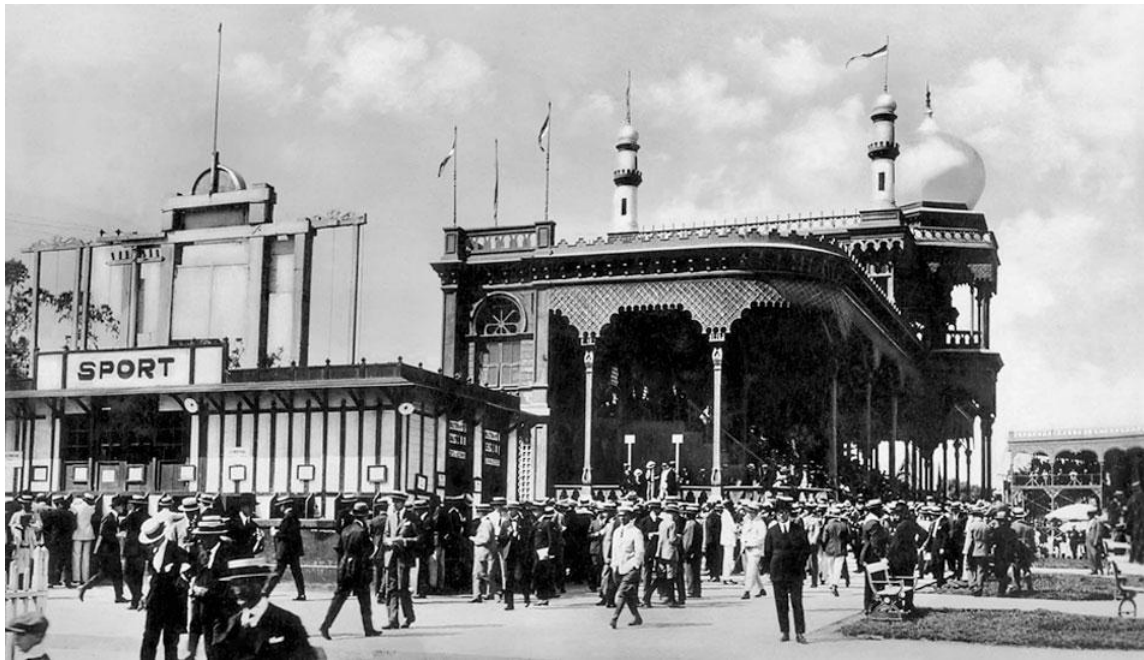


Imagen Nº 9: Hipódromo de Santa Beatriz, hoy Campo de Marte, 1920
Fuente: Libro "Las Memorias de Lima", de Juan Gunther

Entre los monumentos que destacan en el Campo de Marte están el de Los Caídos del 41, llamado La Victoria, caracterizado por ser el más alto de la ciudad, siendo realizado por Artemio Ocaña, ganador del concurso público. También está el de la Inmigración Japonesa y el polémico Ojo que Llora, realizada por la escultora Lika Mutal y que pretende ser un homenaje a todas las víctimas del terrorismo en nuestro país.



Imagen N° 10: Vista aérea del Campo de Marte
Fuente: <http://sindramas.com/phpBB3/viewtopic.php?f=44&t=105405&start=150>

Otro de los parques del distrito es el Parque Próceres, que se inauguró en 1971 por Juan Velasco Alvarado con motivo del sesquicentenario de la Independencia, sobre los terrenos que solía ocupar el ya mencionado bosque Matamulas. En este parque se encuentran los monumentos a los próceres y precursores de nuestra independencia (resaltando sobretodo el “aporte peruano”), destacando personajes como Túpac Amaru y Juan Pablo Vizcardo y Gúzman.



Imagen N° 11: Parque Próceres de la Independencia

Fuente: <http://parquedelosproceres.blogspot.com/2013/06/monumento-los-proceres.html>

Otro espacio público de interés es la Plaza San José, que cuenta con 600 m² y alberga a la iglesia y al mercado del mismo nombre, convirtiéndose en una “casi” plaza de armas para Jesús María, lo que la convierte en uno de los espacios públicos más ampliamente utilizados por los usuarios, tal como puede apreciarse en la Imagen N°12.



Imagen N° 12: Plaza San José en el atardecer

Fuente: Trabajo de campo realizado el 07 de abril del 2012



Imagen N° 13: Plaza San José y vista de la Iglesia del mismo nombre
Fuente: Trabajo de campo realizado el 04 de noviembre del 2013

El mercado, otro punto tradicional del distrito, fue erigido sobre el terreno perteneciente a un ciudadano italiano, pero que tuvo que entregar al Estado como parte del pago de una deuda por impuestos que tenía. Éste, a su vez, le cede dicho terreno a la Municipalidad de Jesús María para la construcción de un mercado. En la actualidad tiene forma rectangular y alberga a más de 300 puestos, que ofrecen productos muy variados.

Además del Hipódromo de Santa Beatriz, hubo otro llamado San Felipe, el cual funcionó desde 1938 hasta 1960, fecha en la que se trasladó a Monterrico. Cuando se mudó, se abrió un espacio perfecto para un proyecto urbanístico que hasta el día de hoy da qué hablar y define al distrito como un reducto de la clase media: la Residencial San Felipe. Éste fue un proyecto diseñado por el arquitecto Enrique Ciriani y propulsado por el primer gobierno de Fernando Belaúnde en 1963. La Residencial San Felipe, hasta el día de hoy, es considerada por muchas personas como una joya arquitectónica y urbanística.



Imagen N° 14: Construcción de la Residencial San Felipe, 1964
Fuente: Libro "Las Memorias de Lima", de Juan Gunther

Es un espacio en el que conviven lo verde y los espacios abiertos con el comercio y las viviendas. Estos espacios verdes son los espacios públicos por excelencia de la zona, ya que son espacios de socialización, de aprendizaje práctico de ciudadanía, además de perfilarse como lugares simbólicos y físicos que invitan a la reunión y el disfrute.



Imagen N° 15: Residencial San Felipe
Fuente: Trabajo de campo realizado el 04 de noviembre del 2013



Imagen N° 16: Vecinos interactuando en la Residencial San Felipe
Fuente: Trabajo de campo realizado el 04 de noviembre del 2013



Imagen N° 17: Jóvenes vecinos apropiándose de los espacios públicos de la residencial
Fuente: Trabajo de campo realizado el 07 de abril del 2012



Imagen N° 18: Personas utilizando la plaza implementada hace unos años
Fuente: Trabajo de campo realizado el 04 de noviembre del 2013

Para culminar con esta parte, debo agregar que toda la descripción física, demográfica e histórica que se presentó hasta este punto se ha realizado con la finalidad de otorgar una visión general del área de estudio, de manera que sea más fácil familiarizarse con el mismo antes de entrar completamente en el tema central de la actual tesis, que es las transformaciones ocurridas de los espacios públicos en Jesús María.

4.2. PROCESO DOMINANTE EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

4.2.1. Privatización de espacios públicos en Jesús María

El trabajo de campo y las notas periodísticas revisadas han permitido la identificación de dos fenómenos: la privatización de calles, y la privatización de parques y zonas recreativas. No obstante, cada uno de estos cuenta con particularidades propias, las que se presentan a continuación en los dos apartadas en los que se divide esta sección.

4.2.1.1. Privatización de calles

El trabajo de campo que se realizó en el distrito de estudio dio a conocer que la forma más evidente de privatización hasta la fecha es el cierre de algunas calles y pasajes. Las formas de cierre que existen son variadas y pueden distinguirse el cierre con rejas, el cierre con tranqueras, y el cierre con rejas y caseta de vigilancia. Como ocurre en otros puntos de la ciudad, la iniciativa de la instalación de estas estructuras corresponde a los vecinos²⁷, quienes deben alegar un motivo prudente ante la Municipalidad.

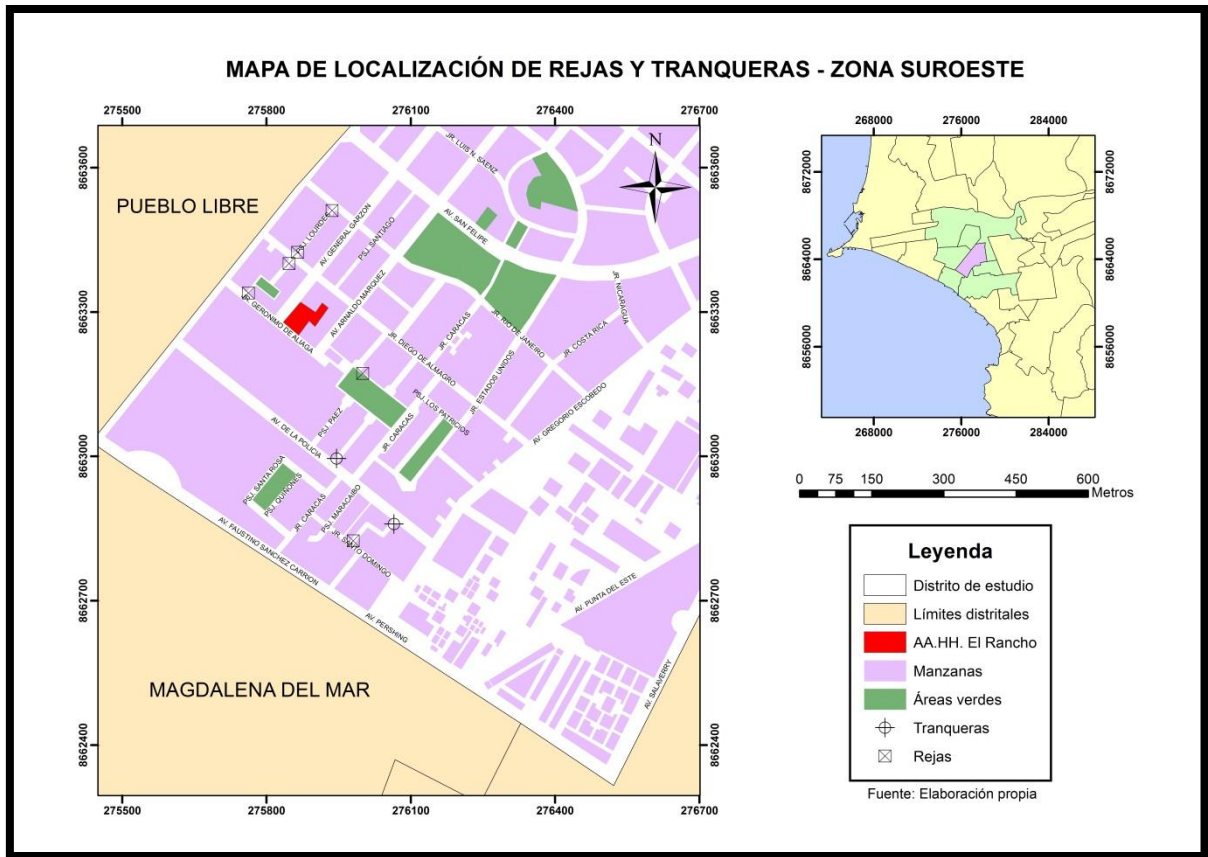
Debido a la desigual distribución espacial de dichas estructuras, se ha optado por dividir el distrito en tres zonas, las cuales albergan en mayor o menor medida las rejas, tranqueras y casetas de vigilancia²⁸.

4.2.1.1.1. Zona Suroeste

La primera zona ha sido denominada Zona Suroeste y es la que concentra la mayor cantidad de rejas (seis de un total de ocho). En lo que respecta a las tranqueras, contiene a las únicas dos existentes en Jesús María. Las casetas de vigilancia tienen una distribución irregular, y pueden ubicarse tanto en la zona con mayor concentración de rejas y tranqueras como en los sectores en donde estas son dispersas (Mapa N°5).

²⁷ Esta información fue brindada por la bibliotecóloga de la Biblioteca Municipal Rosa Novoa, quien además es vecina del distrito desde hace 30 años.

²⁸ La información sobre la distribución espacial de rejas y tranqueras corresponde al año 2012 y 2013.



Mapa N° 5: Localización de rejas y tranqueras – Zona Suroeste
 Fuente: Elaboración propia

Ahora, con respecto a los motivos de la instalación de rejas en la zona suroeste, esta se debe a la presencia del Asentamiento Humano “El Rancho” (representado de color rojo en el mapa), que se emplaza en la intersección de la Avenida Garzón con el Jirón Gerónimo de Aliaga (Mapa N° 5). Los vecinos perciben a la zona como insegura debido a la presencia de este asentamiento humano, y eso es claramente demostrable gracias a las rejas, las cuales suelen permanecer cerradas todo el día y es necesario identificarse con los respectivos vigilantes para poder ingresar. Sin embargo, hasta el momento no puede descartarse que las rejas cumplan una función de segregación.



Imagen N° 19: Reja en el Parque Almagro

Fuente: Trabajo de campo realizado el 13 de setiembre del 2012.

En la Imagen N° 19, por ejemplo, se puede observar la reja instalada en el barrio “Parque Almagro”. Esta estructura, según la información recolectada durante la observación participante, se colocó a fines de la década de los noventa por un tema de seguridad, ya que “entraban a robar mucho”. La reja se mantiene cerrada tanto para peatones como para automóviles, aunque existen ocasiones en las que la reja se encuentra abierta, pero esto ocurre sobre todo en las mañanas y en las tardes. Tampoco es posible ingresar libremente por el otro lado, ya que la reja suele permanecer cerrada, incluso cuando el portero de turno no se encuentra, lo que incumple con lo establecido en la Ordenanza N° 0690 mencionada en secciones anteriores. Este barrio es uno de los que se localiza más cerca al AA.HH. “El Rancho”; el otro es el pasaje Lourdes, cuya imagen se mostrará a continuación.



Imagen N° 20: Reja en el Pasaje Lourdes

Fuente: Trabajo de campo realizado el 13 de setiembre del 2012.

En este pasaje ocurre lo mismo que en el Parque Almagro, esto es, se mantiene cerrado por los dos accesos que tiene, así como también restringe el paso de peatones y carros. Sin embargo, en este caso es posible observar que el portero si se localiza en su puesto, por lo que los vecinos estarían cumpliendo con lo dispuesto en la Ordenanza. Los motivos del cierre del pasaje se deben, como en el anterior caso, a temas de inseguridad. Su antigüedad oscila entre los 15 y 16 años.

Otra reja que se halló se ubica cerca al Parque Alberti, precisamente en la Avenida Arnaldo Márquez, al lado del Colegio Parroquial San Antonio de Padua. Éste tiene una pequeña cancha al lado, cuyo perímetro está enrejado en su totalidad, además de que la reja instalada se comporta como una “extensión” de la propiedad del colegio, tal y como se muestra en las imágenes 21 y 22.



Imagen N° 21: Reja en la Avenida Arnaldo Márquez
Fuente: Trabajo de campo realizado el 13 de setiembre del 2012.



Imagen N° 22: Acercamiento de la Reja de la Avenida Arnaldo Márquez
Fuente: Trabajo de campo realizado el 13 de setiembre del 2012.

Sin embargo, a diferencia de las otras, esta reja permanece siempre abierta y es posible para el peatón pasar por esta calle sin mayores complicaciones, incluso durante la noche. Este dato es destacable si se toma en cuenta el hecho de que el AA.HH. “El Rancho” está justo en la paralela de la Avenida Arnaldo Márquez, es decir, en la Avenida Garzón. Una vez más, se destaca la importancia de la presencia de dicho asentamiento en la zona, ya que es el principal configurador del espacio urbano del barrio.

Finalmente, la última reja de la zona suroeste se ubica en el Jirón Santo Domingo, y al igual que la que se halla en la Avenida Arnaldo Márquez, permanece abierta para peatones y vehículos, tanto de día como de noche. Esto último se infiere debido a la ausencia de un portero que controle las entradas y salidas tanto de residentes como de visitantes. La observación participante permitió averiguar que esta estructura cuenta con unos 7 años de antigüedad.



Imagen N° 23: Reja en el Jirón Santo Domingo
Fuente: Trabajo de campo realizado el 13 de setiembre del 2012.

Al otro lado de la calle, en la Avenida de la Policía, se localiza una tranquera que impide el tránsito vehicular, y que tiene un poco más de dos años.

Es decir, esta zona, conocida como “Parque Haití”, está supuestamente protegida por ambas, rejas y tranquera.



Imagen N° 24: Tranquera en la Avenida de la Policía
Fuente: Trabajo de campo realizado el 13 de setiembre del 2012.

Las razones de la existencia de estas dos estructuras en dicha zona responden también a un tema de inseguridad, ya que los robos son comunes. Así, los robos al paso son frecuentes, especialmente durante la noche. Personas que viven en las cercanías de esta unidad vecinal afirman que en este horario aparecen sujetos armados a robarles sus pertenencias, especialmente laptops y otros objetos de valor.

La última tranquera se localiza también en la Avenida de la Policía, precisamente en la Pasaje Puerto Rico (Imagen N° 25). Al igual que su par, unas cuadras más abajo, no impide el tránsito libre de peatones.



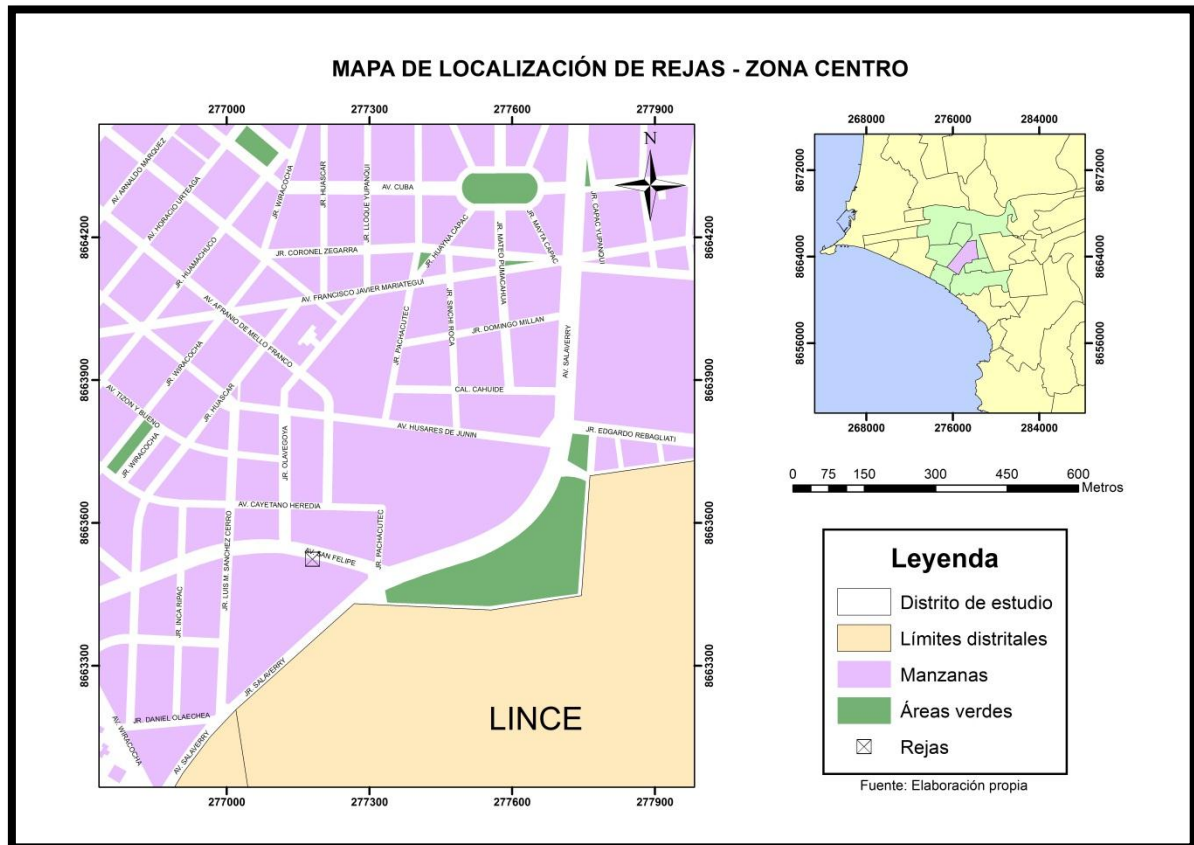
Imagen N° 25: Tranquera en el Pasaje Puerto Rico
Fuente: Trabajo de campo realizado el 13 de setiembre del 2012.

Sin embargo, como puede observarse en la foto anterior, hay una caseta de vigilancia al costado de dicha tranquera, por lo que el tránsito de automóviles es más controlado y restringido que el de peatones.

Como se vio, la zona Suroeste es la que concentra la mayor cantidad de rejas en algunas de sus calles. La razón es la presencia del asentamiento humano “El Rancho”, que los vecinos perciben como peligroso, particularmente por los incidentes relacionados con el mismo que han ocurrido. No obstante, es prudente considerar que el número de rejas es bastante menor en comparación a las halladas en otros distritos.

4.2.1.1.2. Zona Centro

La denominada “Zona Centro” limita con el distrito de Lince y, tal como puede observarse en el Mapa N° 6, alberga solo una reja, en una zona cercana al Parque Próceres de la Independencia.



Mapa N° 6: Localización de rejas y tranqueras – Zona Centro
Fuente: Elaboración propia

En el Mapa N°6 puede apreciarse con mayor exactitud su emplazamiento, que se localiza en plena Avenida San Felipe, una de las más importantes del distrito.

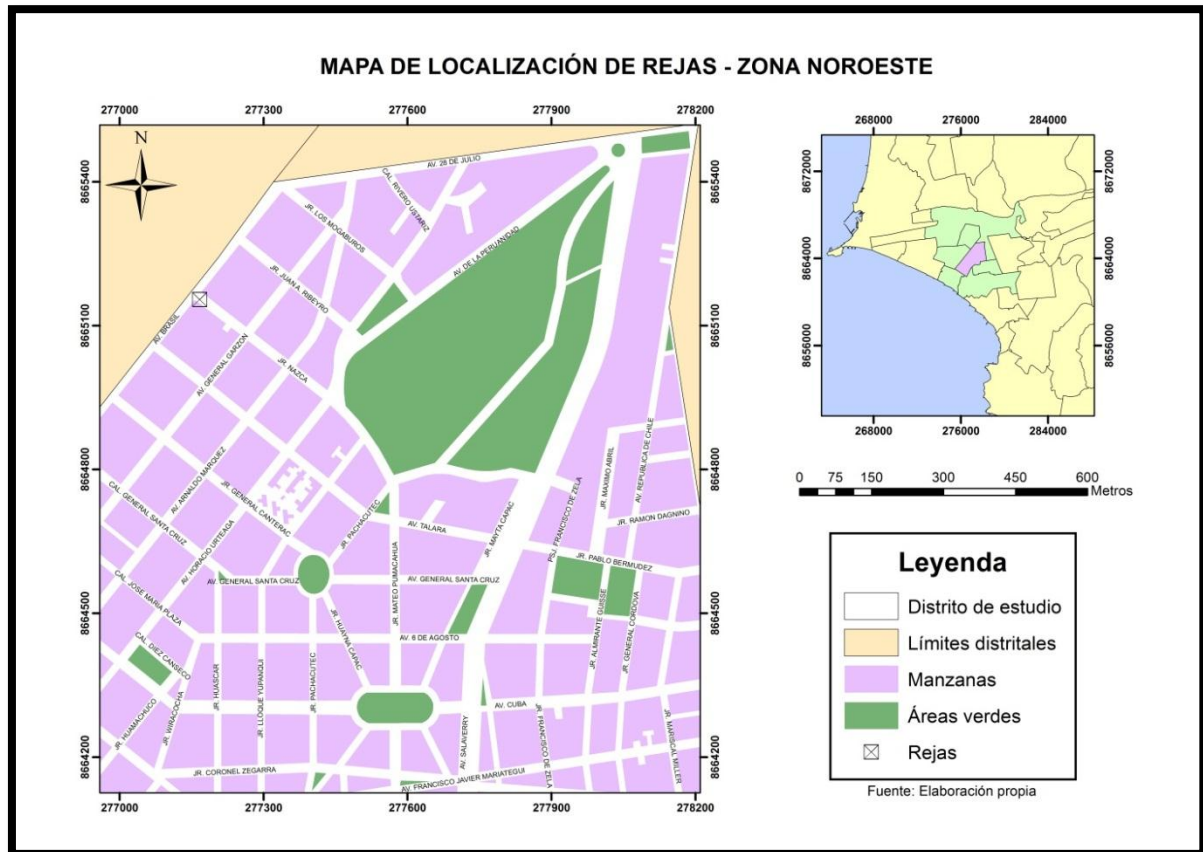


Imagen N° 26: Reja en la Avenida San Felipe
Fuente: Trabajo de campo realizado el 13 de setiembre del 2012.

Esta reja tiene la particularidad de proteger una calle sin salida (véase Mapa N° 6), por lo que la convierte en una especie de condominio privado. Asimismo, y como las primeras rejas de la zona suroeste, el tránsito para peatones y automóviles es restringido, y es necesario identificarse con el vigilante, cuya caseta está en el lado derecho de esta zona. Una vez más, esta situación está en concordancia con la Ordenanza N° 0690. En este caso, las razones de la instalación de la reja se deben, nuevamente, a la inseguridad. La antigüedad de la infraestructura no es mayor de 10 años.

4.2.1.1.3. Zona Noroeste

La última de las rejas encontradas se emplaza en la denominada Zona Noroeste de Jesús María, en los límites con el distrito de Breña (Mapa N°7).



Mapa N° 7: Localización de rejas y tranqueras – Zona Noroeste
 Fuente: Elaboración propia

Como ocurre con la reja del Jirón Santo Domingo, el tránsito es fluido para peatones y vehículos, y tampoco es controlado debido a que no hay un vigilante que cumpla con esta tarea. Las razones de su existencia se deben a un tema de seguridad, al estar emplazado el barrio perpendicularmente a una avenida con alta afluencia de tránsito automotriz. Sin embargo, una de las hojas de la reja permanece cerrada en algunas ocasiones, lo que provoca la incomodidad y molestia de los automovilistas, al generar esto una gran cantidad de tránsito. Un usuario opina, además, que esta y muchas otras rejas tienen como verdadero motivo el uso incorrecto de la vía pública por parte de un grupo de vecinos o dueños de algunas propiedades²⁹.

²⁹ Información obtenida de: <http://blogs.elcomercio.pe/ecec/2008/02/que-problemas-ha-tenido-con-re.html>



Imagen N° 27: Reja en el Jirón Nazca

Fuente: Trabajo de campo realizado el 14 de setiembre del 2012.

Entonces, como viene ocurriendo en todos los distritos de Lima Metropolitana, Jesús María también alberga rejas y tranqueras en algunas de sus calles y pasajes, no obstante, cabe resaltar que el número y distribución de estas no puede compararse a la de otros distritos más cercanos, como por ejemplo San Miguel y Pueblo Libre. Incluso el mismo informe de ASPEC (2010) señala que Jesús María, junto con Barranco, es un ejemplo del respeto al libre tránsito³⁰. Asimismo, como ya se mencionó, su instalación no es iniciativa de la Municipalidad del distrito, sino de los propios vecinos, con lo que se comprueba lo expuesto en el marco teórico, en la sección referida a “La Vida entre Rejas”.

4.2.1.2. Privatización de parques y zonas recreativas

El distrito de Jesús María, al igual que otros distritos de la ciudad y el país, no se ha visto completamente libre de los intentos de privatización de algunos de sus espacios públicos más importantes. Uso la palabra “intento” porque las iniciativas que representaban la mayor amenaza no se llevaron a cabo debido a la

³⁰ Cabe destacar que el número de rejas que se presenta en el informe de ASPEC difiere del número que yo encontré durante mi trabajo de campo. Así, dicho informe señala la existencia de cuatro rejas, mientras que yo encontré ocho. De todo modos, es un número bastante bajo en comparación a otros distritos.

oposición de los vecinos y de la ciudadanía en general. No obstante, otro tipo de lugares han surgido poniendo en peligro la existencia de uno de estos espacios públicos. A continuación, se presentan los tres casos más sonados que han repercutido en la vida actual del distrito.

4.2.1.2.1. La lucha entre La Residencial San Felipe y Plaza Vea

Corría el año 2008 cuando Supermercados Peruanos S.A. propuso la construcción de una de sus tiendas (en este caso, un Plaza Vea) en el terreno que ocupaba lo que una vez fue Santa Isabel (también perteneciente al mismo grupo, que comenzó sus operaciones como Supermercados Santa Isabel S.A.). El problema radicaba, no obstante, en que los 1000 m² de Santa Isabel se convertirían en 4000 m² de Plaza Vea, lo que requería necesariamente que se cedieran unos 2015 estacionamientos pertenecientes a los vecinos de la Residencial, así como otras áreas de uso común.



Imagen N° 28: Local de Santa Isabel y en donde se pretendía construir un Plaza Vea que le cuadruplicaba el tamaño
Fuente: Revista Caretas, 2008

Naturalmente, los vecinos y otros ciudadanos se opusieron radicalmente ante esta iniciativa, que para todo caso contaba con el apoyo de la Municipalidad de Jesús María. Los vecinos afirmaban, a través de una página web creada especialmente para la situación (www.sanfelipenosevende.com), que la propiedad inmueble de la residencial estaba inscrita en la Oficina Registral de Lima y Callao

bajo el concepto de condominio, lo que implicaría considerarla como “áreas comunes que son de todos y de ninguno³¹”. Pero la Municipalidad de Jesús María, por su parte, interpretó esta categoría de modo que el área de estacionamientos pasaría a ser de dominio público. El resultado evidente fue un gran desacuerdo entre los ciudadanos y dicho Municipio.

No obstante, el área de comunicaciones de la Municipalidad afirmó que no se tomarían decisiones unilaterales y que para ello se convocaría a una consulta vecinal. Como cabía de esperarse, los vecinos del conjunto residencial no estuvieron de acuerdo con la construcción del supermercado, no solo porque atenta contra la existencia de la Residencial San Felipe, sino también porque se eliminarían áreas comunes que tanto los residentes como otros vecinos y demás población flotante utilizan a diario, y que forman parte de sus vidas desde hace muchos años. En la actualidad Santa Isabel ya no existe en ese lugar, en cuyo reemplazo se construyó un Metro (perteneciente a otro grupo) que cuenta con las mismas dimensiones que el anterior supermercado.

4.2.1.2.2. Campo de Marte: ¿espacio intangible?

Como se ha dicho anteriormente, el Campo de Marte es uno de los espacios públicos más importantes del distrito de Jesús María. Incluso cuenta con la categoría de área verde intangible que se le otorgó en 1968 mediante la Ley N° 16979. A pesar de esto, este espacio ha estado en el ojo de la tormenta por las decisiones provenientes de la Municipalidad.

Para comenzar, el primer hecho que causó controversia fue la suscripción que el alcalde Enrique Ocrospoma hizo con la Asociación Peruana de Gastronomía (APEGA) para la realización de la Feria Gastronómica Mistura en el año 2012, a pesar de la oposición de la opinión pública³². Este desacuerdo radicaba en el hecho de que la instalación de Mistura atentaría contra un sector de las áreas verdes de dicho espacio público, el cual se pensaba que ya no se iba a

³¹ Fuente: Revista Caretas, 6 de marzo del 2008.

³² Tanto vecinos como el resto de la ciudadanía mostraron su desacuerdo e inquietud a través de las redes sociales y comentando las noticias que aparecían sobre el tema.

reponer, entre otras actividades que definitivamente tendrían un impacto negativo en el lugar³³.

No obstante, los representantes de APEGA se comprometieron a recuperar y embellecer el espacio público luego de la culminación de la feria gastronómica, y así lo hicieron al reponer las áreas verdes destruidas y refaccionar el ornato del lugar. Después de este incidente y otros eventos de menor impacto y trascendencia pública³⁴, el Concejo de la Municipalidad de Jesús María aseguró que ya no se permitirían más eventos en el espacio público a fin de evitar conflictos con los vecinos.

Por otro lado, también se pretendía la construcción de un parque de diversiones de la empresa chilena Happyland, que ocuparía unos 37000 m² de los 225657 m² con los que cuenta esta área verde, a pesar de la intangibilidad que le concede la Ley N° 16979. El artículo 2 de dicha ley señala claramente que el Campo de Marte queda excluido como lugar de cualquier clase de juegos recreativos, de exposiciones y ventas de productos comerciales e industriales, así como de toda construcción que reduzca o afecte su área y la perspectiva de su belleza urbana (lo que incluye, evidentemente, a Mistura).

³³ La instalación de Mistura requirió la instalación de plataformas de cemento, la rotura de las veredas que alberga el Campo de Marte, así como el cierre de las calles y avenidas colindantes, además del impacto que produciría la gran afluencia de gente a dicha feria.

³⁴ Según El Comercio, el Campo de Marte ha sido escenario de la fiesta de una boda, a raíz de que la Municipalidad alquiló dicho espacio público para su realización (Fuente: El Comercio, 26 de noviembre del 2012).

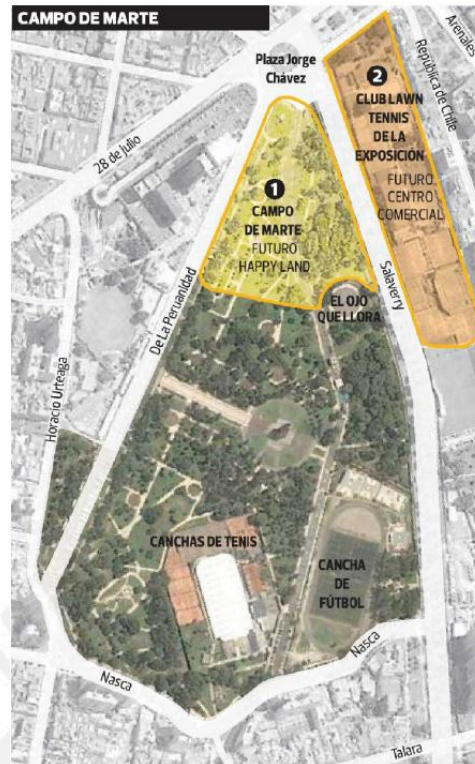


Imagen N° 29: Área del Campo de Marte que pretendía cederse para la construcción de un enorme Happyland
Fuente: El Comercio, 10 de octubre del 2012

Lamentablemente, la propia Municipalidad (a través de la Subgerencia de Promoción de la Inversión Privada) pretendía tener legitimidad en la administración de este espacio público, y del resto que alberga el distrito, cuando en realidad no tiene la potestad de adjudicarse nada en lo que respecta a estos. El principal responsable es el Estado Peruano, y el Campo de Marte está registrado a nombre del mismo en la Superintendencia de Bienes Estatales (SBN).

Entonces, la tarea de la Municipalidad se reduce al mantenimiento y manejo de sus parques y calles; sin embargo, esta institución no está de acuerdo, y señala que los parques son suyos porque están dentro de su jurisdicción, estableciendo que la Ley Orgánica de Municipalidades le favorece³⁵. Ante esto, y mediante la realización de un Concejo, la Municipalidad de Jesús María se declaró como la administradora del Campo de Marte, de su Concha Acústica y del Parque Próceres (de este último se tratará en el punto siguiente).

Esta situación ha originado una disputa con la Municipalidad Metropolitana de Lima³⁶ y con la ciudadanía en general, quienes se oponen a que

³⁵ Según el Acuerdo de Concejo N° 033-2012-MDJM

³⁶ El alcalde ha acusado a la MML de querer adjudicarse el Campo de Marte, pero esta institución ha desmentido la acusación, aludiendo que ellos pretendían iniciar acciones legales para obtener la

se siga disponiendo del espacio público de esta manera. El resultado de dicho enfrentamiento es que el proyecto de instalación del parque de diversiones Happyland no se realizara, según la Municipalidad, porque la empresa chilena no llegó a cumplir con los requisitos pertinentes.

4.2.1.2.3. La supervivencia del Parque Próceres

Finalmente, está el caso del Parque de los Próceres (antiguo Bosque Matamulas), que si bien es uno de los más importantes del distrito³⁷, también se ha visto amenazado en los últimos años. En primer lugar, desde el año 2010, se viene realizando dentro del mismo la Feria Internacional del Libro de Lima, que si bien es uno de los pocos espacios culturales que tiene la ciudad, su instalación tiene una presión sobre las áreas verdes de dicho parque.

Por otra parte, también se ha pretendido la construcción de un centro comercial que abarcaría una parte del Parque de los Próceres y del Parque de la Democracia (cubriendo aproximadamente unos 7600 m²), y que constaría con una estructura subterránea de nueve pisos, así como con estacionamientos. La empresa interesada en ejecutar tal proyecto es Savicompany S.A., y aparentemente cuenta con el interés de la Municipalidad de Jesús María, debido a las rentas que le generaría en el plazo que dure la concesión (30 años). No obstante, lo que el Municipio no ha tomado en cuenta (o ignora a propósito) es que el Parque de los Próceres es un bien del Estado Peruano, cosa que también ocurre con el Campo de Marte, como ya se ha mencionado.

administración del área correspondiente a la Concha Acústica del Campo de Marte, junto con el apoyo del Ministerio de Cultura (Fuente: Diario La Primera, 21 de febrero del 2013).

³⁷ El Parque alberga el Monumento a los Próceres y Precursores de la Independencia, ante el cual los mandatarios de otros países, cuando vienen al país en visita oficial o de Estado, presentan un arreglo floral. Esta ceremonia se realiza según Decreto Supremo 096, artículo 94 (Fuente: El Comercio, 10 de agosto del 2013).



Imagen N° 30: Áreas del Parque de los Próceres y de la Democracia, que albergarían un enorme *mall*
Fuente: El Comercio, 10 de octubre del 2012

Para culminar, además de la tentativa de privatización de este espacio público, está la reducción de su área total como consecuencia de las construcciones que se han venido haciendo dentro del parque. De este modo, actualmente es posible encontrar un Minimundo, una pista de patinaje, canchas de fútbol, una estación de serenazgo, una piscina municipal y la recientemente inaugurada estación de bomberos del distrito.

Asimismo, se ha denunciado que se siguen cercenando áreas verdes para darles prioridad a futuras construcciones, lo que ha causado que la Municipalidad Metropolitana de Lima intervenga y denuncie penalmente al alcalde Enrique Ocrospoma³⁸, de modo que detenga la destrucción que ocasiona en el parque. Sin embargo, el municipio distrital no parece preocupado por las olas de rechazo que genera alrededor, y si bien piensa que se le está haciendo un bien a la comuna, no procesa el hecho de que atenta, en cierta medida, contra un espacio muy necesario para la ciudadanía en general.

4.2.2. Recuperación de espacios públicos

Este subcapítulo se elaboró en base a diversos boletines que repartió el Gobierno Local de turno, en donde presentaban las obras que cada alcalde

³⁸ El mencionado alcalde tiene dos denuncias en su contra: la primera por haber afectado 400 m² del parque, y la segunda por desacato a la autoridad, al no detener unos trabajos pese a la orden de paralización (Fuente: El Comercio, 12 de julio del 2013).

realizaba con respecto a diversos aspectos del distrito, entre ellos los espacios públicos. De este modo, para presentar el proceso de recuperación que estos tuvieron se ha optado por dividir el periodo de estudio (1990 – 2013) en cuatro etapas, según el alcalde que regía en determinado momento.

A continuación se mostrará un cuadro con la lista de alcaldes que estuvieron a cargo del gobierno local desde 1990 hasta el 2013.

NOMBRE	PERIODO	FECHA DE INSTALACIÓN	DOCUMENTO
Víctor Oyanguren Agüero	Enero 1990 a marzo 1993	03 de Enero de 1990	Acta de Proclamación de J.N.E.
David Valenza Quiroga	Marzo 1993 a diciembre 1995	15 de Marzo de 1993	Acta de Proclamación
Francisca E. Izquierdo Negrón	Enero 1996 a diciembre 1998	02 de Enero de 1996	Credencial J.N.E.
Francisca E. Izquierdo Negrón	Enero 1999 a diciembre 2002	02 de Enero de 1999	Credencial J.N.E.
Carlos Bringas Claeysen	Enero 2003 a diciembre 2006	02 de Enero de 2003	Credencial J.N.E.
Enrique Ocrosopoma Pella	Enero 2007 a diciembre 2010	02 de Enero de 2007	Credencial J.N.E.
Enrique Ocrosopoma Pella ³⁹	Enero 2011 hasta la actualidad	02 de Enero de 2011	Credencial J.N.E.

Cuadro N° 5: Galería de Alcaldes 1990 - 2013
Fuente: Municipalidad de Jesús María
Elaboración: Propia

Es en base al cuadro N° 5, entonces, en que vamos a distinguir etapas según el gobierno local respectivo, debido a las características que los destacan y a la prioridad que le dio cada uno a los espacios públicos y sus componentes.

ETAPA DE RECUPERACIÓN	AÑOS DE DURACIÓN
Primera etapa	1990 - 1995
Segunda etapa	1996 - 2002
Tercera etapa	2003 - 2006
Cuarta etapa	2007 - 2013

Cuadro N° 6: Etapas de recuperación de espacios públicos en Jesús María
Fuente y elaboración: Propia

Cada etapa, como puede apreciarse en el cuadro N° 6, tiene una duración distinta, que responde al periodo de duración de cada alcalde. Nótese que las dos primeras etapas agrupan a dos periodos: la primera corresponde a los periodos de gobierno de Oyanguren y Valenza; mientras que la segunda, a los dos periodos

³⁹ El Gobierno del alcalde Ocrosopoma culmina en diciembre del 2014.

consecutivos en los que estuvo Francisca Izquierdo, también conocida como Paquita, en el gobierno local.

- **Primera etapa (1990 – 1995)**

La primera etapa identificada dentro del proceso de recuperación de espacios públicos tuvo una duración de cinco años, y engloba a los periodos de gobierno local de Víctor Oyanguren y David Valenza. Debido a la poca información sobre las obras que realizaron ambos alcaldes en beneficio del distrito, se recurrió a las entrevistas para la obtención de un panorama más aproximado. De este modo, todos los entrevistados estuvieron de acuerdo en que en esta época los espacios públicos (y el distrito en general) se encontraban en un estado de abandono. Al preguntárseles por su estado, utilizaron calificativos como deteriorados, abandonados, sucios, desorganizados, desordenados, descuidados e inseguros. En pocas palabras, Jesús María no era un distrito agradable para vivir, llegando incluso a ganar el apelativo de “zona roja”⁴⁰.

- **Segunda etapa (1996 - 2002)**

La segunda etapa comprendió seis años, los que corresponden a los periodos de gobierno de Francisca “Paquita” Izquierdo. Es aquí donde aparecen importantes iniciativas de recuperación de espacios públicos (lo que el Entrevistado N°3 denominó como el inicio de la “renovación urbana” en el distrito), aunque a menor escala que en los gobiernos sucesivos. Es en esta etapa donde comienza la recuperación total del Campo de Marte, el cual se encontraba en estado de abandono. Procedieron, además, a “desratizarlo” y a colocar el cerco perimétrico que puede observarse en la actualidad. A inicios de dicha etapa se declaró a la Plaza San José como la Plaza de Armas del distrito, lo que significó su progresiva recuperación, en especial en los gobiernos locales venideros. Otra importante acción que se llevó a cabo fue el desalojo y reubicación del comercio ambulatorio localizado en el Mercado San José, que ocupaban de forma desordenada las pistas y veredas, impidiendo el tránsito tranquilo y fluido de los vecinos y población flotante. Esto se hizo con el objetivo de mejorar las condiciones de limpieza y ornato, además de contribuir a aumentar la seguridad de Jesús María.

⁴⁰ Fuente: Información brindada por el Entrevistado N°5.

Asimismo, esta etapa destaca por concentrarse en las áreas verdes del distrito, siendo el ejemplo más representativo el del Campo de Marte, pulmón de la ciudad. Mientras tanto, la mejora de dichas áreas no solo se restringió a parques, sino también a los jardines privados. La recuperación de áreas verdes incluyó acciones como la poda de árboles, poda de cercos, siembra de gras, siembra de árboles, etc.

Esta etapa, en pocas palabras, se centró en gran medida en lo que son áreas verdes, que forman una parte importante dentro de los espacios públicos. Cabe destacar que en el periodo de años en el que se ubicó esta etapa (1996 – 2002), el Neoliberalismo había logrado manifestarse con fuerza en Lima Metropolitana, siendo el Jockey Plaza el ejemplo más representativo. Sin embargo, en Jesús María, las huellas de éste no resaltan como en el resto de la ciudad, si es que no se toman en cuenta la construcción de súper mercados como Plaza Vea y Metro, que ocuparon terrenos de carácter privado.

- **Tercera etapa (2003 – 2006)**

La tercera etapa tuvo una duración de tres años y corresponde al periodo de Carlos Bringas. Esta se caracterizó, desde el principio, por la ejecución de un plan integral para recuperar el ornato del distrito, esto es, la rehabilitación de avenidas, calles, jirones, plazas, veredas, sardineles, etc. de espacios públicos como la Plaza San José, la Plaza Cáceres, el Mercado San José, y las Avenidas República Dominicana, Huiracocha, Arnaldo Márquez, Húsares de Junín, General Garzón, Mello Franco y Salaverry. Por otro lado, se implementaron rampas en algunas calles para favorecer el tránsito de las personas con discapacidad.

El cambio que sufrieron las dos Plazas mencionadas anteriormente fue significativo. De este modo, se sabe que en la Plaza Mariscal Cáceres se retiraron todas las rejas de las áreas verdes, se pintaron los sardineles, se señalizaron todas las calles adyacentes, se podaron los árboles, se recuperaron las áreas verdes, se plantaron las flores de la estación y se recuperó el monumento principal (Informativo Mensual de la Municipalidad de Jesús María, Noviembre del 2005).



Imagen N° 31: Recuperación de Plaza Cáceres
Fuente: Biblioteca Municipal de Jesús María

Por su parte, la Plaza San José fue totalmente remodelada y se instaló la pileta ornamental (Imagen N° 32), además de haber mejorado su iluminación, la calidad de sus áreas verdes y la señalización vertical y horizontal.



Imagen N° 32: Pileta ornamental de la Plaza San José
Fuente: Biblioteca Municipal de Jesús María.

Por otro lado, La Residencial San Felipe comenzó a ver su aspecto bastante mejorado en esta etapa, ya que se mejoró la iluminación de la zona, así como se rehabilitaron sus veredas, se instaló un centro recreativo infantil y se pintó la fachada de su zona comercial.

La mejora del ornato incluyó también la instalación de juegos destinados para los niños y jóvenes en parques. El principal fue el Skate Park ubicado en el Campo de Marte, el cual ya contaba con una nueva y mejorada imagen desde la etapa anterior. En este periodo también se instalaron baños públicos en dicho parque.

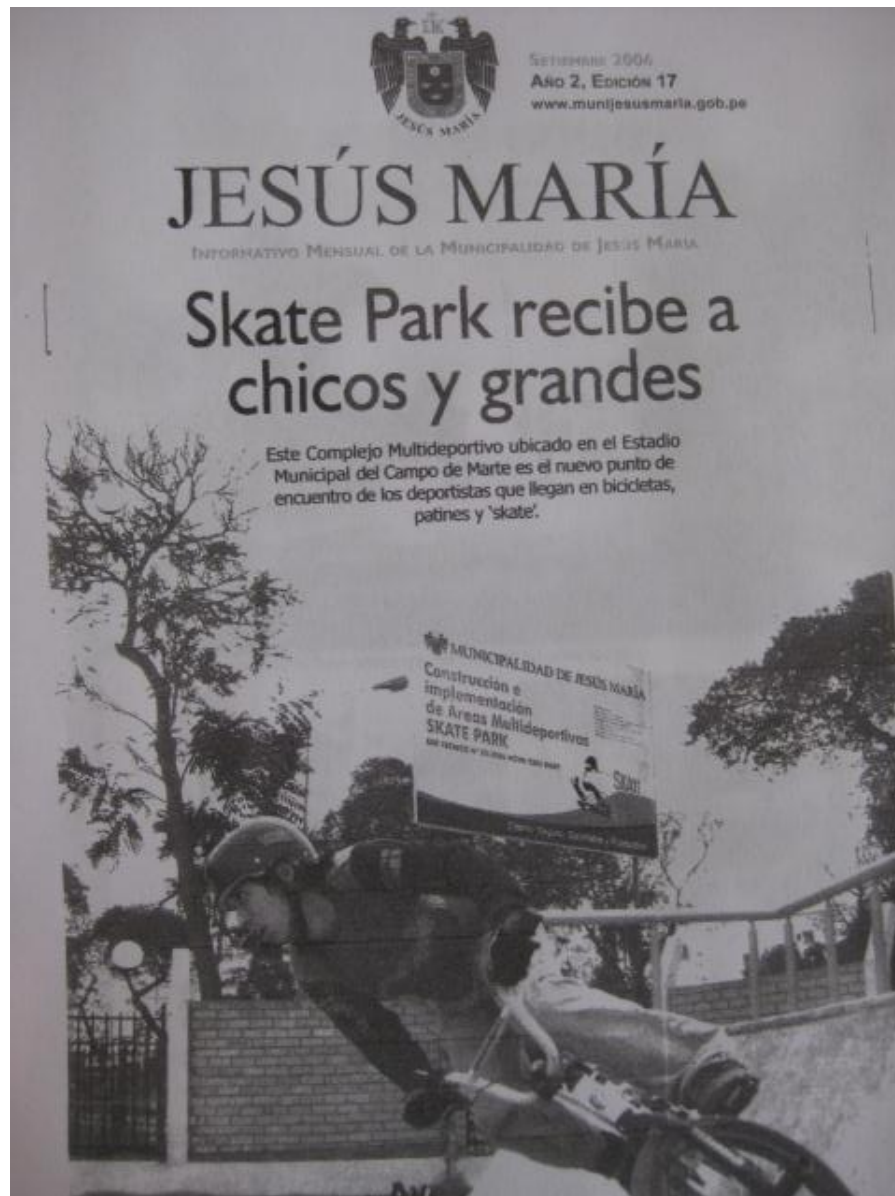


Imagen N° 33: Inauguración del Skate Park
 Fuente: Biblioteca Municipal de Jesús María

Otra instalación representativa fue la de la loza deportiva en el Parque Alberti, aquella que en la actualidad tiene un cerco perimétrico que impide el libre ingreso de las personas.

En esta etapa, creo necesario resaltar que, además de empezar un proceso de recuperación que se intensificó en la etapa posterior, se contribuyó a mejorar la seguridad ciudadana de Jesús María⁴¹, lo que está directamente relacionado con el uso intensivo que los vecinos y la población flotante hace de los espacios públicos disponibles.

⁴¹ A través de la presencia de serenazgos, que patrullaban todas las zonas del distrito.

Por lo tanto, el Urbanismo Neoliberal no produce una fuerte transformación en el distrito, lo que sorprende bastante ya que Lima en su conjunto comienza a sufrir cambios vertiginosos en apariencia y contenido. El boom inmobiliario apenas se siente, a pesar de que las licencias para la construcción de edificios comenzaron a entregarse abundantemente.

- **Cuarta etapa (2007 – 2013)**

La cuarta y última etapa duró seis años⁴² y estuvo a cargo de la gestión de Enrique Ocrospoma. Esta etapa es considerada como la de “cambio radical”, especialmente en lo que concierne a espacios públicos. Asimismo, fenómenos como el de densificación se hicieron más frecuentes⁴³, transformando el aspecto del distrito en uno más moderno y dinámico, logrando de esta manera que la modernidad conviviera con la cara más “tradicional” del lugar.

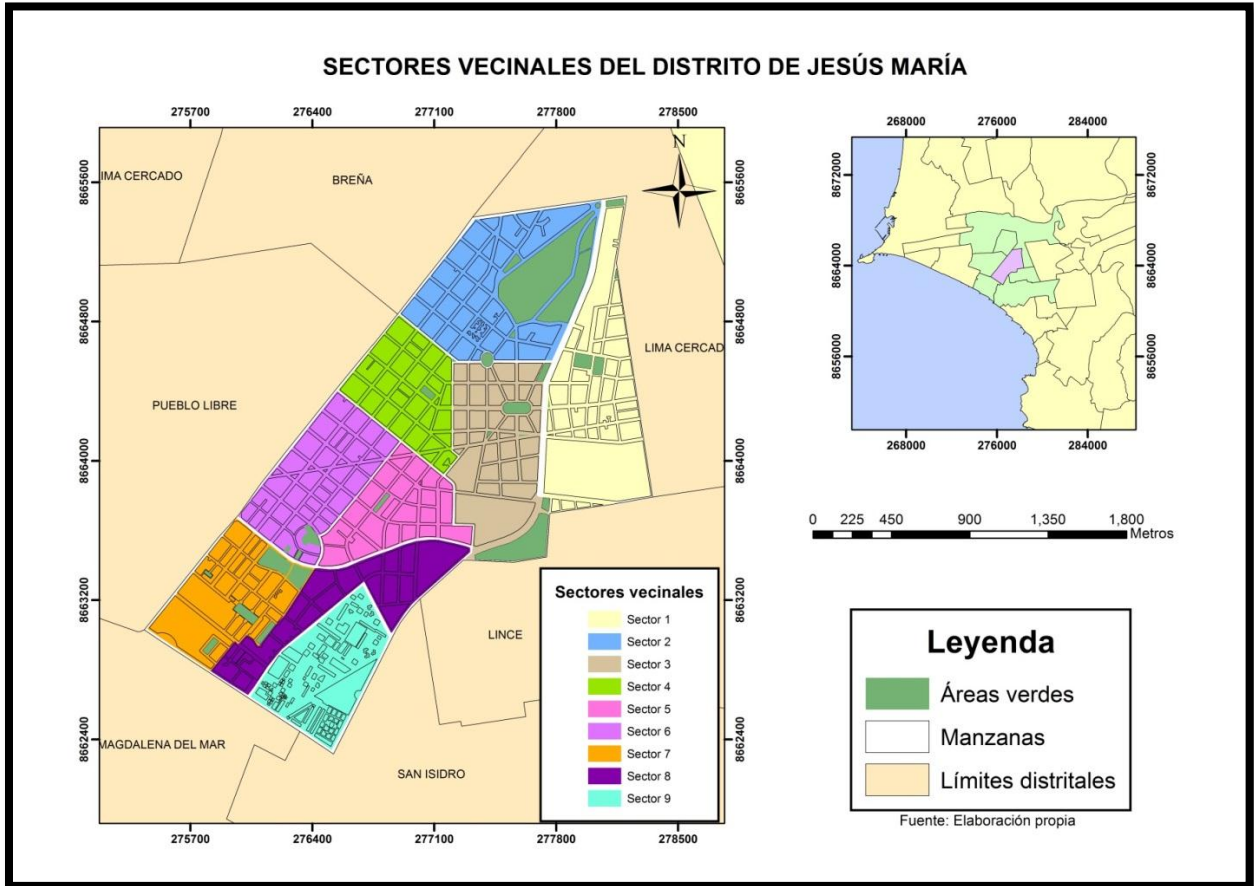
En lo que respecta a los espacios públicos, la transformación que sufrieron fue la más importante de los 23 años del periodo de estudio. Si bien es cierto que en los dos periodos anteriores hubo obras que se destinaron para mejorar la imagen de Jesús María, como la de recuperar las áreas verdes (segundo periodo) y rehabilitar plazas, avenidas y calles principales (tercer periodo), el cuarto periodo se destinó a la recuperación “integral” de todos los espacios públicos, no solamente de aquellos más representativos del distrito, sino de todos los que existen. También, se instalaron cámaras de seguridad y se redobló el número de serenazgos encargados de patrullar el distrito. Asimismo, se iluminaron muchas partes del mismo, entre parques, pasajes y calles, lo que comenzó a brindarle a Jesús María un nivel diferente en lo que a seguridad se refiere. Así, los vecinos entrevistados estuvieron de acuerdo en afirmar que estas medidas contribuyeron enormemente a mejorar la seguridad en el distrito. Este punto es bastante destacado debido a que en esta etapa no solo se concentraron en “hacer bonito” al distrito, si no que se preocuparon además porque los vecinos se apropiaran nuevamente de sus espacios públicos luego de muchos años de temerles, considerarlos peligrosos y, por último, evitarlos.

Por otro lado, se crearon algunos otros más pequeños, generalmente como forma de conmemorar a cierto grupo o determinado acontecimiento.

⁴² Es necesario aclarar que la cuarta etapa no corresponde con el periodo de la gestión actual ya que esta culmina aún en diciembre del 2014. Se consideró solo hasta el año 2013 porque es hasta esa fecha en que el presente estudio está situado temporalmente.

⁴³ Como se mencionó en puntos anteriores, las licencias para la construcción de nuevos edificios fueron dadas antes de que comience la actual gestión municipal, y las inmobiliarias comenzaron sus actividades en este periodo, por lo que el fenómeno de la densificación fue más notorio.

Es necesario destacar que la mayor información sobre las transformaciones de los espacios públicos proviene de esta etapa, la que será presentada a continuación, según años y zona vecinal (Mapa N° 8).



Mapa N° 8: Mapa de zonas vecinales de Jesús María
 Fuente: Municipalidad de Jesús María

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
<p>Iluminación Monumento de Habich (2007).</p> <p>Construcción de juegos infantiles Parque Habich (2008).</p> <p>Mejoramiento Parque Polonia (2008).</p> <p>Adoquinado e iluminación de las esquinas de la Av. 6 de agosto con Av. Salaverry y Jr. Francisco de Zela (2008).</p> <p>Adoquinado e iluminación de las esquinas de la Av. Arenales con Av. Mariátegui (2008).</p> <p>Iluminación y tratamiento paisajístico Parque Habich (2008).</p> <p>Iluminación y tratamiento paisajístico de la Av. Máximo Abril (2008).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adoquinado e iluminación de las esquinas de la Av. Coronel Zegarra con Jr. Cápac Yupanqui (2008). • Mejoramiento de la Plaza Sarmiento. • Iluminación y tratamiento paisajístico de la Av. Rebagliati (2008). • Remodelación e iluminación de la berma central de la Av. Cuba de la cuadra 1 a la 5 (2009). • Iluminación Av. Salaverry (2009) • Construcción Parque Inca Garcilaso de la Vega (2011). • Parchado de veredas (2012). 	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación e iluminación al Monumento a los Héroes Caídos del 41 – Campo de Marte (2007). • Iluminación ornamental y adoquinado de veredas Cdra. 7 Av. Garzón (2007). • Construcción de rotonda y triángulo en Jr. Nazca (2007). • Tratamiento paisajístico e Iluminación Parque Aljovín (2008). • Iluminación ornamental parques Aljovín, a La Madre y Plaza de la Paz (2008). • Recuperación de espacio público en paradero de la Av. Salaverry. • Construcción de Parque de los pensionistas (2009). • Construcción de pileta e iluminación de esquina Av. Garzón con Jr. Mogaburos (2008). • Embellecimiento del Parque de los Bomberos (2008). • Puesta en valor e iluminación de Av. 28 de julio (2008). • Caída de agua e iluminación esquina Av. De la Peruanidad con Av. Central (2009). • Remodelación del Parque Bausate y meza (2009). • Iluminación Jr. Ramón Ribeyro (2009) • Mantenimiento de parques (Parque del Bombero y Parque Aljovín, 2012). 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación e iluminación del Parque 6 de agosto (2007). • Construcción de veredas Jr. Sinchi Roca, Domingo Millán y Cahuide (2007). • Iluminación del Parque Mariátegui (2007). • Embellecimiento del Parque Artigas (2007). • Embellecimiento Plaza Cáceres (2007). Instalación de bancas nuevas (2008). • Alameda Cuba (2008). • Alameda Salaverry (2008). • Alameda Los Eucaliptos (2008). • Iluminación del Parque Los Próceres (2008). Remodelación (2009). • Remodelación e iluminación Parque Santa Cruz (2009). • Construcción del Parque Héroes de la Pacificación del Siglo XXI (2009). • Parchado de veredas (2012). • Mantenimiento de plazas y parques (Parque Artigas, Plaza Cáceres, Parque de la Democracia, Alameda Los Eucaliptos, 2012).

Cuadro N° 7: Recuperación de espacios públicos por zonas vecinales – parte 1

Fuente: Municipalidad de Jesús María.

Elaboración: Propia

ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6
<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación e iluminación de la Plaza Diez Canseco (2008). • Remodelación e iluminación del Damero Comercial 1º etapa (2008). 2º etapa (2009). • Parchado de veredas (2012). 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del Parque Huiracocha (2007). • Construcción de Juegos Infantiles Parque Huiracocha (2008). • Iluminación y embellecimiento de la berma central de la Av. Olavegoya (2008). • Iluminación de intersección Av. Húsares de Junín con Jr. Huáscar (2009). • Parchado de veredas (2012). • Mantenimiento del Parque Huiracocha (2012). 	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación del Parque Bolivariano 1º etapa (2007) 2º etapa (2008). • Remodelación del Parque María Auxiliadora (2009). • Tratamiento paisajístico de Jr. Cápac Yupanqui cuadra 15 (2009). • Parchado de veredas (2012). • Mantenimiento del Parque Bolivariano (2012).
ZONA 7	ZONA 8	ZONA 9
<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación Parque Quiñones (2007). Tratamiento paisajístico (2008). • Mejoramiento del Parque Alberti (2007). Iluminación (2009). • Remodelación e iluminación Parque Almagro (2008). • Recuperación del Parque El Olivar con sembrado de árboles (2008). Iluminación (2009). • Remodelación Parque 13 de Diciembre (2009). Iluminación (2009). • Construcción de pileta Parque Almagro (2009). • Tratamiento paisajístico e iluminación de Av. Garzón cuadra 24 (2009). • Parchado de veredas (2012). 	<ul style="list-style-type: none"> • Iluminación ornamental Av. Gregorio Escobedo (2007 y 2008). • Iluminación Parque Haití (2008). • Pileta intersección Av. Escobedo con Sánchez Carrión (2008). • Construcción de óvalo, tratamiento paisajístico e iluminación Av. Salaverry con Jr. Sánchez Cerro (2008). • Alameda San Felipe (2008 y 2009). • Construcción del Parque César Vallejo (2009). 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de juegos infantiles (2008). • Alameda Fernando Belaunde Terry (2008). • Mejoramiento y tratamiento paisajístico del Ágora (2009). • Parchado de veredas (2012). • Mantenimiento del Ágora (2012).

Cuadro Nº 8: Recuperación de espacios públicos por zonas vecinales – parte 2

Fuente: Municipalidad de Jesús María.

Elaboración: Propia

Como puede apreciarse en los Cuadros N° 7 y 8, se realizaron numerosas obras en los espacios públicos ya existentes, y se crearon unos cuantos más, con lo que la imagen tradicional del distrito cambió en una más moderna y comercial. Esto último se refuerza en la remodelación del Damero Comercial, que tuvo su antecedente en la reubicación del comercio ambulatorio, tal y como se vio en la segunda etapa.



Imagen N° 34: Remodelación del Damero Comercial
Fuente: Biblioteca Municipal de Jesús María

Me parece interesante resaltar este punto en particular porque el Mercado solía, generalmente, ser uno de los puntos en donde las personas tenían la oportunidad de interactuar entre ellas, es decir, era un espacio público muy importante y de uso intensivo en tiempos pasados. En el caso del mercado de Jesús María, éste, a inicios de la década de los noventa, era considerado como un lugar sucio y que muchos vecinos preferían evitar. A esto se le agregaba la invasión desordenada de los ambulantes, que en muchas ocasiones hacía de este espacio uno intransitable. Sin embargo, la recuperación que atravesó contribuyó lentamente a que el mercado volviera a adquirir ese rol de punto de encuentro e interacción que por tradición le pertenece.

Por otro lado, otro cambio importante fue el de la Residencial San Felipe, que vio algunos de sus espacios públicos interiores recuperados y revitalizados.

Como se ha visto, esta etapa se ha caracterizado por la revitalización de todos sus espacios públicos, y hasta la fecha no existe una influencia visible del Neoliberalismo en los mismos. No obstante, esto no quiere decir que no hayan existido intentos de ejecutar espacios de carácter privado en estos espacios (ver sección: Privatización de parques y zonas recreativas).

4.2.3. Resultados: ¿Cuál ha sido el proceso dominante en los espacios públicos de Jesús María?

Todo lo presentado hasta aquí se realizó con el fin de responder a la pregunta principal de investigación: ¿cuál ha sido el proceso dominante? En este sentido, y según la información que se tiene, es correcto afirmar que el proceso dominante por el que pasaron los espacios públicos de Jesús María fue la recuperación, la cual se manifestó de distintas maneras y magnitudes de acuerdo con los Gobiernos Locales de turno. Ahora, el hecho de que este proceso se haya dado de manera “masiva” no quiere decir que se realizara necesariamente con el afán de brindarles a los vecinos y a la población flotante puntos de encuentro adecuados y que contribuyesen con el mejoramiento de la calidad de vida de estos.

Por otro lado, cabe destacar que si bien todos los parques lucen en la actualidad muy bien cuidados y con una alta calidad visual, lamentablemente algunos sólo se limitan a cumplir una función de ornato dentro de los barrios que los albergan, especialmente aquellos colindantes con los distritos de San Isidro y Magdalena, pero sin llegar a igualar a lo que ocurre con otros parques que tienen la misma función, como los que albergan Surco y San Borja. A pesar de esto, todas las plazas y los parques son ampliamente utilizados tanto por los vecinos como por la población flotante, información que fue corroborada tanto en el trabajo de campo realizado como en mis caminatas por Jesús María.

Ahora, si bien se ha determinado que el proceso predominante fue la recuperación, esto no quiere decir que el fenómeno de la privatización haya estado completamente ausente. Esta última se presentó de dos maneras: mediante el enrejamiento de calles en tres zonas bien diferenciadas (zona Suroeste, zona Noroeste y zona Centro), y que no ha tenido una gran difusión, como ocurrió en los distritos vecinos de Pueblo Libre y San Miguel; y la

privatización de parques y zonas recreativas, que han sido en realidad intentos de creación de nuevos espacios pseudo públicos que surgirían como causa del cercenamiento de los espacios públicos más importantes del distrito, tales como el Campo de Marte y el Parque Próceres.

Cabe destacar que la primera forma de privatización es exclusivamente iniciativa de los propios vecinos, quienes restringen la circulación en sus barrios por un tema de seguridad ciudadana, que cada vez es mayor en toda la ciudad. La segunda forma de privatización, por otro lado, fue promovida por el municipio distrital, que buscaba obtener nuevos ingresos con la construcción del parque de diversiones Happyland, el centro comercial y Plaza Veá. Pero además de la privatización, están los lugares que sí llegaron a crearse y que para ello se dispusieron áreas del Parque Próceres, ocasionando las quejas y críticas de muchas personas.

Sobre la explicación de por qué los cambios registrados en el distrito de Jesús María ocurrieron de determinada forma, es difícil de precisarlo, de modo que lo correcto es decir que faltó profundizar en este punto en particular, y que es necesario realizar investigaciones posteriores sobre el tema, que espero que sean posibles de llevarse a cabo no solo desde la Geografía, sino también desde otras disciplinas afines.

4.3. INFLUENCIA DEL NEOLIBERALISMO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE JESÚS MARÍA

Este punto me parece particularmente interesante porque, si bien los fenómenos del Neoliberalismo y la Inseguridad Ciudadana han tenido una gran repercusión a nivel de toda Lima Metropolitana, como ya se ha venido mencionando en capítulos anteriores, Jesús María no ha experimentado, en este sentido, grandes transformaciones en lo que a espacios públicos se refiere, a pesar de los intentos de privatización que ya se han mencionado y que merecieron el rechazo de muchos sectores.

Efectivamente, dicho distrito ha experimentado en mayor medida una recuperación importante de la mayor parte de sus espacios públicos; las plazas y parques más representativos se utilizan ahora con más intensidad que en el pasado, y eso le ha otorgado un nuevo dinamismo a la zona. Sin embargo, y como ya se ha resaltado, existieron intentos de ejecutar proyectos para la

creación de espacios de carácter privado en detrimento de algunos de los espacios públicos del distrito, aunque ninguno llegó a concretarse. Es por esto que es correcto afirmar que la influencia del Neoliberalismo no ha podido calar profundamente en los espacios públicos del distrito, a pesar de que sí es visible en otros sectores, como el de construcción y comercio.

En lo que respecta a la Inseguridad Ciudadana, esta tampoco ha tenido una gran repercusión en la configuración espacial del distrito. Existen rejas, pero son pocas en comparación a lo que se puede encontrar en otros distritos, lo que sugiere que si bien las tasas de criminalidad en toda la ciudad de Lima crecen considerablemente⁴⁴, la percepción de inseguridad entre los vecinos no llega al nivel del resto de habitantes, muchos de los cuales se autosegregan de su espacio inmediato a través de rejas que instalan en sus calles y casas. En cambio, las entrevistas realizadas a los vecinos revelan que estos consideran mucho más efectiva la presencia de las cámaras de seguridad y el patrullaje del serenazgo.

¿Y cuál es el rol que les confiere la Municipalidad Distrital a los espacios públicos? Revisando los Planes de Desarrollo Concertado elaborado por dicha institución (2008 – 2015 y 2012 – 2025), estos espacios de encuentro plurisocial son reconocidos como una parte importante de la vida de Jesús María, aunque este reconocimiento varía en ambos documentos.

De esta manera, en el Plan de Desarrollo Concertado 2008 – 2015, que tiene un carácter de corto plazo, los espacios públicos jugarían un papel importante en devolver a la población del distrito el espíritu participativo dentro de su comunidad, para lo cual deben recuperarse, ocuparse y otorgarle un uso adecuado. Asimismo, los espacios públicos tendrían un rol importante en el mejoramiento del valor inmobiliario del suelo, por lo que es necesario que estos cuenten con una alta calidad urbanística.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2025, que es de mediano plazo, reconoce a los espacios públicos como una parte fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Además, presenta la densificación que vive el distrito como una amenaza para la existencia de estos espacios, ya que se podría dar preferencia a la existencia de modernos edificios

⁴⁴ Según la Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012, el delito más común fue el robo al paso, que se redujo dos puntos porcentuales aproximadamente en comparación al año 2011 (de 49.6% se pasó a 47.9%). No obstante, se asegura que aumentaron los atracos, los ataques de pandillas y los robos a autos.

en vez de espacios públicos. No obstante, la Municipalidad resalta la importancia de “promover las edificaciones en un contexto de cuidado de los espacios públicos, áreas verdes y más capacidad de estacionamientos de vehículos” (Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Jesús María 2012 – 2025:13). Es entonces que, dentro de esto, el Municipio y los mismos vecinos son conscientes de que los espacios públicos promueven la cultural, la recreación y la cohesión social, entre otras actividades.

No obstante, este rol que el mismo municipio plasmó en ambos planes entra en contradicciones con el afán de esta institución de promover la iniciativa privada dentro de Jesús María, tarea que no puede considerarse como mala, a menos que entre en conflicto con los intereses públicos de vecinos y ciudadanos. De esta manera, la intención de permitir la construcción de un parque de diversiones, un centro comercial y un supermercado dentro de los espacios públicos más importantes del distrito, y pulmones de la ciudad, pone en duda cuál es el verdadero interés de la municipalidad.

Por otro lado, la construcción de Minimundo, una estación de serenazgo, las canchas de fútbol, una pista de patinaje, la piscina municipal y la estación de bomberos, si bien son iniciativas interesantes que promueven el deporte y la seguridad dentro del distrito (es necesario admitir que la estación de bomberos es importante para Jesús María y otros distritos vecinos, que solían depender de estaciones cercanas en Pueblo Libre y Magdalena), no han sabido hacerse correctamente, de modo que la convivencia entre estas sea pacífica, sino más bien que la existencia de estos lugares es posible solo con la desaparición parcial de los espacios públicos.

Entonces, para concluir, y a pesar de las situaciones descritas sobre los intentos de privatización, los espacios públicos de Jesús María no han llegado a verse verdaderamente afectados por el Neoliberalismo, y por la inseguridad ciudadana, tampoco, si solo se toma en cuenta la presencia de rejas y tranqueras. Sin embargo, la existencia de cámaras de seguridad y el patrullaje del serenazgo sugiere que el distrito no está exento de este fenómeno. De todos modos, esta situación (la no privatización) podría cambiar en un futuro, ya que la ciudad, y todos sus elementos, son bastante dinámicos y están en constante cambio. Podría ocurrir, por ejemplo, que las rejas existentes terminen retirándose, o que finalmente se destine uno de los parques para la construcción de un nuevo centro

comercial, creándose un nuevo punto de encuentro y socialización, que relegaría, de un modo u otro, a los espacios públicos del distrito.

4.4. COINCIDENCIAS Y PARTICULARIDADES CON LIMA METROPOLITANA

Los espacios públicos del distrito de Jesús María no han sido estrictamente influenciados por el Neoliberalismo. Asimismo, tampoco por la Inseguridad Ciudadana, si es que se toma en cuenta solamente la presencia de rejas y tranqueras, como se ha mencionado con anterioridad. No obstante, el tema de la seguridad se mantiene siempre presente, por ello la existencia de cámaras de seguridad en las calles y de serenos que patrullan el distrito.

Enfocándonos en el primer fenómeno, muchos lugares de Lima Metropolitana ya cuentan con un centro comercial o *mall* que los dinamiza enormemente, y ha configurado los elementos que se constituyen alrededor de los mismos. Plaza San Miguel es buen ejemplo de esto. Si bien es cierto que se construyó en la década de los setenta, no fue hasta entrado los noventa que se reafirmó como un punto obligado para todos los vecinos y demás población flotante. En la actualidad, muchos acuden al mismo, ya sea para consumir o solo para pasar una tarde amena, mientras que los parques y plazas cercanos son muy poco utilizados, a pesar de que estos también han pasado por un proceso interesante de recuperación. Por otro lado, es importante no olvidar el hecho de que hubo planes de construir nuevos espacios de carácter privado en algunos de los espacios públicos de Jesús María. Esto es, si bien pudo haberse concretado la presencia del Neoliberalismo en estos lugares, la negativa de la ciudadanía no hizo posible su asentamiento definitivo.

Si bien el Neoliberalismo ha calado considerablemente en toda Lima Metropolitana, no es apropiado generalizar, y destaco el caso del Parque Kennedy dentro del distrito de Miraflores. Éste, a pesar de ser uno de los más pudientes de la metrópoli, cuenta con numerosos parques y plazas que invitan a ser usados, y, efectivamente, son utilizados masivamente por los vecinos y visitantes de todas las edades. Dicho parque es un buen ejemplo, ya que todos los días pueden apreciarse una actividad diferente, que involucra a una importante cantidad de personas. No obstante, durante los horarios nocturnos, las rejas que rodean al parque se cierran, siendo solo posible circular en la zona externa del mismo.

A escala más local, situaciones parecidas pueden identificarse para el caso de Jesús María (en lo referido a uso de espacios públicos por parte de los usuarios),

sobre todo en los últimos años, ya que la Municipalidad organiza diferentes actividades, y es posible la participación de los vecinos.

En lo que respecta a la Inseguridad Ciudadana, Miraflores vuelve a destacarse, al igual que Jesús María, por la poca presencia de rejas en su jurisdicción. San Isidro, Barranco y Magdalena también se encuentran en una situación similar, por lo que no contribuyen a la fragmentación de la ciudad, como sí lo hacen otros distritos como La Molina, Ate, Pueblo Libre, San Miguel, Los Olivos, etc. Por ejemplo, en la Avenida Mariano Cornejo (localizada al frente de la PUCP), cada calle perpendicular se encuentra enrejada, lo que rompe enormemente la trama urbana. Asimismo, es un indicador de que la inseguridad ciudadana en esa zona es alta, y alimenta el temor que de por sí sentimos muchos ciudadanos a estar en la calle.

Esto ocurre, por supuesto, no solo en el mencionado distrito. De esta manera, en los últimos años se ha visto que los índices de criminalidad están aumentando de manera considerable a nivel de toda la ciudad, aunque la distribución espacial de los casos es bastante irregular, concentrándose más en algunos distritos que en otros. Así, ante este panorama muchas personas optan por cerrar sus calles y contratar vigilantes para sentir que tanto su integridad física como la de sus pertenencias están a salvo. Esto les brinda, más que nada, una sensación de seguridad pero no una seguridad concreta. Sobre este punto, las personas que se entrevistaron afirmaron en su mayoría que no están de acuerdo con el cierre de calles en caso de que la inseguridad vuelva a acrecentarse como antes, y más bien expresaron su confianza a las cámaras de seguridad instaladas y a la iluminación del distrito, debido a que funcionaron a la hora de combatir el crimen y tienen la seguridad de que seguirán haciéndolo. Asimismo, agregaron que la presencia de las rejas, además de no ser completamente efectivas a la hora de proteger, solo contribuirían a que el tránsito colapse, en especial a horas puntas.

Entonces, como puede apreciarse, Jesús María cuenta con una serie de coincidencias con varios de los distritos de Lima Metropolitana (existencia de rejas, aunque poco numerosas; presencia débil del Neoliberalismo en sus espacios públicos), pero se diferencia por haber resistido la influencia del Neoliberalismo, y en parte a la Inseguridad Ciudadana, ya que si bien las rejas no están extendidas por todo el distrito, las cámaras de seguridad y el patrullaje

constante de los serenos brindan a los vecinos una sensación de tranquilidad⁴⁵. De este modo, Jesús María mantiene unos aires híbridos de modernidad (otorgados por la dinamización del comercio a pequeña escala y la densificación) y tradición (debido a la costumbre de los habitantes). Pero, como ya se ha venido diciendo, esto puede ser transitorio, y en su dinámica urbana, todo podría empezar a cambiar. Podrían ejecutarse finalmente los proyectos mencionados, o empezar a colocarse las rejas por seguridad de forma más masiva.

CONCLUSIONES

La presente tesis se realizó con el objetivo de determinar cuál fue el proceso espacial dominante en el distrito de Jesús María, entre los años 1990 y 2013, dentro del contexto de dos fenómenos internacionales: el Neoliberalismo y la Inseguridad Ciudadana. La revisión bibliográfica primaria y secundaria, así como el trabajo de campo, han arrojado los resultados que se presentarán a continuación.

El Neoliberalismo y la Inseguridad Ciudadana han tenido un papel importante en la transformación espacial de Lima Metropolitana (aparición de nuevos “espacios públicos”, como los centros comerciales; enrejado de calles y parques, espacios públicos como objetos de ornato), no obstante, Jesús María no ha llegado a pasar por cambios tan dramáticos como los observados en la metrópoli en general. Sin embargo, esto no quiere decir que el distrito en estudio no haya sufrido cambio alguno en este aspecto (el ejemplo más representativo es la densificación y la dinamización del comercio), sino que más bien no ha sucumbido a la presión e influencia de los fenómenos mencionados. De este modo, el número de rejas observables en las calles es bastante bajo y es probable que la situación se mantenga, según la información brindada por los vecinos. Y en lo que respecta al Neoliberalismo, éste no llegó a manifestarse en los espacios públicos gracias a la resistencia de la ciudadanía en ceder estos para satisfacer los intereses de capitales privados.

⁴⁵ De acuerdo con la Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012, el serenazgo de Jesús María es uno de los mejores evaluados, con 68.1%, colocándose en quinto lugar después de San Isidro (88.3%), Miraflores (81.6%), San Borja (77%) y Surco (75%). La misma investigación señala que, además, Jesús María se encuentra dentro del grupo de los distritos más seguros, de lo que se deduce que los vecinos, al no verse desprotegidos, no se han visto en la necesidad de cerrar sus calles, ya que cuentan con otras formas de “resguardo”.

En lo referido a la recuperación de espacios públicos, estos se realizaron por iniciativa del propio Gobierno Local, aunque las razones para ello no se conocen del todo, por lo que es necesario realizar investigaciones posteriores. Sin embargo, lo cierto es que Jesús María ha visto revitalizados una gran cantidad de sus espacios públicos, lo que lo convierte en un referente para el resto de distritos vecinos. De este modo, se han iluminado dichos espacios, se ha renovado su ornato urbano, se ha mejorado considerablemente su calidad visual y su estado es óptimo e invita a todos los usuarios a hacer uso de ellos.

En este sentido, es correcto afirmar que el proceso dominante en el distrito de estudio es la recuperación de espacios públicos. Si bien hubo intentos de crear otro tipo de espacios, estos no llegaron a darse, mientras que la recuperación fue un fenómeno visible y concreto, de ahí la razón de esta afirmación.

En lo que concierne a privatización, se destaca nuevamente que el distrito en estudio no ha visto instalado en sus calles el número de rejas que se pueden apreciar en otros distritos, por lo que su trama urbana no se ve considerablemente interrumpida. Esta situación hace que Jesús María sobresalga ante la mayoría de distritos de la capital.

Para finalizar, considero necesario resaltar la importancia de los espacios públicos en la actualidad. Si bien es cierto que la ciudad nunca permanece estática, hay ciertos elementos de la misma que no pueden, ni deben, desaparecer, entre ellos dichos espacios. La razón de esto radica en que contribuyen con reforzar el derecho a la ciudadanía de las personas, al libre tránsito y al derecho de concentración y a participar de la vida pública de la metrópoli. Básicamente, ellos permiten que la ciudad tenga “vida” y se mantenga dinámica. Si se relegan por *pseudo* lugares públicos, como los *malls*, habría una parte de esta que moriría. Por ello, es vital que los Gobiernos Locales en general, y el de Jesús María en particular, continúen con los procesos de recuperación de sus espacios públicos y que logren entender completamente el significado en la vida de la metrópoli. En todo caso, si decidieran apoyar más a los capitales privados que quieran invertir en nuestra ciudad, deben procurar no seguir con la disminución de áreas de espacios públicos, que mucha falta nos hacen.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDINA AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS
2010 “Aspec: Más del 90% de rejas instaladas en calles de Lima no cuentan con autorización”. *Andina Agencia Peruana de Noticias*. Lima, 24 de abril del 2010. Consulta: 12 de noviembre del 2013.
<<http://www.andina.com.pe/Ingles/Noticia.aspx?id=2a2e++sV+A=>>
- ASOCIACIÓN PERUANA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (ASPEC)
2010 *Lima entre rejas*. Lima.
- ARELLANO, Rolando
2004 *Ciudad de los Reyes, de los Chávez, los Quispe...* Primera edición. Lima: Empresa Periodística Nacional, 252 pp.
- ATLAS AMBIENTAL DE LIMA
2007 <<http://geoserver.itc.nl/lima/start/start.html>>
- BAHR, Jurgen y Axel BORSDOF
2005 “La ciudad latinoamericana: la construcción de un modelo. Vigencia y perspectivas”. *Urbes revista de ciudad, urbanismo y paisaje*. Lima, N°2, pp. 207 – 221.
- BERNEX, Nicole
2004 “Inseguridad y miedos en Lima: realidad y percepción de nuevas arquitecturas espaciales”. En GUTIERREZ, Obdúlia (coord.). *La ciudad y el miedo. VII Coloquio de Geografía Urbana*. Barcelona: Universitat de Girona, pp. 169 – 184.
- BORJA, Jordi
2003 *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial, 381 pp.
- BURNEO, Lucía
2010 *Construcción de la ciudadanía mediante el uso cotidiano del espacio público*. Tesis de maestría en Sociología con mención en Desarrollo. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Postgrado.
- CARETAS
2008 “San Felipe en el limbo”. *Caretas*. Lima, número 2017, pp. 46 - 49
- CHION, Miriam
2002 “Dimensión metropolitana de la globalización: Lima a fines del siglo XX”. *EURE*. Vol. 28, N°85, pp. 71 – 87.
- CHION, Miriam y Wiley LUDENÑA
2005 “Espacios públicos, centralidad y democracia. El Centro Histórico de Lima. Período 1980 – 2004”. *Urbes: revista de ciudad, urbanismo y paisaje*. Lima, N°2, pp. 145 – 169.
- CIUDAD NUESTRA
2012 *Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización*. Lima.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
1968 *Ley 16979. Declarando área verde intangible el Campo de Marte, del Distrito de Jesús María. Provincia de Lima. 20 de abril.*
- COSTA, Gino y Carlos ROMERO
2010 *Inseguridad ciudadana en Lima. ¿Qué hacer?* Primera edición. Lima: Ciudad Nuestra, 139 pp.

Los serenazgos en Lima. ¿Le ganan la calle a la Policía? Primera edición. Lima: Ciudad Nuestra, 105 pp.
- DE MATTOS, Carlos y Wiley LUDEÑA (editores)
2011 *Lima - Santiago. Reestructuración y cambio metropolitano.* Primera edición. Lima: CIAC, 408 PP.
- EL COMERCIO
2008 Comentario del 1 de febrero a “¿Qué problemas ha tenido con rejas y plumas levadizas en calles de Lima?”. Consulta: 13 de noviembre de 2013.
<<http://elcomercio.pe/blog/ecec/2008/02/que-problemas-ha-tenido-con-re.html>>
- 2010 “Balance en la gestión de Enrique Ocrospoma en Jesús María: falta afianzar espacios públicos”. *El Comercio*. Lima, 27 de agosto. Consulta: 13 de noviembre de 2013.
<<http://elcomercio.pe/lima/629748/noticia-balance-gestion-enrique-ocrospoma-jesus-maria-falta-afianzar-espacios-publicos>>
- 2012 “Invasores que negocian su desalojo”. *El Comercio*. Lima, 31 de marzo del 2012, p. A16.

“Obras para Mistura modifican áreas verdes del Campo de Marte”. *El Comercio*. Lima, 21 de agosto. Consulta: 13 de noviembre de 2013.
<<http://elcomercio.pe/actualidad/1458830/noticia-obras-mistura-modificaran-areas-verdes-campo-marte>>

“Jesús María se adjudica dos parques con la intención de darles un uso comercial”. *El Comercio*. Lima, 10 de octubre, p. A1.

“Jesús María niega haberse adjudicado Campo de Marte pese a acuerdos del consejo”. *El Comercio*. Lima, 11 de octubre. Consulta: 13 de noviembre de 2013.
<<http://elcomercio.pe/actualidad/1481246/noticia-jesus-maria-niega-haberse-adjudicado-campo-marte-pese-acuerdos-concejo>>

“Concejo de Jesús María no autorizará más eventos en el Campo de Marte”. *El Comercio*. Lima, 26 de noviembre. Consulta: 12 de noviembre de 2013.
<http://elcomercio.pe/actualidad/1501717/noticia-concejo-jesus-maria-no-autorizara-mas-eventos-campo-marte_1>
- 2013 “Jesús María inauguró piscina en Parque Próceres pese a rechazo y denuncias”. *El Comercio*. Lima, 12 de julio. Consulta: 13 de noviembre de 2013.
<<http://elcomercio.pe/actualidad/1602718/noticia-jesus-maria-inauguro-piscina-parque-proceres-pese-rechazo-denuncias>>

“Obras en el Parque de los Próceres colisionarían con protocolos de presidentes extranjeros”. *El Comercio*. Lima, 10 de agosto. Consulta: 13 de noviembre de 2013.

<<http://elcomercio.pe/actualidad/1615705/noticia-obras-parque-proceres-colisionarian-protocolo-presidentes-extranjeros>>

- FERRANDO PUIG, Emili
2006 *Fuentes orales e investigación histórica. Orientaciones metodológicas para crear fuentes orales de calidad en el contexto de un proyecto de investigación histórica*. Primera edición. Barcelona: Ediciones del Serbal.

- GEHL, Jan
2002 *Nuevos espacios urbanos*. Barcelona: Gustavo Gilli, 263 pp.

2006 *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté, 215 pp.

- GIGLIA, Angela
2002 “Privatización del espacio, autosegregación y participación ciudadana en la ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de Coapa (Tlalpan, Distrito Federal)”. *Revista del Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos*. México DF, 21 pp. Consulta: 05 de junio del 2012.
<http://uam-antropologia.info/web/articulos/giglia_art02.pdf>

- GONZALES DE OLARTE, Efraín
1998 *El neoliberalismo a la peruana: economía política del ajuste estructural, 1990 – 1997*. Lima: IEP; Consorcio de Investigaciones Económicas, 146 pp.

- GONZALES DE OLARTE, Efraín
2000 *Neocentralismo y Neoliberalismo en el Perú*. Lima: IEP; Consorcio de Investigaciones Económicas, 123 pp.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)
<<http://www.inei.gob.pe/>>

- JIMÉNEZ, Félix
2000 *El modelo neoliberal peruano: límites, consecuencias sociales y perspectivas*. Lima: PUCP. CISEPA, 29 pp.

- LA PRIMERA
2013 “Municipio de Lima desmiente acciones por Campo de Marte”. *La Primera*. Lima, 21 de febrero. Consulta: 20 de junio de 2014.
<http://www.laprimerapeu.pe/online/municipios/municipio-de-lima-desmiente-acciones-por-campo-de-marte_131866.html>

- LA ROSA GONZÁLEZ, Mariela
2014 *Entrevista N° 1*. Entrevista del 10 de enero a R.L.N.L.

Entrevista N° 2. Entrevista del 16 de enero a A.E.C.B.

Entrevista N° 3. Entrevista del 16 de enero a E.L.C.B.

Entrevista N° 4. Entrevista del 18 de enero a E.C.B.

Entrevista N° 5. Entrevista del 22 de enero a M.P.S.

- LEDGARD, Reynaldo y Andrés SOLANO
2011 "Lima: transformaciones en la estructura e imagen de la metrópoli. Situación actual y perspectivas". En DE MATTOS, Carlos y Wiley LUDEÑA. *Lima_Santiago. Reestructuración y cambio metropolitano*. Lima: Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad, pp. 21 – 40.
- LIMA CÓMO VAMOS
2013 *Informe de percepción sobre calidad de vida*. Lima.
- LUDEÑA, Wiley
1998 "Lima: neoliberalismo y arquitectura de la ciudad". *TRIALOG 57, Zeitschrift für das Planen und Bauen in der Dritten Welt*. N°2, pp. 5 – 17.

2011 "Lima: transformaciones urbanas y reestructuración morfológica. Urbanismo vivienda y centro histórico. Período 1990 – 2007". En MATTOS, Carlos y Wiley LUDEÑA. *Lima_Santiago. Reestructuración y cambio metropolitano*. Lima: Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad, pp. 65 - 101.
- MAYO, Maritza y Alexs ARANA OLIVOS.
2010 *Las áreas verdes y los espacios públicos en Lima*. Lima: Defensoría del Pueblo, 78 pp.
- MILEIB BURGOS, Lorena
2010 *Ciudades compactas x difusas* [diapositivas]. Brasilia: UNIPLAN
- MOLLÁ RUIZ-GOMÉZ, Manuel
2005 "La privatización del espacio público como respuesta al miedo. El caso de la ciudad de México". VII Coloquio de Geografía Urbana. Girona, pp. 231 – 244.
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
2008 *Plan de Desarrollo Concertado Actualizado de Jesús María, 2008 – 2015*. Lima.

2012 *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Jesús María 2012 – 2025*. Lima
- NAVAZO, Marius
2010 "De la ciudad tránsito a la ciudad hogar". *Boletín CF+S 45. La Reina Roja*.
- NIVÓN BOLÁN, Eduardo
2003 "Las contradicciones de la ciudad difusa". *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. Volumen XIII; número 26, julio – diciembre.

- ORREGO PENAGOS, Juan Luis
2010 Blog De Juan Luis Orrego Penagos. Consulta: 18 de mayo del 2012.
<<http://blog.pucp.edu.pe/item/86296/el-distrito-de-jesus-maria>>
- PLOGER, Jorg
2006 “La formación de enclaves residenciales en Lima en el contexto de la inseguridad”. *Urbes: revista de ciudad, urbanismo y paisaje*. Lima, N°3, pp. 135 – 164.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
2005 *Venciendo el temor. (In)seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. San José.
- ROSAS MOLINA, Jesús Martín
2006 *Fraccionamientos cerrados y privatización del espacio público. Caso de estudio en Nogales, Sonora*. Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales. Hermosillo: El Colegio de Sonora, Especialidad de Estudios Urbanos y Ambientales. Consulta: 18 de junio de 2014.
<topofilia.net/tmrosas.pdf>
- RUEDA, Salvador
1998 “La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa”. En: Biblioteca: Ciudades para un futuro más sostenible. Madrid: Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.
- TAKANO, Guillermo y Juan TOKESHI.
2007 *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el sur*. Primera edición. Lima: DESCO, 88 pp.
- THÉRIAULT, Annie
2010 “Lima entre rejas”. Revista Ideele. Lima. Consulta: 12 de noviembre del 2013.
<<http://www.revistaideele.com/idl/node/669>>
- TORRES, Gonzalo
2010 A la vuelta de la esquina [videograbación].
- VEGA CENTENO SARA LAFOSSE, Pablo
2006 *El espacio público: la movilidad y la revaloración de la ciudad*. Lima: PUCP. Departamento de Arquitectura, 75 pp.
- 2009 *Lima, diversidad y fragmentación de una metrópoli emergente*. Primera edición. Quito: OLACCHI, 362 pp.

APÉNDICE

Apéndice A

Ficha biográfica

1. Nombre y apellidos

R.L.N.L. (Entrevistado N° 1)

2. Lugar y fecha de nacimiento

Trujillo, 10 de octubre de 1947

3. Tiempo de residencia en el distrito

Más de 30 años

4. Estado civil

Casado

5. Profesión

Profesor

Ficha biográfica

1. Nombre y apellidos

A.E.C.B. (Entrevistado N° 2)

2. Lugar y fecha de nacimiento

Lima, 11 de marzo de 1954

3. Tiempo de residencia en el distrito

25 años

4. Estado civil

Casado

5. Profesión

Psicólogo

Ficha biográfica

1. Nombre y apellidos

E.L.C.B. (Entrevistado N°3)

2. Lugar y fecha de nacimiento

Lima, 09 de enero de 1953

3. Tiempo de residencia en el distrito

26 años

4. Estado civil

Soltero

5. Profesión

Profesor

Ficha biográfica

1. Nombre y apellidos

E.C.B. (Entrevistado N° 4)

2. Lugar y fecha de nacimiento

Lima, 11 de julio de 1956

3. Tiempo de residencia en el distrito

25 años

4. Estado civil

Soltero

5. Profesión

Profesor

Ficha biográfica

1. Nombre y apellidos

M.P.S. (Entrevistado N° 5)

2. Lugar y fecha de nacimiento

Lima, 17 de octubre de 1956

3. Tiempo de residencia en el distrito

57 años

4. Estado civil

Soltero

5. Profesión

Comerciante

APÉNDICE B

PREGUNTAS DE ENTREVISTA

1. ¿Cuál era el estado de los espacios públicos de Jesús María a inicios de los años noventa?
2. ¿Cómo los ve en comparación a su estado actual? ¿Considera que los parques y plazas permanecen igual o han cambiado? ¿De qué forma?
3. ¿Qué opina sobre los cambios que han tenido los espacios públicos en estos años?
4. ¿Le gusta pasar tiempo en los espacios públicos del distrito o en un centro comercial? ¿Por qué?
5. ¿Prefiere que se conserven los espacios públicos del distrito o le gustaría que construyan un centro comercial en el lugar de estos?
6. ¿Se siente seguro(a) en las calles, plazas y parques de Jesús María?
7. ¿Estaría de acuerdo en que se enrejen las calles cercanas a su casa en caso de que el nivel de inseguridad aumentara?